



Código y nombre de UE: 000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL

como defensas ribereñas, drenajes y sistemas de protección contra inundaciones. Además, se impulsa el acceso a información estratégica, la operatividad del SIGRID y el desarrollo de instrumentos clave para la gestión del riesgo de desastres, asegurando así una respuesta eficaz y coordinada ante emergencias.

- (A) Las AO o Inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar al nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

**Nota:** Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.05.01	SENSIBILIZACIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO						54.55	100
AEI.05.01	SENSIBILIZACIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO						54.55	100
IND.01.AEI.05.01	N° de participantes en cursos especializados en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	2018	300	550	300	600	54.55	100

Nota: Las siglas LE significan logro esperado y VO, valor obtenido

Avance en la Capacitación sobre Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático igualmente el nivel de implementación de la acción estratégica institucional en materia de formación especializada ha superado las expectativas, alcanzando 600 participantes en cursos especializados, frente a la meta programada de 550. Este resultado refleja un compromiso efectivo con la capacitación y sensibilización de la población y actores clave, fortaleciendo sus capacidades para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático, lo que contribuye a una mayor resiliencia ante eventos adversos.



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.05.01	SENSIBILIZACIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO	18	17	99.56
02.05.01	OFICINA REGIONAL DE GESTION DE RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA	13	13	100
02.05.02	CENTRO DE PERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL	3	2	97.33
10.04	SLB GERENCIA DE SUPERVISION DE OBRAS	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.



Eficiencia en la Ejecución Física de Actividades Operativas e Inversiones Institucionales donde la ejecución física de las actividades operativas e inversiones vinculadas a las acciones estratégicas institucionales ha reflejado un alto nivel de cumplimiento en diversas unidades:

- **Oficina Regional de Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana:** Se programaron 13 actividades operativas, todas ejecutadas con una eficiencia del 100%.
- **Centro de Operaciones de Emergencia Regional:** De las 3 actividades operativas programadas, 2 lograron una ejecución física del 100%, con un promedio de ejecución ajustado del 97.33%.
- **Subgerencia de Supervisión de Obras:** Se programaron 2 actividades operativas, ambas ejecutadas al 100%.

Este desempeño demuestra un cumplimiento óptimo de las metas establecidas, asegurando la efectividad en la gestión de riesgos, emergencias y supervisión de obras dentro del ámbito regional.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.05.01	SENSIBILIZACIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO	4	18	3	3	9
02.05.01	OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA	2	13	2	0	5
02.05.02	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL	2	3	0	3	3
10.04	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE OBRAS	0	2	1	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



La Optimización y Modificación de Actividades Operativas e Inversiones de igual forma que la gestión de modificaciones en las actividades operativas e inversiones vinculadas a las acciones estratégicas institucionales refleja ajustes estratégicos para mejorar la ejecución y alineación con los objetivos institucionales:

- **Oficina Regional de Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana:** Se finalizó la consistencia POI-PIA con 2 actividades, se modificaron 13 actividades en el POI, se crearon 2 nuevas actividades, no hubo actividades inactivas y se reprogramaron 5.
- **Centro de Operaciones de Emergencia Regional:** Se finalizó la consistencia POI-PIA con 2 actividades, se modificaron 3 actividades en el POI, no se crearon nuevas actividades, pero 3 fueron inactivadas y 3 reprogramadas.
- **Subgerencia de Supervisión de Obras:** No hubo modificaciones en la consistencia POI-PIA, pero se modificaron 2 actividades en el POI, se creó 1 nueva actividad, no hubo actividades inactivas y 1 fue reprogramada.

Estos ajustes reflejan una gestión dinámica y flexible para optimizar el cumplimiento de las metas estratégicas en la gestión de riesgos, emergencias y supervisión de obras a nivel regional.



## **000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL**

### **Ficha de implementación de la AEI.06.01: REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN**

---

Correspondiente al año 2024



**12 de marzo, 2025**



INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DEL AÑO 2024 (SEDE CENTRAL)

Código y nombre de UE		000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.06: MEJORAR LA CONECTIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO		
Código y denominación de AEI		AEI.06.01: REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMOS: MAJONTINI - VALLE NAZARET (EMPALME A RUTA B), DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ - PROVINCIA DE OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO	Mejora la fluidez y seguridad del tránsito vehicular en la carretera Majontini.	La programación actual contempló 9 actividades, las cuales fueron ejecutadas en su totalidad.	La obra fue suspendida por falta de pago de la valorización.	La certificación de crédito presupuestal debió gestionarse con anticipación para garantizar su disponibilidad.
MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE CALLES DEL CENTRO POBLADO DE VILLO, DISTRITO YANAHUANCA, PROVINCIA DANIEL CARRIÓN, REGIÓN PASCO	Mejorar las condiciones de vida de la población para su óptimo funcionamiento	De acuerdo con la situación actual, se programó un proyecto, el cual fue ejecutado en su totalidad.	Condiciones climáticas adversas	Utilizar tecnologías avanzadas, como drones y sensores de carretera, puede mejorar la precisión y eficiencia de las inspecciones.
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA YANACACA - HUACHON, PROVINCIA PASCO - REGION PASCO	Surge la necesidad de construir una carretera que cumpla con las condiciones adecuadas para su óptimo funcionamiento.	En el marco de esta obra, se programaron 11 proyectos, logrando su ejecución en su totalidad.	La obra fue paralizada por falta de presupuesto	Se solicita la certificación presupuestal.
MEJORAMIENTO DEL CIRCUITO VIAL DE CHONTABAMBA, DISTRITO DE CHONTABAMBA - OXAPAMPA - PASCO	Con dicho circuito vial favorece a la población de chontabamba	En este proyecto se ha considerado 7 lográndose ejecutar en su totalidad los 7 proyectos.	Estos proyectos facilitan la conectividad vial para el traslado eficiente de la población.	Se requiere apoyo para el mantenimiento y conservación.
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUACHON - HUANCABAMBA	Esta obra facilita el traslado de materiales para los pobladores, contribuyendo a mejorar la logística y el acceso a recursos esenciales.	De acuerdo con la situación actual, se programaron dos informes técnicos, logrando su ejecución al 100%.	Hasta la fecha, la obra no ha sido concluida debido a condiciones climáticas adversas.	Se ha programado reiniciar las ejecuciones en cuanto calma la lluvia
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL: EMP. PE - 18 (DV. UCHUMARCA) - GOLAC MAJADA - POCO - UCHUMARCA - GORINA ALTA - HUANGUR - YURAC HUANCA - QUIULACDOCHA - CERRO DE PASCO - EMP. PE 3N - (DV. CERRO DE PASCO), PROVINCIAS DANIEL CARRION Y PASCO, DEPARTAMENTO DE PASCO	Con este proyecto se busca reducir el costo, tiempo e inseguridad en el transporte.	En la presente obra se ha programado 11 proyectos y se llegó a ejecutar al 100%.	Esta obra contribuye a mejorar la fluidez del tránsito vehicular.	Para ello es necesario estar en constante mantenimiento de los lodos y/o caída de piedras en los huaicos.



Código y nombre de UE	000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?	
<p>Mejoramiento y Desarrollo de Infraestructura Vial en la Región Pasco con respecto al conjunto de actividades operativas y proyectos dentro de la acción estratégica "Redes viales mejoradas para la población" busca optimizar la infraestructura vial en distintas localidades del departamento de Pasco. Estas intervenciones incluyen la construcción, rehabilitación y mejoramiento de caminos vecinales, carreteras, pistas y veredas, promoviendo una mayor conectividad y acceso seguro para la población.</p> <p>Las obras abarcan desde la mejora de tramos específicos como <b>Majontini - Valle Nazaret</b> y el <b>circuito vial de Chontabamba</b>, hasta proyectos de mayor alcance como la <b>carretera departamental que conecta Cerro de Pasco con diversas localidades</b>. Estas intervenciones fortalecen el desarrollo socioeconómico, agilizan el transporte de bienes y servicios, y garantizan condiciones adecuadas para la movilidad de los ciudadanos en la región.</p>	

- (A) Las AO e Inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

**Nota:** Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Cepian, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.06.01	REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN						33.84	100
AEI.06.01	REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN						33.84	100
IND.01.AEI.06.01	N° de kilómetros de red vial departamental no pavimentada en buen estado	2018	518.21	930.21	314.77	992	33.84	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Avance en la Mejora de la Red Vial Departamental mediante el nivel de implementación de la acción estratégica institucional, medido por el número de kilómetros de red vial departamental no pavimentada en buen estado, ha superado la meta establecida. Con un logro esperado de 930.21 km y un resultado obtenido de 992 km, se evidencia un avance significativo en la mejora y mantenimiento de la infraestructura vial. Este incremento refleja un esfuerzo efectivo en la optimización de



las vías de comunicación, beneficiando la transitabilidad, el desarrollo económico y la integración de las comunidades en la región.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.06.01	REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN	6	6	100
10.04	SUB GERENCIA DE SUPERVISION DE OBRAS	6	6	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantas tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

La ejecución física de las actividades operativas e inversiones vinculadas a la acción estratégica Institucional de la Subgerencia de Supervisión de Obras ha alcanzado un desempeño óptimo. Se registró un total de 6 actividades operativas, todas ejecutadas con una ejecución física igual o superior al 100%, logrando un promedio de ejecución ajustado del 100%. Este resultado refleja una gestión eficiente en la supervisión y control de obras, asegurando el cumplimiento total de las metas establecidas y contribuyendo al desarrollo de infraestructura en la región.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.06.01	REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN	0	6	5	4	1
10.04	SUB GERENCIA DE SUPERVISION DE OBRAS	0	6	5	4	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el marco de las modificaciones de las Actividades Operativas (AO) e inversiones vinculadas a la Acción Estratégica Institucional (AEI), la Subgerencia de Supervisión de Obras ha registrado ajustes significativos en su planificación y ejecución. Se evidencia un total de 6 actividades operativas modificadas en el POI, con la creación de 5 nuevas



actividades, la inactivación de 4 actividades y la reprogramación de 1 actividad. A pesar de no haberse registrado inconsistencias en la relación POI - PIA, estos cambios reflejan una optimización de los recursos y una adaptación estratégica para mejorar la supervisión y el desarrollo de obras en la región.



# **000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL**

## **Ficha de implementación de la AEI.07.03: COMPLIMIENTO DE LAS NORMAS AMBIENTALES (PLANEFA) POR LAS INSTITUCIONES**

---

Correspondiente al año 2024



**12 de marzo, 2025**

Código y nombre de UE		000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.07: MEJORAR EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DE PASCO		
Código y denominación de AEI		AEI.07.03: CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS AMBIENTALES (PLANEFA) POR LAS INSTITUCIONES		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
EVALUACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION AMBIENTAL, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMI DETALLADO (EIA SD) DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA) PLAN DE CIERRE DE MINA (PCM) INFORME TECNICO SUSTENTARIO (ITS) PLAN	Consiste en la evaluación de instrumentos de gestión en el ámbito minero-ambiental, incluyendo planificación, promoción, prevención, control, corrección, información, financiamiento, participación y fiscalización.	Se cumplió parcialmente con lo programado cumpliendo con las 16 acciones técnicas al 100%.	El cumplimiento depende principalmente de la respuesta de las entidades participantes en la evaluación, como SERFOR, SERNANP y ANA, así como de la disponibilidad presupuestal.	Se recomienda que las entidades involucradas agilicen sus respuestas para atender oportunamente las evaluaciones y que se destine el presupuesto necesario para realizar verificaciones en campo.
IDENTIFICACION DE LA MINERIA ILEGAL POR LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN MATERIA AMBIENTAL (FEMA)	Acompañar a la fiscalía para realizar constataciones de posibles mineros ilegales.	Se logró cumplir con la programación de 13 acciones, de las cuales se ejecutaron efectivamente 5.	Asignación presupuestal para trabajos de verificación y acompañamiento.	Tener disponible la inversión solicitada para poder realizar verificaciones en campo.
REPORTES TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE SUPERVISOR Y ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL (OEFA) PLAN ANUAL DE EVALUACION Y FISCALIZACION (PLAN EFA)	Reporte sobre las actividades de supervisión realizadas en toda la región.	Se cumplió con lo programado, ejecutando los 23 informes técnicos	No existieron factores que afectaron para el cumplimiento de lo programado.	Enviar todos los reportes de las supervisiones realizadas trimestralmente.
SUPERVISAR EN EL SECTOR MINERO EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE FISCALIZACION AMBIENTAL SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (PLANFASSO)	Garantizar el cumplimiento del número de supervisiones en materia ambiental, seguridad y salud ocupacional dirigidas a los pequeños productores mineros y mineros artesanales.	Se ejecutó la totalidad de las supervisiones programadas durante el año. La inversión para esta Actividad Operativa incluyó la contratación del profesional a cargo, así como los recursos necesarios para su desarrollo, como vehículo, conductor y combustible.	A pesar de la reducción presupuestal, se logró cumplir con lo programado, siendo este factor una limitación que afectó la ejecución de las actividades.	Designar mayor presupuesto para el alquiler de vehículo y la asignación de combustible por parte del GORE.
SENSIBILIZARNOS POR EL DIA MUNDIAL DEL AHORRO DE ENERGI	Realizar campañas, ferias, charlas etc., a las distintas instituciones públicas y privadas dentro de la región.	Se cumplió con la programación de 5 acciones ejecutándolos todo al 100%.	En el año desarrollado no se tuvo factores que afecten el cumplimiento de las meta.	Fortalecer la sensibilización a nivel regional sobre el Día Mundial del Ahorro de Energía, garantizando una mayor asignación presupuestal para el



Código y nombre de UE		000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL		
				desarrollo efectivo de estos eventos.
PARTICIPAR EN MONITOREOS AMBIENTALES (COMUNIDADES DE LA EMPRESA GOBIERNOS LOCALES Y GOBIERNOS REGIONALES)	Actividad destinada a evaluar la presencia y nivel de contaminación ambiental, así como el estado de conservación de los recursos naturales, permitiendo además identificar las causas y responsables de su alteración.	Se logró cumplir con las 6 acciones programadas ejecutando todo al 100%.	Principalmente, la reducción del presupuesto y la disminución del personal disponible.	Programar la cantidad de monitoreos a realizar con base en datos históricos, asegurando la disponibilidad de personal y movilidad para el cumplimiento de las metas.
INGRESO DE DATOS DE SOLICITUDES DE PETITORIOS MINEROS EN EL SIDEMCAT	Solicitud de concesión minera presentada por una persona natural o jurídica, cuyo territorio se define mediante coordenadas UTM (Universal Transversa Mercator), otorgando al titular el derecho a realizar actividades de exploración y explotación minera.	Se alcanzó el cumplimiento total de las acciones programadas, logrando una ejecución del 100%.	Un factor determinante que puede afectar el cumplimiento es la reducción del presupuesto asignado.	Tener el personal idóneo y capacitado para atender con rapidez las solicitudes de acuerdo a las normas establecidas.
TALLER PARTICIPATIVO CIUDADANA EN PROYECTOS DE INVERSION MINERO ENERGETICO	Realización de talleres participativos sobre temas minero-energéticos con la ciudadanía.	Se cumplió con la programación de 8 números de inversiones ejecutando solo 4 números.	Reducción presupuestal para cumplimiento de talleres programados.	Optimizar la programación de talleres, reduciendo su cantidad y complementándolos con otras estrategias de sensibilización en proyectos de inversión minera.



De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las normas ambientales (PLANEFA) por parte de las instituciones se refleja en diversas actividades operativas orientadas a la evaluación, fiscalización y supervisión ambiental en el sector minero-energético. Esto incluye la evaluación de instrumentos de gestión ambiental como el EIA-SD, DIA, PCM e ITS, así como la identificación de la minería ilegal en coordinación con la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA). Además, se desarrollan acciones de reporte y fiscalización ambiental a través del OEFA y el Plan EFA, supervisando la seguridad y salud ocupacional (PLANFASSO). También se promueve la sensibilización sobre el Día Mundial del Ahorro de Energía, la participación en monitoreos ambientales con comunidades y entidades gubernamentales, el registro de solicitudes mineras en el SIDEMCAT y la realización de talleres participativos sobre proyectos de inversión minero-energéticos.

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellos cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / Inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / Inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

**Nota:** Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

*Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI*

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.03	COMPLIMIENTO DE LAS NORMAS AMBIENTALES (PLANEFA) POR LAS INSTITUCIONES						62.50	80
AEI.07.03	COMPLIMIENTO DE LAS NORMAS AMBIENTALES (PLANEFA) POR LAS INSTITUCIONES						62.50	80
IND.01.AEI.07.03	N° entidades fiscalizadas	2018	30	40	25	32	62.50	80

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El nivel de implementación de la acción estratégica institucional, medido por el número de entidades fiscalizadas, alcanzó un 80% de cumplimiento respecto a la meta establecida. Si bien el logro esperado era de 40 entidades fiscalizadas, el resultado obtenido fue de 32, reflejando un avance significativo en la supervisión y cumplimiento normativo, aunque con una brecha que podría atribuirse a factores operativos, presupuestales o de coordinación interinstitucional.

*Cuadro 2: Ejecución física de las AO e Inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.07.03	COMPLIMIENTO DE LAS NORMAS AMBIENTALES (PLANEFA) POR LAS INSTITUCIONES	8	5	80.38
08.05	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA, MINAS E HIDRO CARBURO	8	5	80.38

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuántos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

La ejecución física de las actividades operativas e inversiones de la Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos alcanzó un desempeño del 80.38% en promedio, con un total de 8 actividades operativas implementadas. De estas, 5 lograron una ejecución física igual o superior al 100%, reflejando un avance significativo en el cumplimiento de la acción estratégica Institucional, aunque con oportunidades de mejora en la optimización de recursos y ejecución de las actividades restantes.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEL07.03	COMPLIMIENTO DE LAS NORMAS AMBIENTALES (PLANEFA) POR LAS INSTITUCIONES	0	8	0	0	4
08.05	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA, MINAS E HIDRO CARBURO	0	8	0	0	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Las modificaciones de las Actividades Operativas (AO) e inversiones vinculadas a la Acción Estratégica Institucional en la Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos reflejan una planificación ajustada, con 8 actividades operativas modificadas en el POI, sin creación ni inactivación de nuevas actividades. Además, se registró la reprogramación de 4 actividades, lo que evidencia la necesidad de ajustes estratégicos para optimizar la ejecución y alineación con los objetivos institucionales.



# **000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL**

## **Ficha de implementación de la AEI.07.04: ECOSISTEMAS DEGRADADOS RECUPERADOS Y CONSERVADOS EN EL DEPARTAMENTO**



---

Correspondiente al año 2024

**12 de marzo, 2025**

Código y nombre de UE		000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.07: MEJORAR EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DE PASCO		
Código y denominación de AEI		AEI.07.04: ECOSISTEMAS DEGRADADOS RECUPERADOS Y CONSERVADOS EN EL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO / REFORESTACION CON FINES DE PROTECCION DE SUELOS EN 42 COMUNIDADES CAMPESINAS EN LA PROVINCIA DE PASCO - PASCO	La reforestación tiene como objetivo alcanzar las metas establecidas en el proyecto de protección de suelos, beneficiando a 42 comunidades campesinas en la provincia de Pasco. Para ello, se evalúa el avance comparando el estado actual con el estado previsto en el expediente técnico, asegurando el cumplimiento de las metas planificadas.	Se programó la recuperación de 12 hectáreas de suelo, logrando ejecutar la totalidad de la meta establecida.	Se cumplió con la elaboración de los informes y la memoria anual sobre la ejecución física y financiera del proyecto, consolidando toda la información correspondiente.	Se recomienda llevar a cabo un monitoreo continuo del área del proyecto para garantizar su ejecución sin contratiempos.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Recuperación y conservación de ecosistemas degradados mediante la reforestación con fines de protección de suelos en 42 comunidades campesinas de la provincia de Pasco, promoviendo la sostenibilidad ambiental y la resiliencia del territorio.				

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consista la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

**Nota:** Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.04	ECOSISTEMAS DEGRADADOS RECUPERADOS Y CONSERVADOS EN EL DEPARTAMENTO						6.54	8.84
AEI.07.04	ECOSISTEMAS DEGRADADOS RECUPERADOS Y CONSERVADOS EN EL DEPARTAMENTO						6.54	8.84
IND.01.AEI.07.04	has de superficie forestada	2018	488	224	137,33	240	6.17	10.79
IND.02.AEI.07.04	% de superficies de ecosistemas degradados.	2018	5	2	29	29	6.90	6.90

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El nivel de implementación de la acción estratégica institucional en la recuperación y conservación de ecosistemas degradados superó las metas establecidas. Se alcanzaron 240 hectáreas de superficie forestada frente a las 224 previstas, logrando una mayor cobertura vegetal. Asimismo, la restauración de ecosistemas degradados alcanzó un 29% de la superficie, superando ampliamente la meta del 2%, lo que evidencia un impacto positivo en la protección y recuperación ambiental.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.07.04	ECOSISTEMAS DEGRADADOS RECUPERADOS Y CONSERVADOS EN EL DEPARTAMENTO	1	1	100
11.02	SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantas tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

La ejecución física de las actividades operativas e inversiones vinculadas a la acción estratégica institucional de la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental alcanzó un cumplimiento óptimo. Se ejecutó la única actividad operativa programada, logrando una ejecución física igual o superior al 100%, con un promedio de ejecución ajustado del 100%, reflejando una gestión eficiente y alineada con los objetivos institucionales.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.07.04	ECOSISTEMAS DEGRADADOS RECUPERADOS Y CONSERVADOS EN EL DEPARTAMENTO	0	1	1	0	0
11.02	SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA.

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación.

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas.

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución.

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Las modificaciones de las Actividades Operativas (AO) e inversiones vinculadas a la Acción Estratégica Institucional en la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental reflejan una gestión ajustada a la planificación. Se finalizó la consistencia POI - PIA con un valor de 0, evidenciando alineación presupuestaria. Se modificó 1 actividad operativa dentro del POI, se creó 1 nueva actividad, sin inactivaciones ni reprogramaciones, lo que indica estabilidad en la planificación y ejecución operativa.



# **000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL**

## **Ficha de implementación de la AEI.08.01: TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO**

---

Correspondiente al año 2024



**12 de marzo, 2025**

Código y nombre de UE		000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.08: PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO		
Código y denominación de AEI		AEI.08.01: TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
 <b>SANEAMIENTO DE LIMITES TERRITORIALES</b>	Levantamiento de información sobre la población, infraestructura, servicios básicos y condiciones socioeconómicas del centro poblado. Aplicación de criterios técnicos y normativos para determinar la viabilidad de la categorización	Se desarrolló la programación de 31 resoluciones técnicas lográndose ejecutar en su totalidad.	Limitaciones presupuestarias Dificultades en la articulación con municipalidades y entidades gubernamentales responsables de la categorización.	Asignación y Ejecución Eficiente del Presupuesto Garantizar la disponibilidad de recursos financieros asegurando una programación presupuestaria adecuada
	Identificación de zonas con conflictos o imprecisiones en los límites territoriales, Coordinación con gobiernos locales, regionales y otras entidades involucradas. Este proceso garantiza la seguridad jurídica de los territorios, la correcta planificación del desarrollo urbano y rural, y la prevención de conflictos entre comunidades y gobiernos locales	Se programó 5 actas ejecutándose todas al 100%.	Dificultades en la coordinación entre gobiernos locales, regionales y entidades nacionales para avanzar en la regularización.	Gestión del Cambio Climático y Adaptación Promover la Investigación y desarrollo de soluciones innovadoras para la prevención y mitigación de desastres naturales.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
<p>La acción estratégica de Límite Territorial Ordenado y Sostenible abarca las actividades operativas de Categorización de Centros Poblados y Saneamiento de Límites Territoriales, las cuales están orientadas a fortalecer la gestión territorial, garantizar la seguridad jurídica de las jurisdicciones y promover un desarrollo equilibrado en el departamento mediante un proceso que define la clasificación y reconocimiento de los centros poblados en función de criterios demográficos, Actividad enfocada en la identificación, análisis y corrección de imprecisiones en la delimitación territorial, Ambas iniciativas contribuyen a mejorar la organización del territorio, optimizar la planificación del desarrollo regional y reducir disputas territoriales, promoviendo un crecimiento ordenado y sostenible en el departamento.</p>				

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

**Nota:** Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

*Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI*

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.01	TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO						100	ND
AEI.08.01	TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO						100	ND
IND.01.AEI.08.01	N° de Categorizaciones y Recategorizaciones de Centros Poblados	2017	1	6	18	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



El nivel de implementación de la acción estratégica institucional, medido a través del número de Categorizaciones y Recategorizaciones de Centros Poblados, refleja el avance en la formalización y reconocimiento territorial dentro del departamento. Para el período evaluado, el logro esperado fue de 6 procesos, sin embargo, el valor obtenido no fue determinado (ND), lo que indica una ausencia de información registrada o una posible falta de ejecución de la actividad. Esta situación resalta la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento y reporte de avances, asegurando la disponibilidad de datos para una evaluación efectiva del cumplimiento de los objetivos institucionales.

*Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.01	TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO	2	2	100
07.02	SUB GERENCIA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y DEMARCAACION TERRITORIAL	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

La ejecución física de las actividades operativas e inversiones vinculadas a la acción estratégica institucional de la Subgerencia de Planificación Estratégica y Demarcación Territorial refleja un desempeño óptimo durante el período evaluado. Se programaron 2 actividades operativas, logrando que ambas alcanzaran una ejecución física igual o superior al 100%, resultando en un promedio de ejecución física ajustado del 100%.

Este resultado evidencia una gestión eficiente en la implementación de las actividades, asegurando el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el marco de la planificación territorial y ordenamiento del departamento.

*Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.01	TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO	2	2	0	0	2
CL7.02	SUB GERENCIA DE PLANIFICACION ESTRATGICA Y DEMARCACION TERRITORIAL	2	2	0	0	2



1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el marco de la acción estratégica institucional, la Subgerencia de Planificación Estratégica y Demarcación Territorial realizó modificaciones en sus actividades operativas e inversiones, asegurando la alineación con los objetivos del Plan Operativo Institucional (POI) y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).

Se registró un nivel de consistencia POI - PIA de 2, con un total de 2 actividades operativas modificadas, sin creación ni inactivación de nuevas actividades. Asimismo, 2 actividades fueron reprogramadas, lo que refleja una gestión flexible y adaptativa para garantizar el cumplimiento de los objetivos Institucionales en planificación y ordenamiento territorial.

# **000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL**

## **Ficha de implementación de la AEI.09.02: CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL**

---

**Correspondiente al año 2024**



**12 de marzo, 2025**

Código y nombre de UE		000895 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO		
Código y denominación de AEI		AEI.09.02: CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
REALIZACIÓN DE ESCRITOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD JURÍDICA A EFECTOS DE IMPULSAR LA ACTIVIDAD	Esta actividad operativa comprende la elaboración, presentación y seguimiento de escritos jurídicos necesarios para fortalecer y agilizar los procesos administrativos y legales en el ámbito institucional. Su objetivo principal es garantizar el cumplimiento de los procedimientos normativos y legales	Se desarrolló la programación de 12 expedientes técnicos logrando ejecutarlos al 100%.	La alta demanda de documentos jurídicos generó una sobrecarga en el equipo responsable, limitando la capacidad de respuesta oportuna.	Incrementar el número de profesionales especializados en derecho para mejorar la capacidad de respuesta y reducir la carga laboral individual.
ASISTENCIA A AUDIENCIAS JURÍDICAS CONCILIATORIOS Y ARBITRAJE	Comprende la participación en procesos legales y administrativos con el objetivo de defender los intereses institucionales y garantizar el cumplimiento de la normativa vigente	Se programaron 12 audiencias públicas dándose a ejecutar todos los audiencias en su totalidad.	La insuficiencia de recursos económicos impidió la cobertura de viáticos, honorarios legales y otros gastos asociados a la asistencia de audiencias.	Gestionar un presupuesto adecuado que cubra viáticos, honorarios y otros gastos operativos necesarios para la asistencia a las audiencias
ATENCIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD A SOLICITUDES DE SOPORTE TÉCNICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA SEDE CENTRAL	Se centra en proporcionar un servicio eficiente y accesible a todos los usuarios de tecnologías de la información y comunicación en la sede central.	Se desarrolló una programación de 6000.00 atenciones para asegurar que estén al tanto de las últimas tecnologías, lográndose ejecutar en su totalidad todas las atenciones al 100%.	Incluyen la limitación de recursos humanos capacitados, lo que ha generado demoras en la atención de las solicitudes.	Se recomienda incrementar la capacitación del personal mediante programas de formación continua.
MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL DATA CENTER.	Se centra en el mantenimiento de la infraestructura tecnológica del DATA CENTER para garantizar el funcionamiento óptimo de las operaciones de almacenamiento y procesamiento de datos.	En la AO se programó 12 mantenimientos de la infraestructura tecnológica logrando el mantenimiento en su totalidad.	La falta de un presupuesto adecuado a dificultado la adquisición de equipos y tecnologías para actualizar la infraestructura.	Se recomienda establecer un plan de mantenimiento de la infraestructura tecnológica del data center, se recomienda establecer un plan de mantenimiento.
IMPLEMENTACION DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTION DE LA SEDE UNIDADES EJECUTORAS DE GESTION DE LA SEDE	Se centra en la implementación de los instrumentos de gestión donde abarca el desarrollo y la aplicación de	En la AO se programó 19 documentos técnicos llegando a ejecutarse todos.	La falta de un presupuesto adecuado a dificultado la adquisición de herramientas y	Se sugiere fomentar una cultura organizacional que valore la innovación y el cambio, promoviendo la participación del personal



Código y nombre de UE		000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL		
UNIDADES EJECUTORAS Y DIRECCIONES REGIONALES	herramientas que faciliten la planificación y ejecución de proyectos.		tecnologías y materiales de apoyo que faciliten la gestión.	en el proceso de transformación.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las actividades operativas desarrolladas bajo la acción estratégica de "Capacidades Fortalecidas del Personal" tienen como objetivo mejorar la eficiencia institucional a través del fortalecimiento de competencias jurídicas, tecnológicas y administrativas. Estas acciones incluyen: Optimización de la gestión jurídica: Elaboración de escritos legales y asistencia a audiencias conciliatorias y de arbitraje para impulsar y garantizar la defensa institucional. Fortalecimiento tecnológico: Atención oportuna a solicitudes de soporte técnico, mantenimiento de la infraestructura tecnológica del Data Center y modernización de los sistemas de información. Mejoras en la gestión administrativa: Implementación de instrumentos de gestión en unidades ejecutoras y direcciones regionales para garantizar procesos administrativos eficientes y alineados con los objetivos estratégicos. Estas iniciativas contribuyen a mejorar el desempeño del personal y la operatividad de la institución, asegurando una gestión eficaz, moderna y orientada a resultados.				

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



**Nota:** Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

*Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI*

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO	Avance Tipo I (%)		
		Año	Valor	2024	2024			
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.02	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL						100	ND
AEI.09.02	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL						100	ND
IND.01.AEI.09.02	N° servidores capacitados anualmente	2018	15	45	202	ND	100	ND

**Nota:** Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El indicador de Número de servidores capacitados anualmente mide el grado de cumplimiento de la acción estratégica institucional orientada al fortalecimiento de competencias del personal. Si bien el logro esperado era 45 servidores capacitados, el

valor obtenido no se ha determinado (ND), lo que refleja la necesidad de mejorar los mecanismos de registro, monitoreo y ejecución de los programas de capacitación.

Es fundamental optimizar la planificación y seguimiento de estas actividades para garantizar el desarrollo de capacidades del personal, contribuyendo así a una gestión institucional más eficiente y efectiva.

*Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.02	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL	5	5	100
03.01	PROCURADURIA PUBLICA REGIONAL	2	2	100
07.06	SUB GERENCIA DE RACIONALIZACION Y SISTEMAS TIC	3	3	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.



La Procuraduría Pública Regional y la Subgerencia de Racionalización y Sistemas TIC alcanzaron una ejecución eficiente en sus actividades operativas e inversiones, logrando un cumplimiento del 100% en todas las actividades programadas.

- Procuraduría Pública Regional: Número de actividades operativas: 2, Actividades con ejecución física  $\geq 100\%$ : 2, Promedio de ejecución física ajustado: 100%
- Subgerencia de Racionalización y Sistemas TIC: Número de actividades operativas: 3, Actividades con ejecución física  $\geq 100\%$ : 3, Promedio de ejecución física ajustado: 100%

Estos resultados reflejan una gestión eficaz en la ejecución de las actividades programadas, asegurando el cumplimiento de los objetivos estratégicos de ambas dependencias.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.02	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL	0	5	0	8	1
03.01	PROCURADURIA PUBLICA REGIONAL	0	2	0	0	0
07.06	SUB GERENCIA DE RACIONALIZACION Y SISTEMAS TIC	0	3	0	5	1
09.01	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	0	0	0	3	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



Las modificaciones en las Actividades Operativas (AO) e inversiones dentro de la Procuraduría Pública Regional y la Subgerencia de Racionalización y Sistemas TIC reflejan ajustes en la planificación sin afectar la coherencia entre el Plan Operativo Institucional (POI) y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), manteniendo la consistencia en cero.

- Procuraduría Pública Regional: Actividades operativas modificadas en el POI: Actividades operativas creadas: 0, Actividades operativas inactivas: 0, Actividades operativas reprogramadas: 0
- Subgerencia de Racionalización y Sistemas TIC: Actividades operativas modificadas en el POI: 3, Actividades operativas creadas: 0, Actividades operativas inactivas: 5, Actividades operativas reprogramadas: 1

Estos cambios reflejan una gestión estratégica orientada a la optimización de recursos y el cumplimiento eficiente de los objetivos institucionales.

# **000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL**

## **Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EFICIENTE EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DEL DEPARTAMENTO DE PASCO**



---

*Correspondiente al año 2024*

**12 de marzo, 2025**

Código y nombre de UE		000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO		
Código y denominación de AEI		AEI.09.03: GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EFICIENTE EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DEL DEPARTAMENTO DE PASCO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA RECREATIVA EN EL ESTADIO MUNICIPAL DE PAMPANIA DEL CENTRO POBLADO (VIRGEN DEL ROSARIO) DISTRITO DE SANTA ANA DE TUSI DE LA PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRION DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	Identificación y priorización de proyectos de inversión según necesidades sociales y económicas.	Se programó un único servicio llegando a ejecutarse	Brecha significativa entre el presupuesto proyectado y el realmente ejecutado.	Asegurar una programación presupuestaria realista y alineada con la capacidad de ejecución.
REPARACION Y MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION. PASCO.	Identificación y mitigación de riesgos en la ejecución de la inversión pública.	En la actividad operativa se realizó en su totalidad.	Condiciones climáticas adversas que afectan el desarrollo de obras, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso.	Mejorar la planificación de compromisos financieros para evitar su ejecuciones o retrasos en la ejecución.
INSTALACION DE AULA PREFABRICADA EN LA IE BILINGUE MIGUEL GRAU EN LA COMUNIDAD NATIVA BUENAVENTURA DEL DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ- PROVINCIA DE OXAPAMPA- DEPARTAMENTO DE PASCO	A solicitud de la población de Puerto Bermúdez, se efectuó la realización de los trámites pertinentes	En la actividad operativa se realizó la programación de 1 informe técnico pero no se llegó a ejecutar.	En la LE "Miguel Grau" del nivel de secundaria se viene un incremento de la población estudiantil en los 5 grados donde no cuentan con la suficiente cantidad de aulas.	Que se cumple lo solicitado por ser de necesidad para los alumnos de la I.E.
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA EN LA CASA SAN MARCOS EN EL DISTRITO DE VILLA RICA DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA DEPARTAMENTO DE PASCO	Gestión y asignación eficiente del presupuesto para proyectos de inversión.	Se programaron 03 proyectos dentro de las cuales se llegó a ejecutar al 100%.	Procesos administrativos prolongados que dificultan la ejecución efectiva del gasto.	Gestionar un incremento en la asignación de recursos para garantizar la continuidad de los proyectos
ELABORACION DE FICHA TECNICA 2001621	Elaboración y actualización del Plan Multianual de Inversiones (PMI) alineado a las prioridades regionales.	En la actividad operativa se realizó el cumplimiento de los servicios al 100%.	Observaciones en los expedientes técnicos que retrasan su aprobación y ejecución.	Mejorar la planificación de compromisos financieros para evitar su ejecuciones o retrasos en la ejecución.

Código y nombre de UE		000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL		
INSTALACION DE SERVICIO DE PROTECCION EN EL RIO DE SANTA CRUZ EN LA LOCALIDAD DE TINGO MAL PASO DEL DISTRITO POZUZO, PROVINCIA OXAPAMPA, REGION PASCO	Coordinación con entidades nacionales para la aprobación y financiamiento de proyectos.	En la actividad operativa se realizó el cumplimiento de los servicios al 100%.	Retrasos en la transferencia de fondos, afectando la ejecución oportuna de los proyectos	Asegurar una programación presupuestaria realista y alineada con la capacidad de ejecución.
CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN RIBARAS DE RIOS VULNERABLES ANTE PELIGRO DE INUNDACIONES EN EL RIO HUALLAGA DEL C.P.DE MALAUCHACA,DEL DISTRITO DE TICLACAYAN PROVINCIA PASCO DEPARTAMENTO PASCO.	Identificación y priorización de proyectos de inversión según necesidades sociales y económicas.	En la actividad operativa se realizó el cumplimiento de los servicios al 100%.	Retrasos en la transferencia de fondos, afectando la ejecución oportuna de los proyectos	Agilizar los procesos de contratación de bienes, servicios y ejecución de obras, reduciendo los tiempos administrativos innecesarios.
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE CUATROS INSTITUTOS TECNOLGICOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIO DE EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO	Gestión y asignación eficiente del presupuesto para proyectos de inversión.	La siguiente actividad operativa se ha realizado el cumplimiento según lo programado en todo sus niveles de servicio.	Baja asignación de recursos adicionales en relación con el Presupuesto Institucional de Apertura	Fortalecer la capacidad técnica de las unidades responsables de formular y evaluar expedientes técnicos.
MANTENIMIENTO RUTINARIO DDE LAS CVIAS LOALES DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS JOSE CARLOS MARIATEGUI-TUPAC AMARU-TAHUANTINSUYO-COLUMNA PASCO-ARTURO ROBLES-VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE LOG.13+260 KM. DISTRITO DE SIMON BOLIVAR, CHAUPIMARCA, YANACANCHA, PROVINCIA DE PASCO-DEPARTAMENTO DE PASCO.	La Actividad Operativa de mantenimiento rutinario de vías locales se realiza con el apoyo del pool de maquinarias, beneficiando a la población al fortalecer la gestión institucional y garantizar una respuesta eficiente ante emergencias viales en zonas de riesgo.	La siguiente actividad operativa se programaron 3 informes técnicos donde solo se ejecutó 2 informes técnicos.	En esta actividad operativa, se brindó apoyo con maquinarias pesadas a través de un convenio con el asentamiento humano, beneficiando a la población y contribuyendo al cumplimiento de la gestión institucional del Gobierno Regional de Pasco.	En esta actividad operativa de inversiones, es esencial garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo del pool de maquinarias pesadas, asegurando su óptimo funcionamiento y prolongando su vida útil. Esto permite una atención eficiente a las emergencias viales, beneficiando a la población de Pasco.
PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) VILLA RICA..	Para mantenimiento de funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales (PETAR)	La siguiente actividad operativa se programaron 12 informes donde solo se ejecutó 3 informes.	No se ha concluido por falta de presupuesto, nos recordó dicho presupuesto en el mes de noviembre del 2024	Se solicita que nos asigne dicho presupuesto que no abandonaron.
CREACION DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA DE LA CASA DE MADRES EMPRENDEDORAS DE LA PROVINCIA PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO	Implementación de estrategias para acelerar la ejecución presupuestal.	Se desarrolló la programación de 03 proyectos llegando a cumplir todos.	Falta de estudios previos adecuados que generan reprogramaciones y modificaciones en los proyectos.	Fomentar el uso de tecnología y herramientas digitales para agilizar la elaboración de estudios y diseños de proyectos.
MANTENIMIENTO PERIODICOI DE LA VIA VECINAL RUTA B BELHO HORIZONTE QUEBRADA EL ENCANTO VALLKE NAZARETG RIO PUCHARIN	Esta actividad operativa responde a emergencias derivadas de las temporadas de lluvias, fortaleciendo la gestión institucional para	La siguiente actividad operativa se logró ejecutar al 100% las acciones programado.	En esta actividad operativa se desarrolló el mantenimiento periódico de la vía vecinal uniendo varias rutas	Con la atención del mantenimiento de estas vías vecinales en beneficio de la población para el

Código y nombre de UE	000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL			
LONG 20 700 KM DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ	garantizar el bienestar de la población del distrito de Puerto Bermúdez.		vecinales como es ruta Bello Horizonte, Quebrada el Encanto, Valle Nazareth, Rio Pucharin,	desarrollo de todas sus actividades económica y sociales
AMPLIACION MARGINAL DE SERVICIOS CONSTRUCCION DE PUENTE CARROZABLE PUCRUHUAY EN EL CENTRO POBLADO DE ROCCO DEL DISTRITO DE YANAHUANCA, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION, REGION PASCO.	Evaluación técnica, económica, ambiental y social de los proyectos.	En la actividad operativa se realizó el cumplimiento de los servicios al 100%.	Condiciones climáticas adversas que afectan el desarrollo de obras, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso.	Implementar un sistema de revisión previa para reducir observaciones y evitar retrasos en la aprobación de los expedientes.
PLAN MEJORAMIENTO Y APERTURA DE TROCHA CARROZABLE EN EL DISTRITO DE PAUCAR PROV. DANIEL A. CARRION REGION PASCO	Es una Actividad operativa donde fortalece la gestión institucional que será en beneficio de los ciudadanos del distrito de Paucar.	En la siguiente actividad operativa se realizó el cumplimiento según lo programado ejecutándose al 100% todas las acciones	En esta actividad operativa se desarrolló con un presupuesto que representa para la apertura de la trocha carrózaile en Paucar en beneficio de la Población que será el desarrollo de la población.	Con la atención del mantenimiento se estas trocha carrózaile se da para el beneficio de los lugares de Paucar.
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO DE SANTIAGO PAMPA DISTRITO DE YANAHUANCA DE LA PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRION DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	Implementación de estrategias para acelerar la ejecución presupuestal.	La actividad operativa de informe se desarrolló según lo programado.	Dificultades logísticas para el transporte de materiales y equipos a determinadas localidades.	Reducir los tiempos de aprobación de licencias, permisos y otros documentos clave para la ejecución de proyectos.
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITIBILIDAD VIAL DE LA CARRETERA VECINAL PA 622 EN MILAGRO - EMP PA 106 SUIZA - CHONTABAMBA DE LA PROVINCIA DE PASCO Y OXAPAMPA DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	Implementación de sistemas de seguimiento y control de la ejecución física y financiera de proyectos.	el siguiente informe técnico se desarrolló según lo programado.	Tiempos prolongados en la aprobación de licencias y permisos necesarios para la ejecución de obras.	Implementar mecanismos de gestión por resultados con metas y plazos definidos.
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. INTEGRADO SEÑOR DE LOS MILAGROS DE YANAHUANCA, DISTRITO DE YANAHUANCA PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION DEPARTAMENTO DE PASCO.	Implementación de sistemas de seguimiento y control de la ejecución física y financiera de proyectos.	En la actividad operativa se realizó el cumplimiento de los servicios al 100%.	Insuficiencia de personal capacitado para la formulación, supervisión y ejecución de proyectos de inversión.	Incrementar el personal técnico especializado en la formulación y supervisión de proyectos.
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION VIAL VECINAL YANACOCCHA PILLAO CHAUPIMARCA, YACAN, PAUCALIN PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION DEPARTAMENTO DE PASCO	Identificación y mitigación de riesgos en la ejecución de la inversión pública.	En la actividad operativa se realizó el cumplimiento de los servicios al 100%.	Falta de coordinación entre las entidades involucradas en la gestión de inversión pública.	Incrementar el personal técnico especializado en la formulación y supervisión de proyectos.



Código y nombre de UE	000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL			
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA YANAHUANCA CERRO DE PASCO	La actividad operativa de inversión fortalece la acción estratégica del Gobierno Regional a través de la Sub Gerencia de Obras, optimizando la infraestructura vial y generando un impacto positivo en la movilidad de la población de Cerro de Pasco. Esta mejora se traduce en una reducción de tiempos de transporte, facilitando el acceso a servicios esenciales y promoviendo el desarrollo local.	Se programaron 7 informes técnicos lográndose la ejecución al 100% de los informes	Los factores que afectan la ejecución de estas obras de inversión incluyen condiciones climáticas adversas, retrasos en la contratación del Residente de Obra, y la falta de ejecución de partidas presupuestarias. Además, se identifican deficiencias en la evaluación y contratación de servicios, lo que impacta en la aplicación oportuna de penalidades a los responsables. Asimismo, la presencia de trámites burocráticos prolonga el proceso y obstaculiza el cumplimiento de los plazos establecidos para la ejecución.	La Actividad operativa siempre va de la mano con el monitoreo y seguimiento del proyecto, para una evaluación contando con personal profesional para su desarrollo generando informes de responsabilidad en el proceso de ejecución de obra, donde se programa la liquidación de obra, a fin de determinar todo el proceso de gasto financiero.
CREACION PLUVIAL EN SANJUAN BAÑOS RABI YANAHUANCA DE LA PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION	Implementación de mecanismos de rendición de cuentas y acceso a la información pública.	En la actividad operativa se realizó el cumplimiento programando 4 servicios y llegándose a ejecutar 3 servicios.	Insuficiente seguimiento a la ejecución de las actividades operativas e inversiones.	Incrementar el personal técnico especializado en la formulación y supervisión de proyectos.
 <p>PARTE DE TRABAJO CREACION DE ACCESO VEHICULARBAJO CION DE ACCESO VEHICULARALA IE DEMETRIO ALA IE DEMETRIO TEMPLADERA MARTINEZ CENTRO POBLADO SAN ANTONIO DE SUNEK DEL DISTRITO DE TICLACAYAN PROVINCIA DE PASCO</p>	Es una AO donde fortalece la gestión institucional que será en beneficio de la población de Sunec-Ticlacayan	En la actividad operativa se realizó el cumplimiento de las acciones al 100%.	En esta actividad operativa se desarrolla pedido de la población de Sunec Ticlacayan donde se procede con atenciones de equipos y maquinarias pesada. Donde la gestión atiende a esta población para el desarrollo de la población.	Con la atención de la creación del acceso vehicular para el beneficio de la población que sirve para el desarrollo económico social
2232331 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA MICRO RED POZUZO DISTRITO DE POZUZO - PROVINCIA DE OXAPAMPA - DEPARTAMENTO DE PASCO	Mejorar el servicio de la atención en las diferentes postas médicas que componen la micro red Pozuzo.	En la actividad operativa se realizó el cumplimiento de los 11 informes técnicos al 100%.	Los puestos de salud carecen de los servicios adecuados para la atención al público.	Se requiere más puestos de salud, con personas profesionales para su atención la público
SUPERVISAR Y CONTROL DE OBRAS.	En esta AE ha contribuido para la gestión administrativa en la SG de Supervisión de Obra	En la actividad operativa se realizó el cumplimiento de los 12 informes técnicos al 100%.	Hemos tenido mucha dificultad porque nos han asignado un techo presupuestal muy infimo.	Incremento de presupuesto y/o techo presupuestal.
MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL ERNESTO GERMAN GUZMAN GONZALES, PROVINCIA DE	La presente obra beneficia a los ciudadanos con respecto a salud, brinda adecuada condiciones de habilidad.	En la actividad operativa se realizó el cumplimiento de los 11 informes técnicos al 100%.	La demora en su entrega de la obra, pero ahora ya tenemos como se ve en la fotografía.	Debe supervisarse para su ejecución y evitar la demora en dicha ejecución

Código y nombre de UE	000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL			
OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO, REGION PASCO.				
2157301 MEJORA DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA Y OPERATIVA DEL HOSPITAL ROMAN EGOAVIL PANDO, DEL DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA OXAPAMPA.	Brindar atención integral de salud con calidad y eficiencia para prevenir enfermedades	En la actividad operativa se realizó el cumplimiento de los 11 informes técnicos al 100%.	La contaminación ambiental la inaccesibilidad a servicios de agua y desagüe	Solicitar a los pobladores que debe ver este caso de forma general en la población.
TRABAJO DE CAMPO PARA DIAGNOSTICO, ANALISIS Y EVALUACION DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSION DE COMPETENCIA REGIONAL.	Coordinación con municipalidades para el desarrollo de inversiones descentralizadas.	Se programaron 10 informes técnicos llegando a cumplirse en su totalidad todas y cada una de las actividades.	Dificultad en la medición del impacto de las inversiones debido a deficiencias en el monitoreo de indicadores.	Implementar mecanismos de gestión por resultados con metas y plazos definidos.
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES AL EQUIPO TECNICO Y PROFESIONALES DE LA SUB GERENCIA DE PROMOCION Y GESTION DE INVERSIONES PRIVADAS	Optimizar el desempeño de los funcionarios.	En la actividad operativa se realizó el cumplimiento de las 12 acciones al 100%.	La asignación de recursos financieros	mayor asignación de recursos financieros para un mejor desarrollo de la actividad
ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACIÓN A PRODUCTORES BENEFICIARIOS DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS, RIEGO, ELECTRIFICACIÓN Y OTROS.	Proporcionar asistencia técnica y capacitaciones a los productores beneficiarios de los proyectos productivos.	En la actividad operativa se realizó el cumplimiento de las 12 acciones al 100%.	La asignación de recursos financieros	mayor asignación de recursos financieros para un mejor desarrollo de la actividad
DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PARA EL SEGUIMIENTO, MONITOREO Y TRANSFERENCIA DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE RIEGOS, ELECTRIFICACION Y OTROS.	Seguimiento de los proyectos productivos, de riego y de electrificación.	En la actividad operativa se realizó el cumplimiento de las 12 acciones al 100%.	La asignación de recursos financieros	mayor asignación de recursos financieros para un mejor desarrollo de la actividad
AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL RURAL VILLA RICA IV ETAPA, PROVINCIA OXAPAMPA, REGIÓN PASCO	Remisión del expediente técnico.	En la actividad operativa se realizó el cumplimiento de las 12 acciones al 100%.	No cuenta con recursos financieros y ser de la competencia de la SGPGIP.	mayor asignación de recursos financieros para un mejor desarrollo de la actividad
MEJORAMIENTO Y IMPLIMENTACION DEL LABORATORIO DE REFERENCIA REGIONAL EN SALUD PUBLICA DE PASCO DE LA PROVINCIA DE PASCO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO.	Implementación de estrategias para acelerar la ejecución presupuestal.	En la actividad operativa se realizó el cumplimiento de los servicios al 100%.	Oposición de algunas comunidades a determinados proyectos debido a falta de socialización o desconfianza en las autoridades.	Garantizar la transparencia en la ejecución de los proyectos mediante la publicación periódica de informes de avance.
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E.34326 VICTOR RAUL ESPINOZA SOTO DEL DISTRITO DE CHAUPIMARCA PROVINCIA DE PASCO DEPARTAMENTO DE PASCO	Fortalecimiento de la capacidad de gestión de las unidades ejecutoras.	Se programó un servicio técnico, pero no se llevó a cabo.	Condiciones climáticas adversas que afectan el desarrollo de obras, especialmente en	Agilizar los trámites administrativos mediante la digitalización y automatización de procesos.

Código y nombre de UE		000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL		
			zonas rurales y de difícil acceso.	
REFACCION DE LA COBERTURA DE LA IE 31576 RICARDO PALMA, CHAUPIMARCA PASCO	Es una Actividad operativa donde fortalece la gestión institucional que será en beneficio de la población educativa Ricardo Palma.	En la actividad operativa se realizó el cumplimiento de las acciones técnicas al 100%.	En esta actividad operativa se desarrolló la refacción de la institución educativa atendiendo a la población estudiantil Ricardo Palma.	Con la atención del mantenimiento de estas vías vecinales en beneficio de la población para el desarrollo de todas sus actividades económica y sociales.
FICHA TECNICA Y ESTUDIO DE PRE INVERSION MEJORAMIENTO DE SISTEMAS AGROFORESTALES Y SU LES DEGRADADOS MEDIANTE REFORESTACION	Implementación de estrategias para acelerar la ejecución presupuestal.	La siguiente actividad operativa se logró ejecutar al 100% el servicio técnico programado.	Observaciones en los expedientes técnicos que retrasan su aprobación y ejecución.	Garantizar la transparencia en la ejecución de los proyectos mediante la publicación periódica de informes de avance.
MONITOREO Y EVALUACION DE LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS DIRECCIONES REGIONALES SECTORIALES	Gestión y asignación eficiente del presupuesto para proyectos de inversión.	La siguiente actividad operativa se logró ejecutar al 100% los 9 informes programados.	Requisitos normativos que generan demoras en la contratación de bienes y servicios.	Asegurar una programación presupuestaria realista y alineada con la capacidad de ejecución.
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A AGENTES ECONÓMICOS Y OPERADORES PRIVADOS EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN EJECUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE PLANES DE NEGOCIO	Propiciar cursos de capacitación a los agentes económicos organizados y profesionales para el eficiente beneficio de la inversión pública.	Se programó 11 informes de los cuales se cumplieron 10 informes	Por factor de recarga laboral	Que se continúa con el proceso de fortalecimiento de capacitaciones a los AEOS
SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ESTUDIOS DE PRE INVERSION OPTIMIZACION CON IMPLEMENTACION DE EQUIPOS DE COMPUTO	Implementación de sistemas de seguimiento y control de la ejecución física y financiera de proyectos.	La siguiente actividad operativa se logró ejecutar al 100% el servicio técnico programado.	Observaciones en los expedientes técnicos que retrasan su aprobación y ejecución	Promover mecanismos de rendición de cuentas para generar confianza y transparencia en la gestión de la inversión pública.
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL LOCAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO DE CHIPIPATA DISTRITO DE YANAHUANCA DE LA PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	Supervisión y monitoreo de la ejecución de obras y adquisición de bienes y servicios.	En la actividad operativa se realizó 1 informe técnico cumpliéndose la ejecución en su totalidad	Procesos administrativos prolongados que dificultan la ejecución efectiva del gasto.	Mejorar la planificación de compromisos financieros para evitar su ejecuciones o retrasos en la ejecución
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO PARA LA ELABORACION Y	La AO está encargada de capacitar a los profesionales para tener mayor capacidad	En la actividad operativa se realizó la programación de 180	La falta de personal capacitado afecta la continuidad y la calidad	Mantener un monitoreo constante de las regulaciones y

Código y nombre de UE		000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL		
REFORMULACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	el personal técnico y administrativo para beneficio de la población	personas capacitadas donde solo se ejecutó 97 personas capacitadas.	en la elaboración de los expedientes técnicos, también la escasez de recursos económicos y los cambios en las regulaciones durante el proceso de la formulación	normativas vigentes, y crear un equipo especializado que pueda adaptarse rápidamente a los cambios.
EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS LIQUIDACIONES DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS, DE RIEGO Y OTROS.	Fundamental para garantizar la transparencia y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos	Se realizó los 12 informes en su totalidad cumpliendo al 100%.	Falta de financiamiento presupuestal para el II semestre del año 2024	Mayor asignación de recursos financieros para un mejor desarrollo de la actividad
EVALUACION Y LIQUIDACION DE LOS DIFERENTES COMPONENTES (EXPEDIENTE TECNICO, SUPERVISION, EJECUCION Y GASTOS ADMINISTRATIVOS) DE LOS PROYECTOS DE INVERSION	Implementación de programas de asistencia técnica para municipalidades y otras entidades ejecutoras.	En la siguiente actividad operativa se logró al 100% las actividades.	Insuficiencia de personal capacitado para la formulación, supervisión y ejecución de proyectos de inversión.	Gestionar un incremento en la asignación de recursos para garantizar la continuidad de los proyectos.
EVALUACION Y/O ELABORACIÓN DE LA LIQUIDACION DE EJECUCION DE OBRAS (ADMINISTRACIÓN DIRECTA, CONTRATA Y CONVENIOS), LIQUIDACIÓN DE CONSULTORÍAS (EXPEDIENTE TÉCNICO Y SUPERVISOR) PARA SER TRANSFERIDOS A SU SECTOR	Se realizó la evaluación de obras para ser transferidos al sector correspondiente	En la siguiente actividad operativa se programó 49 acciones donde se llegó a ejecutar 45	El cumplimiento es interpretar de forma adecuada las normas de ejecución de OBRAS.	Conocimiento de las Normas del proceso de Ejecución de Obras.
ELABORACION DE EXPEDIENTES PARA TRANSFERENCIA A SU SECTOR	Se ha realizado la elaboración de expedientes de obras para la transferencia a los sectores correspondientes	En la siguiente actividad operativa se programó 5 acciones donde solo se ejecutó 3	El factor es los recursos de personal administrativo adecuado para armar los expedientes	Tener el personal administrativo adecuado.
CIERRE DE PROYECTOS	Se ha realizado el cierre del proyecto en el formato del MEF.	En la siguiente actividad operativa se realizó el cumplimiento según lo programado ejecutándose las 53 acciones al 100%.	El factor es tecnológico es que no ingresa el sistema del MEF en la versión actualizada	Tener el apoyo de TIC para el servicio del internet y entrada a la página del MEF
CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PMI	Implementación de estrategias para acelerar la ejecución presupuestal.	En la siguiente actividad operativa se realizó el cumplimiento según lo programado ejecutándose los 4 registros al 100%.	Condiciones climáticas adversas que afectan el desarrollo de obras, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso.	Asegurar una programación presupuestaria realista y alineada con la capacidad de ejecución.
SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS METAS DE PRODUCTO E INDICADORES DE LA PROGRAMACION	Evaluación técnica, económica, ambiental y social de los proyectos.	En la siguiente actividad operativa se programó 12 informes donde se llegó a ejecutar 11	Falta de coordinación entre las entidades involucradas en la gestión de inversión pública.	Asegurar una programación presupuestaria realista y alineada con la capacidad de ejecución.

Código y nombre de UE		000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL		
SEGUIMIENTO DE INVERSIONES A CARGO DE LA SUB GERENCIA DE OBRAS	La Actividad Operativa del seguimiento de Inversión de la Sub Gerencia de Obras, que cumple con los objetivos donde fortalecerá la gestión institucional hacia un gobierno en desarrollo.	En la AO se programó 8 informes dentro de los cuales se ejecutó solo 7 informes	En esta actividad, la demora en la emisión de certificaciones presupuestales genera incumplimientos en las metas establecidas, debido a la falta de atención oportuna en la asignación de recursos.	Para garantizar el cumplimiento oportuno de la ejecución del gasto operativo en esta actividad, es fundamental disponer de las certificaciones presupuestales de manera oportuna.
MONITOREO, EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA	La Actividad Operativa de Monitoreo de la ejecución de obras por administración directa, a cargo de la Sub Gerencia de Obras, tiene como objetivo asegurar el cumplimiento eficiente de los proyectos, fortaleciendo la gestión institucional y contribuyendo al desarrollo del gobierno regional.	En la siguiente actividad operativa se realizó el cumplimiento según lo programado ejecutándose todos los informes al 100%.	En esta actividad, la demora en la atención de las certificaciones presupuestales genera el incumplimiento de metas, debido a la falta de gestión oportuna en la asignación de recursos.	Para garantizar el cumplimiento oportuno de la ejecución del gasto operativo en esta actividad, es fundamental contar con las certificaciones presupuestales de manera oportuna.
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I. E. 34263 DE CENTRO POBLADO DE PUERTO MAYRO, DISTRITO DE PALCAZU DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	Implementación de estrategias para acelerar la ejecución presupuestal.	En la siguiente actividad operativa se realizó el cumplimiento según lo programado ejecutándose todos los informes	Brecha significativa entre el presupuesto proyectado y el realmente ejecutado.	Asegurar una programación presupuestaria realista y alineada con la capacidad de ejecución.
 GESTIÓN PROCOMPITE 2024	Seguimiento a los planes de negocio en la fase de adquisición y entrega de bienes y servicios para los beneficiarios	Se programó 9 informes llegando a ejecutarse 8 informes.	Por factores administrativos.	Que se continúa con el proceso de gestión pro comité 2024.
REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL BARRIO SEÑOR E LOS MILAGROS DISTRITO DE YANAHUANCA DE LA PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRION DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	Identificación y priorización de proyectos de inversión según necesidades sociales y económicas.	En la siguiente actividad operativa se realizó el cumplimiento según lo programado ejecutándose todos los informes	Condiciones climáticas adversas que afectan el desarrollo de obras, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso.	Gestionar un incremento en la asignación de recursos para garantizar la continuidad de los proyectos
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 34036 SAGRADA FAMILIA DEL CENTRO POBLADO SACRA FAMILIA DISTRITO DE SIMON BOLIVAR DE LA PROVINCIA DE PASCO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO.	Identificación y priorización de proyectos de inversión según necesidades sociales y económicas.	La siguiente actividad operativa realizó su actividad de servicio según lo programado	Condiciones climáticas adversas que afectan el desarrollo de obras, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso.	Implementar mecanismos de monitoreo y control en tiempo real para asegurar el cumplimiento de las metas presupuestarias
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PRACTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL ESTADIO DANIEL ALCIDES CARRION DE LA PROVINCIA DE PASCO	Implementación de sistemas de seguimiento y control de la ejecución física y financiera de proyectos.	La siguiente actividad operativa realizó su actividad de servicio según lo programado	Falta de estudios previos adecuados que generan reprogramaciones y modificaciones en los proyectos.	Agilizar los trámites administrativos mediante la digitalización y automatización de procesos.

Código y nombre de UE	000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL			
SERVICIO DE CONSULTORIA AGUA POTABLE RURAL EN 5 UNIDADES PRODUCTIVAS	Identificación y priorización de proyectos de inversión según necesidades sociales y económicas.	La siguiente actividad operativa se logró ejecutar al 100% el servicio técnico programado.	Requisitos normativos que generan demoras en la contratación de bienes y servicios.	Agilizar los trámites administrativos mediante la digitalización y automatización de procesos.
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA UNIDAD DE EQUIPO MECANICO PARA LA ATENCION DE EMERGENCIA E INTERVENCIONES VIALES DEL GOBIERNO REGIONAL PASCO.	La Actividad Operativa de Monitoreo de la ejecución de obras por administración directa, a cargo de la Sub Gerencia de Obras, debe garantizar el cumplimiento de sus objetivos, fortaleciendo así la gestión institucional y contribuyendo al desarrollo sostenible del gobierno regional.	La siguiente actividad operativa se desarrolla la programación de 4 obras donde se ejecutó solo 3 obras.	En esta actividad existe la demora en atender con las certificaciones presupuestales generándose el incumplimiento de metas por falta de atención oportuna.	En esta actividad a fin de cumplir oportunamente la ejecución del gasto operativo es necesario contar en forma oportuna las certificaciones
SGEP/ CUI 2001621	Evaluación técnica, económica, ambiental y social de los proyectos.	La siguiente actividad operativa se logró ejecutar al 100% el servicio técnico programado.	Observaciones en los expedientes técnicos que retrasan su aprobación y ejecución	Agilizar los trámites administrativos mediante la digitalización y automatización de procesos.
MONITOREO Y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICOS	Identificación y priorización de proyectos de inversión según necesidades sociales y económicas.	Se programaron 6 monitoreos dándose la ejecución al 100%.	Tiempos prolongados en la aprobación de licencias y permisos necesarios para la ejecución de obras.	Fomentar el uso de tecnología y herramientas digitales para agilizar la elaboración de estudios y diseños de proyectos.
SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE OBRAS EN EJECUCIÓN	Identificación y mitigación de riesgos en la ejecución de la inversión pública.	Se programaron 18 monitoreos dándose la ejecución al 100%.	Condiciones climáticas adversas que afectan el desarrollo de obras, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso.	Establecer planes de contingencia ante eventos climáticos adversos que puedan afectar la ejecución de obras.
EVALUACION Y MONITOREO DE LIQUIDACIONES FINANCIERAS DE OBRA	Fortalecimiento de la capacidad de gestión de las unidades ejecutoras.	Se programó 25 informes dentro de las cuales se logró ejecutar 22.	Requisitos normativos que generan demoras en la contratación de bienes y servicios.	Establecer planes de contingencia ante eventos climáticos adversos que puedan afectar la ejecución de obras.
SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA EJECUCION DE LOS PLANES DE NEGOCIO	Fortalecer con la asistencia técnica para que la inversión pública sea bien utilizado por los beneficiarios en su etapa de ejecución	Se programaron 18 informes dándose la ejecución al 100%.	NINGUNA	Asegurar una programación presupuestaria realista y alineada con la capacidad de ejecución.
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA REGION PASCO 2024-2034	Identificación y priorización de proyectos de inversión según necesidades sociales y económicas.	Se programó 9 informes dentro de las cuales se logró ejecutar 8	Observaciones en los expedientes técnicos que retrasan su aprobación y ejecución	Mejorar la planificación de compromisos financieros para evitar su ejecuciones o



Código y nombre de UE		000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL		
				retrasos en la ejecución.
ELABORACION Y EVALUACION DE EXPEDIENTES TECNICOS Y ESTUDIOS DE PROYECTOS	La AO está encargada de la elaboración y evaluación del expediente técnico tener mayor cantidad de expedientes y así solicitar más recursos presupuestales para el Gobierno Regional Pasco y beneficio de la población	La siguiente actividad operativa se programó 23 informes y se logró ejecutar 21 informes.	La carencia de herramientas tecnológicas actualizadas dificultó la elaboración eficiente de los expedientes técnicos originaron demoras en el cumplimiento de las fechas establecidas	Invertir en software y herramientas tecnológicas que faciliten la elaboración y control de los expedientes técnicos.
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. N 39 GERARDO PATIÑO LOPEZ DISTRITO DE CHAUPIMARCA DE LA PROVINCIA DE PASCO DEPARTAMENTO DE PASCO	Implementación de estrategias para acelerar la ejecución presupuestal.	La siguiente actividad operativa se logró ejecutar al 100% el informe técnico programado.	Tiempos prolongados en la aprobación de licencias y permisos necesarios para la ejecución de obras.	Reducir los tiempos de aprobación de licencias, permisos y otros documentos clave para la ejecución de proyectos.
MEJORAMIENTO DEL ORNATO PUBLICO ENTORNO A LA PLAZA DE ARMAS DEL DISTRITO TAPUC PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION DEPARTAMENTO PASCO	Identificación y mitigación de riesgos en la ejecución de la inversión pública	La siguiente actividad operativa se logró ejecutar al 100% el servicio programado.	Dificultades logísticas para el transporte de materiales y equipos a determinadas localidades.	Priorizar la ejecución de obras en periodos climáticamente favorables para evitar interrupciones.
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA RECREATIVA EN EL ESTADIO MUNICIPAL DE PAMPANIA DEL CENTRO POBLADO INGENIERO DEL ROSARIO DISTRITO DE SANTA ANA DE TUSI DE LA PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRION DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	Identificación y priorización de proyectos de inversión según necesidades sociales y económicas.	Se programó un único servicio llegando a ejecutarse	Dificultades logísticas para el transporte de materiales y equipos a determinadas localidades.	Priorizar la ejecución de obras en periodos climáticamente favorables para evitar interrupciones.
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION. PASCO.	La Actividad Operativa consiste en la elaboración de informes técnicos para fortalecer la gestión institucional y garantizar una inversión pública eficiente, beneficiando a la población de San Pedro de Pillao y optimizando las evaluaciones necesarias para su adecuada ejecución.	La siguiente actividad operativa se logró ejecutar al 100% el informe técnico programado.	Esta actividad operativa corresponde a una inversión de ejercicios anteriores en proceso de liquidación. Ante los requerimientos de la población que ha proporcionado materiales, se está realizando una evaluación técnica para determinar la viabilidad y atención de dichos pedidos.	En esta actividad operativa por tratarse de reconocimiento de deuda donde se optara con informes técnicos evaluando el estado situacional de esta obra.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e Inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El conjunto de actividades y proyectos ejecutados dentro de la acción estratégica de Gestión de la Inversión Pública Eficiente en Beneficio de los Ciudadanos del Departamento de Pasco abarca un enfoque integral				

Código y nombre de UE

000885 - REGION PASCO SEDE CENTRAL

para el desarrollo territorial, con intervenciones en infraestructura vial, educativa, deportiva, sanitaria, productiva y de servicios básicos. Las iniciativas incluyen:

- **Infraestructura y conectividad:** Mejoramiento y ampliación de carreteras, trochas carrózales, puentes y vías vecinales para optimizar la transitabilidad y acceso a servicios esenciales.
- **Educación y salud:** Construcción, mejoramiento y ampliación de instituciones educativas y establecimientos de salud para elevar la calidad de vida de la población.
- **Agua, saneamiento y electrificación:** Implementación de sistemas de agua potable, plantas de tratamiento de aguas residuales y proyectos de electrificación rural.
- **Desarrollo productivo y económico:** Fortalecimiento de capacidades, asistencia técnica y monitoreo de proyectos productivos, promoviendo la sostenibilidad y competitividad regional.
- **Gestión y supervisión de inversiones:** Evaluación, liquidación y cierre de proyectos de inversión, garantizando la eficiencia en la ejecución de los recursos públicos.

Este enfoque busca consolidar el desarrollo sostenible en Pasco, mejorando la infraestructura y los servicios públicos para el bienestar de sus ciudadanos.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

**Nota:** Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.



*Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI*

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EFICIENTE EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DEL DEPARTAMENTO DE PASCO						100	100
AEI.09.03	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EFICIENTE EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DEL DEPARTAMENTO DE PASCO						100	100
IND.01.AEI.09.03	% del incremento presupuestal en relación al PIA regional	2018	52.58	82	3.40	30.21	100	100
IND.02.AEI.09.03	% ejecución presupuestal	2018	72.70	100	50.90	90.40	100	100

Nota: Las siglas LE significan logro esperado y VO, valor obtenido

El nivel de implementación de la Acción Estratégica Institucional, medido a través del % de incremento presupuestal en relación al PIA regional, evidencia una brecha significativa entre la meta esperada (82%) y el resultado obtenido (10.21%). Esto refleja una baja capacidad de gestión para la ampliación del presupuesto, lo que puede estar relacionado con limitaciones en la formulación de proyectos, dificultades en la asignación de recursos adicionales o restricciones normativas.

Por otro lado, el % de ejecución presupuestal, con un logro esperado del 100% y un resultado obtenido del 90.40%, muestra un alto nivel de ejecución, aunque con un margen de mejora. Esto sugiere una gestión presupuestaria relativamente eficiente, pero con oportunidades para optimizar la ejecución total de los recursos asignados.

En conjunto, estos indicadores reflejan un desafío en la gestión de recursos adicionales, mientras que la ejecución del presupuesto disponible se mantiene en niveles altos, aunque sin alcanzar la meta óptima.

*Cuadro 2: Ejecución física de las AO e Inversiones vinculadas a la AEI*



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
01.09.03	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EFICIENTE EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	64	49	92
07.04	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIONES (UF)	26	24	95.19
07.05	SUB GERENCIA MULTIANUAL DE INVERSIONES	2	1	96
08.02	SUB GERENCIA DE PROMOCION Y GESTION DE INVERSIONES PRIVADAS	5	5	100
08.03	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SECTORIAL ECONOMICO	5	2	93.80
10.01	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	3	3	100
10.02	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS	2	0	72.50
10.03	SUB GERENCIA DE OBRAS Y EQUIPO MECANICO	10	7	93
10.04	SUB GERENCIA DE SUPERVISION DE OBRAS	7	5	75
10.05	SUB GERENCIA LIQUIDACIONES Y TRANSFERENCIA	4	2	88

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en

el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Evaluación Integral de la Ejecución Física de las Actividades Operativas e Inversiones en donde la ejecución física de las Acciones Estratégicas Institucionales en las diversas subgerencias y la Gerencia Regional de Infraestructura muestra un desempeño heterogéneo en términos de cantidad de actividades, cumplimiento de metas y promedio de ejecución física ajustado.

1. Subgerencias con Alta Ejecución Física y Cumplimiento de Metas:
  - Subgerencia de Promoción y Gestión de Inversiones Privadas (100% de promedio de ejecución, con todas sus actividades superando el 100%).
  - Gerencia Regional de Infraestructura (100% de promedio de ejecución, con todas sus actividades superando el 100%).
  - Subgerencia de Estudios de Pre inversiones (95.19% de ejecución promedio, con 24 de 26 actividades  $\geq 100\%$ ).
  - Subgerencia Multianual de Inversiones (96% de ejecución promedio, con 1 de 2 actividades  $\geq 100\%$ ).
2. Subgerencias con Ejecución Física Intermedia:
  - Subgerencia de Desarrollo Sectorial Económico (93.80% de ejecución promedio, con 2 de 5 actividades  $\geq 100\%$ ).
  - Subgerencia de Obras y Equipo Mecánico (93% de ejecución promedio, con 7 de 10 actividades  $\geq 100\%$ ).
  - Subgerencia de Liquidaciones y Transferencias (88% de ejecución promedio, con 2 de 4 actividades  $\geq 100\%$ ).
3. Subgerencias con Baja Ejecución Física:
  - Subgerencia de Supervisión de Obras (75% de ejecución promedio, con 5 de 7 actividades  $\geq 100\%$ ).
  - Subgerencia de Estudios (72.50% de ejecución promedio, sin actividades con ejecución  $\geq 100\%$ ).



Conclusión: Se observa una gestión efectiva en algunas áreas con altos niveles de ejecución y cumplimiento de metas, mientras que otras presentan rezagos significativos. La identificación de estas brechas permite establecer estrategias para optimizar la ejecución en aquellas subgerencias con desempeño inferior, asegurando un uso más eficiente de los recursos.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EFICIENTE EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	10	64	45	16	15
07.01	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	0	0	0	2	0

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
07.04	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIONES (UIF)	0	26	25	2	1
07.05	SUB GERENCIA MULTIANUAL DE INVERSIONES	0	2	0	0	1
08.02	SUB GERENCIA DE PROMOCION Y GESTION DE INVERSIONES PRIVADAS	1	5	0	0	0
08.03	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SECTORIAL ECONOMICO	4	5	1	5	2
10.01	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	3	3	0	3	2
10.02	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS	0	2	1	0	1
10.03	SUB GERENCIA DE OBRAS Y EQUIPO MECANICO	2	10	15	3	1
10.04	SUB GERENCIA DE SUPERVISION DE OBRAS	0	7	3	1	3
10.05	SUB GERENCIA LIQUIDACIONES Y TRANSFERENCIA	0	4	0	0	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El proceso de modificación de las Actividades Operativas (AO) e inversiones vinculadas a la Acción Estratégica Institucional (AEI) refleja ajustes en la planificación y ejecución de los recursos en diversas áreas de gestión. En la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, no se generaron modificaciones en el POI, pero se inactivaron dos actividades operativas. La Subgerencia de Estudios de Pre Inversiones presentó una mayor dinámica de ajustes, con 26 actividades modificadas, 25 creadas, dos inactivadas y una reprogramada. La Subgerencia Multianual de Inversiones mantuvo estabilidad, con solo dos actividades modificadas y una reprogramada, sin creación ni inactivación de actividades. Por su parte, la Subgerencia de Promoción y Gestión de Inversiones Privadas realizó una modificación en la consistencia POI-PIA, manteniendo sin cambios la creación, inactivación o reprogramación de actividades. Estos ajustes evidencian la flexibilidad en la gestión para optimizar la inversión pública y mejorar la eficiencia en la ejecución de los proyectos.

Asimismo, En la Subgerencia de Desarrollo Sectorial Económico, se realizaron cinco modificaciones en el POI, se creó una nueva actividad, se inactivaron cinco y se reprogramaron dos. La Gerencia Regional de Infraestructura presentó tres modificaciones, sin creación de nuevas actividades, pero con tres inactivadas y dos reprogramadas.

Por otro lado, la Subgerencia de Estudios tuvo dos modificaciones, con una actividad creada y una reprogramada, sin inactivaciones. La Subgerencia de Obras y Equipo Mecánico mostró una mayor dinámica, con diez actividades modificadas, quince creadas, tres inactivadas y una reprogramada.

En la Subgerencia de Supervisión de Obras, se modificaron siete actividades, se crearon tres, se inactivó una y se reprogramaron tres. Finalmente, la Subgerencia de Liquidaciones y Transferencia modificó cuatro actividades sin creación ni inactivación, pero con cuatro reprogramaciones.

Estos ajustes evidencian una gestión flexible orientada a optimizar la inversión pública y mejorar la eficiencia en la ejecución de proyectos, adaptándose a las necesidades estratégicas del desarrollo regional.



# **000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL**

## **Ficha de implementación de la AEI.09.04: SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO**

---

*Correspondiente al año 2024*



**12 de marzo, 2025**

Código y nombre de UE		000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO		
Código y denominación de AEI		AEI.09.04: SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
ANALISIS DE CUENTAS CONTABLES DEL BALANCE GENERAL SEDE CENTRAL GOREPA	La Acción Operativa (AO) verifica posibles errores en los registros administrativos y contables del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), con el objetivo de identificar y corregir inconsistencias, garantizando la adecuada contabilización de las operaciones.	En la AO, se tiene programado en la meta física un 100% .	El principal factor identificado es la falta de implementación de un software adecuado para el análisis de cuentas, lo que dificulta una gestión contable eficiente y precisa.	Gestionarla adquisición de un software adecuado a análisis de cuenta.
EVALUACION INFORMACION FINANCIERA DE LIQUIDACION DE OBRAS Y CONSULTORIAS A REALIZAR REBAJAS CONTABLES	El principal factor identificado es la falta de implementación de un software adecuado para el análisis de cuentas, lo que dificulta una gestión contable eficiente y precisa.	Se programaron 24 documentos técnicos llegándose a ejecutar al 100%.	La Subgerencia de Liquidaciones y Transferencias no remite oportunamente el informe de liquidación financiera, lo que afecta la gestión y seguimiento de los procesos administrativos y contables.	Rediseñar el plan de acción priorizando orientaciones y la implementación técnica en las Unidades Ejecutoras, con el objetivo de garantizar la presentación oportuna de la información contable.
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS CONVENIOS Y ACUERDOS RELACIONADOS CON LA EJECUCION DE OBRAS PROYECTOS DE INVERSION DE SERVICIO	Mayor eficiencia en la gestión de trámites y procedimientos administrativos.	En la actividad operativa se cumplió al 100% con la ejecución.	Funcionarios y trabajadores pueden haber mostrado resistencia a modificar sus métodos de trabajo.	Un equipo especializado que supervise y optimice la implementación.
GESTION ADMINISTRATIVA EN MATERIA LEGAL	Registro, seguimiento y control de expedientes administrativos	En la actividad operativa se cumplió al 100% con la ejecución.	Falta de capacitación adecuada sobre el nuevo sistema.	Implementar estrategias para reducir la resistencia al nuevo sistema.
GESTION DE ASUNTOS JURIDICOS, TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS	Revisión de cumplimiento normativo en diversas áreas.	En la actividad operativa se cumplió al 100% con la ejecución.	Metas poco claras o desajustadas a la realidad de la institución.	Un equipo especializado que supervise y optimice la implementación.
REPRESENTACION DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO ANTE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS NACIONAL E INTERNACIONAL	Asignación y control de recursos para garantizar el cumplimiento de metas.	En la actividad operativa se cumplió al 100% con la ejecución.	Escasez de personal capacitado para gestionar el sistema.	Implementar estrategias para reducir la resistencia al nuevo sistema.

Código y nombre de UE		000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL		
ACCIONES DE GOBERNACION	Revisión de cumplimiento normativo en diversas áreas.	En la actividad operativa se cumplió al 100% con la ejecución.	Escasez de personal capacitado para gestionar el sistema.	Implementar estrategias para reducir la resistencia al nuevo sistema.
CONDUCCION DE LOS PROCESOS DE SELECCION	La conducción de los procesos de selección contribuye positivamente, fortaleciendo la mejora de la gestión institucional del gobierno regional de Pasco.	Se programó 75 procedimientos de selección y se logró convocar hasta la fecha es de 68 procedimientos de selección.	Falta de presupuesto para el cumplimiento con las actividades de la actividad operativa.	Hacer el mantenimiento correspondiente de las maquinarias para el mejor desarrollo de la actividad de nuestra AO.
CONDUCCION DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOC	Contribuye de varias maneras al desarrollo de gestión de la región con coordinación entre dependencias esto facilita la coordinación entre las diferentes gerencias y direcciones regionales.	En la actividad operativa de conducción de los sistemas administrativos se cumplió al 100% en la ejecución física.	NINGUNO	NINGUNO
ASESORAMIENTO LEGAL ESPECIALIZADA EN MATERIA ADMINISTRATIVA DE LA ALTA DIRECCION	Contribuye de varias maneras al desarrollo y gestión de la región con el asesoramiento legal, lo que reduce al riesgo de controversias legales y sanciones administrativas.	En la actividad operativa de asesoramiento legal especializado en materia administrativa de la alta dirección se cumplió al 100% en la ejecución física.	NINGUNO	NINGUNO
CONVOCAR Y PRESIDIR LAS REUNIONES DE TRABAJO CON GERENTES REGIONALES, SUB GERENTES Y DIRECTORES REGIONALES SOBRE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS	Convocar y presidir las reuniones de trabajo con gerentes regionales, subgerentes y directores regionales asegurando que todos trabajen hacia metas comunes.	En la actividad operativa de convocar y presidir las reuniones de trabajo, sub gerentes y directores regionales se cumplió al 100% en la ejecución física.	NINGUNO	NINGUNO
ELABORACION DE LA MEMORIA ANUAL	Es fundamental la capacitación continua del personal para garantizar su correcto funcionamiento	Se cumplió con la ejecución del informe al 100%	Implementar estrategias para reducir la resistencia al nuevo sistema.	Cambios en normativas que obligan a reajustar el sistema.
EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Requiere recursos financieros y tecnológicos adecuados para su sostenibilidad.	Se cumplió con la ejecución del informe al 100%	Rotación de personal que afecta la continuidad del proceso.	Capacitar al personal en gestión por procesos y nuevas herramientas tecnológicas.
EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO	Mejorar la calidad del servicio brindado a los ciudadanos y entidades relacionadas.	Se ejecutó 1 informe y no se llegó a ejecutar	Falta de capacitación adecuada sobre el nuevo sistema.	Un equipo especializado que supervise y optimice la implementación.
SISTEMATIZAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL TITULAR	Agilizar la toma de decisiones mediante el uso de indicadores de desempeño.	Se cumplió con la ejecución del informe al 100%	Falta de supervisión adecuada sobre la implementación.	Un equipo especializado que supervise y optimice la implementación.

Código y nombre de UE		000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL		
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	Mejorar la calidad del servicio brindado a los ciudadanos y entidades relacionadas.	Se cumplió con la ejecución del informe al 100%	Falta de capacitación adecuada sobre el nuevo sistema.	Un equipo especializado que supervise y optimice la implementación.
PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL	Mejorar la calidad del servicio brindado a los ciudadanos y entidades relacionadas.	Se cumplió con la ejecución del informe al 100%	Promover una cultura de mejora continua con incentivos al cumplimiento.	Insuficiente asignación de recursos para la implementación y mantenimiento.
AUDIENCIAS PUBLICAS REGIONALES	Optimizar la gestión institucional mediante la estandarización y automatización de procesos.	Se cumplió con la ejecución del informe al 100%	Implementar estrategias para reducir la resistencia al nuevo sistema.	Procesos burocráticos que retrasan la ejecución de fondos.
EMISIÓN DE RESOLUCIÓN RESPONDIENDO A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS ADMINISTRADOS	Esta actividad tiene como finalidad dar respuesta oportuna a las solicitudes presentadas por los administrados.	En el segundo semestre de 2024, para cumplir con la Acción Operativa (AO), se proyectó la emisión de ciento ochenta y nueve (189) resoluciones en respuesta a las solicitudes presentadas por los administrados. De esta meta, se logró emitir un total de ciento sesenta y siete (167) resoluciones.	El principal factor identificado fue la falta de oportuna derivación de los expedientes con procedimientos sancionadores en calidad de acto firme por parte de las Direcciones Regionales.	En la medida de lo posible, coordinar con los responsables de las Direcciones Regionales para que remitan con prontitud los expedientes culminados que tienen la condición de actos firmes.
COBRANZA DE DEUDAS NO TRIBUTARIAS DE TODAS LAS UNIDADES SECTORIALES	Esta actividad tiene como finalidad de generar ingresos a favor de la entidad mediante el procedimiento coactivo.	En la actividad operativa se programaron 239 medidas cautelares en donde se pudo ejecutar 213 medidas cautelares	La falta de disponibilidad presupuestal para realizar búsquedas ante la SUNARP impidió el cumplimiento total de la emisión de resoluciones que disponen la medida cautelar de embargo en forma de inscripción sobre bienes muebles e inmuebles de los obligados durante el segundo semestre.	Aprobar la contratación de personal para garantizar el cumplimiento de la Acción Operativa (AO). Además, promover la suscripción de convenios con entidades bancarias y financieras para implementar las Notificaciones Electrónicas de embargos en forma de retención, así como la comunicación de informes sobre los importes retenidos, la imposibilidad de retener y la gestión de requerimientos y entrega de información.
GENERACION DE PECOSAS DE ADQUISICION DE BIENES, CONTROL Y VERIFICACION.	Recepción atención de bienes generando acta de recepción de bienes y generando las pecosas de salida en el siga	Se cumplió con la ejecución de la a/o al 100%	Cerrar el almacén en el aplicativo siga muy fuera de tiempo.	Se recomienda cerrar el almacena mensual en los primeros cinco días hábiles.
GESTIÓN Y ADMINISTRACION DE BIENES EN GENERAL Y DE LOS BIENES DONADOS POR LAS DIFERENTES INSTITUCIONES	Es fundamental la capacitación continua del personal para garantizar su correcto funcionamiento	Se cumplió con la ejecución de la a/o al 100%	NINGUNA	NINGUNA



Código y nombre de UE	000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL			
ADMINISTRACION Y ENTREGA DE MATERIALES DE ESCRITORIO A LAS UNIDADES ORGANICAS	Atención y control de los materiales de escritorio a las diferentes oficinas.	Se cumplió con la ejecución de la a/o al 100%	Solicitudes presentadas fuera de horario de trabajo.	Atender lo más pronto posible la solicitud de materiales de las diferentes oficinas de acuerdo a la llegada
FORTALECIMIENTO DE ESTUDIO DE MERCADO PARA LA CONTRATACIÓN TRANSPARENTE	Realizar el estudio del mercado de manera veraz, óptimo transparente.	Se cumplió con la ejecución de la a/o al 100%	No presentar en la fecha debida su cotización	Mejorar el uso de la información estratégica para la toma de decisiones en la determinación del monto a contratar de conformidad a lo establecido en la directiva general.
SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN ANUAL	Finalizar el cumplimiento de pliegos de metas del Gobierno Regional de Pasco, a fin de alcanzar un avance positivo de la ejecución presupuestal en el año fiscal.	Se cumplió con la ejecución de la a/o al 100%	La baja ejecución de los proyectos.	Se recomienda realizar una buena planificación para no tener problemas a la hora de la ejecución de bienes, servicios y obras.
PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO	Cumplir con la programación y aprobación del presupuesto se efectuó en base a las proyecciones de gastos en la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación.	Se programaron 12 resoluciones dentro de ello ese ejecutivo 11.	factores internos y externos.	Se recomienda realizar una buena organización y planificación a fin de realizar una buena programación presupuestal.
CIERRE Y CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO ANUAL	Cumplir con el proceso de conciliación de marco legal en los plazos establecidos por el ME, previa firma de acta de marco legal.	Se cumplió con la ejecución de la a/o al 100% todas las actas.	La demora de las Unidades Ejecutoras en el cierre de la conciliación en el sistema.	Se recomienda realizar el cierre de la conciliación en el sistema, en la fecha indicada a fin de poder cumplir con lo programado en la actividad.
ACCIONES DE NOTIFICACIÓN	Esta actividad tiene como finalidad de poner en conocimiento obligado de las resoluciones que se emiten.	Se programó para el cumplimiento de la AO, la proyección del II semestre de 268 registro y seguimiento de notificaciones de documentos de cobranza coactiva, siendo que hasta el mes de diciembre se realizaron 251 registro y seguimiento.	Debido a la falta de presupuesto para la contratación del servicio de mensajería y dotación de pasajes urbanos para el traslado del personal notificador.	Se tiene que mejorar el asunto presupuestal para la contratación de servicios para hacer efectivo las notificaciones de los actos administrativos.
ACCIONES DE DEFENSA LEGAL EN ASUNTOS JUDICIALES	Esta actividad tiene como finalidad garantizar la defensa jurídica del Estado, específicamente a través de la Oficina de Ejecución Coactiva del Gobierno Regional de Pasco, en coordinación con el Procurador Público Regional.	En la actividad operativa se programaron 67 procesos judiciales en donde se pudo ejecutar 52 procesos judiciales.	Uno de los principales factores que han afectado el cumplimiento total es la falta de presupuesto para cubrir los gastos de comisión de servicios necesarios para la revisión de expedientes en las	Es necesario mejorar el presupuesto asignado para comisión de servicio.

Código y nombre de UE	000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL			
			ciudades de Lima, Oxapampa y La Merced.	
CONSOLIDACIÓN DE REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS	Adquirir un bien o servicio de calidad y garantía que simplifique las relaciones contrastectuales y evitar el funcionamiento según requiera las unidades orgánicas.	En la actividad operativa se cumplió al 100% la ejecución de todas las atenciones.	La demora de las unidades ejecutoras en realizar sus requerimientos.	Se recomienda a las unidades ejecutoras realizar en la fecha indicada cumplir con lo programado.
FORTALECER LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS SIGA Y SIAF	Generar una contratación adecuada de los bienes y servicios requeridos por el GOREPA.	En la actividad operativa se programaron 1650 acciones en donde se pudo ejecutar 1620 acciones.	Se encontraron con factores que afectaron el cumplimiento de la actividad: factores Internos y externos.	Se recomienda realizar un buen TDR a fin de desarrollar una buena Indagación de mercado.
FORTALECER LAS CONTRATACIONES A TRAVÉS DE LOS CATÁLOGOS DE PERÚ COMPRAS	Informar de manera eficiente y en plazo establecido las contrataciones de bienes realizadas por esta unidad a los órganos de control.	En la actividad operativa se programaron 1650 acciones en donde se pudo ejecutar 1630 acciones.	Cotizado res de servicios que no cumplan con los TDR	Se recomienda remitir información de las contrataciones de manera eficiente al organismo supervisor de las contrataciones del estado-OSCE.
TALLER DE FORMACION A JOVENES LIDERES DE LAS COMUNIDADES NATIVAS DE PASCO BERMUDEZ	Agilizar la toma de decisiones mediante el uso de indicadores de desempeño.	En la actividad operativa se cumplió al 100% con la ejecución.	NINGUNO	Garantizar que los líderes políticos y administrativos respalden activamente el sistema.
SIMPOSIO PARA LA PRESENTACION DE LA VARIANTE QUECHUA YARUSH EN LA REGION DE PASCO	Agilizar la toma de decisiones mediante el uso de indicadores de desempeño.	En la actividad operativa se cumplió al 95% con la ejecución.	NINGUNO	Definir plazos máximos para la ejecución de cada proceso.
DESARROLLO DE APLICACIONES ORIENTADO A LA GESTION DE DOCUMENTOS Y DE INTERES DE PUBLICO EN GENERAL	Garantizar la correcta aplicación de normativas y procedimientos administrativos.	En la actividad operativa se cumplió al 100% la ejecución de todas las atenciones.	Rotación de personal que afecta la continuidad del proceso.	Asegurar que se destinen recursos suficientes para la implementación y mantenimiento
EVALUACIÓN, ELIMINACIÓN Y TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS DE LOS ARCHIVOS DE LAS ENTIDADES PUBLICAS DE LA REGIÓN	La evaluación, eliminación y transferencia de documentos optimiza la gestión administrativa de la institución al liberar espacio, reducir costos y garantizar que la información se mantenga actualizada. Además, facilita el cumplimiento oportuno de los requerimientos de información por parte de otras entidades.	En la actividad operativa se cumplió al 100% con la ejecución.	NINGUNA	Se recomienda implementar medidas de protección para los trabajadores encargados del seguimiento del proceso de eliminación de documentos, así como para el Comité Regional Evaluador de Documentos. Además, se sugiere dotar a la Institución de una

Código y nombre de UE		000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL		
				máquina trituradora para garantizar el cumplimiento adecuado y seguro de la destrucción documental.
PRODUCCION DE TEXTOS MI PRIMERA ENCICLOPEDIA DEL NIVEL INICIAL DE LA REGION PASCO	Agilizar la toma de decisiones mediante el uso de indicadores de desempeño.	En la actividad operativa se cumplió al 100% con la ejecución.	NINGUNA	Promover una cultura de mejora continua con incentivos al cumplimiento.
CONCURSO DE DECLAMACION POETICA EN LENGUA ORIGINARIA QUECHUA , ASHANINKA, YANESHA EN LA REGION PASCO	Garantizar la correcta aplicación de normativas y procedimientos administrativos.	En la actividad operativa se cumplió al 100% con la ejecución.	NINGUNA	Implementar estrategias para reducir la resistencia al nuevo sistema.
MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DE LA ADMINISTRACION COMUNAL, COMO FORMA DE GOBERNABILIDAD EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE LA REGION PASCO	Mejorar la calidad del servicio brindado a los ciudadanos y entidades relacionadas.	En la actividad operativa se cumplió al 100% con la ejecución.	NINGUNA	Implementar estrategias para reducir la resistencia al nuevo sistema.
FORTALECIMIENTO DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS EN LA REGION PASCO	Registro, seguimiento y control de expedientes administrativos.	En la actividad operativa se cumplió al 100% con la ejecución.	Un equipo especializado que supervise y optimice la implementación.	Establecer indicadores de desempeño para medir avances.
ENCUENTRO DE JOVENES PASSEPESINOS EN LA PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION	Revisión de cumplimiento normativo en diversas áreas.	En la actividad operativa se cumplió al 95.5% con la ejecución.	Falta de liderazgo y compromiso de las autoridades.	Promover una cultura de mejora continua con incentivos al cumplimiento.
HISTORIAS DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE PASCO	Administración de personal, capacitaciones y evaluaciones de desempeño.	En la actividad operativa se cumplió al 100% con la ejecución.	Un equipo especializado que supervise y optimice la implementación.	Un equipo especializado que supervise y optimice la implementación.
FACILITACIÓN DE LOS PROCESOS DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR	Ingreso de datos mensuales en el aplicativo Ceplan y seguimiento a los documentos de compromisos emitidos en el sistema Administrativo del Gorepa.	En la actividad operativa se cumplió al 100% la ejecución de todas las acciones.	NINGUNO	NINGUNO
EMISIÓN DE INFORMES DE VISITAS DE CONTROL	Contribuyen a prevenir acciones de presuntos actos administrativos y funcionales.	En la actividad operativa se cumplió al 100% y cumplimiento de los informes.	La información requerida no sea remitida a tiempo en los plazos establecidos.	Instar a los funcionarios de la entidad y sus unidades a cumplir

Código y nombre de UE	000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL			
				con los plazos establecidos.
EMISIÓN DE INFORMES DE ORIENTACIÓN DE OFICIO	Contribuyen con el adecuado seguimiento de los avances de los proyectos de inversión de adquisiciones de bienes, prestaciones de servicio u otras actividades relacionadas a la gestión de la entidad .	En la actividad operativa se cumplió al 100% y cumplimiento de los informes.	La información requerida no sea remitida a tiempo en los plazos establecidos.	Instar a los funcionarios de la entidad y sus unidades a cumplir con los plazos establecidos.
EMISIÓN DE INFORMES DE SERVICIOS RELACIONADOS	Se desarrollan de acuerdo a la normativa técnica que imite la contraloría, con el propósito de regular y estandarizar su proceso.	En la actividad operativa se cumplió al 100% y cumplimiento de los informes.	La información requerida no sea remitida a tiempo en los plazos establecidos.	Instar a los funcionarios de la entidad y sus unidades a cumplir con los plazos establecidos.
EJECUCIÓN DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	Es el resultado del planeamiento conforme a los lineamientos de políticas y directivas emitidas por la contraloría.	En la actividad operativa se cumplió al 100% y cumplimiento de los informes.	La información requerida no sea remitida a tiempo en los plazos establecidos.	Instar a los funcionarios de la entidad y sus unidades a cumplir con los plazos establecidos.
EMISIÓN DE INFORMES DE SERVICIOS DE CONTROL ESPECÍFICO	Contribuyen con realizar procedimientos para implementar medidas y acciones contra la corrupción administrativa.	En la actividad operativa se cumplió al 100% y cumplimiento de los informes.	La información requerida no sea remitida a tiempo en los plazos establecidos.	Instar a los funcionarios de la entidad y sus unidades a cumplir con los plazos establecidos.
EMISIÓN DE INFORMES DE SERVICIOS DE CONTROL CONCURRENTE	Contribuyen con realizar procedimientos para implementar medidas y acciones contra la corrupción administrativa.	En la actividad operativa se cumplió al 100% y cumplimiento de los informes.	La información requerida no sea remitida a tiempo en los plazos establecidos.	Instar a los funcionarios de la entidad y sus unidades a cumplir con los plazos establecidos.
IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE SECRETARIA GENERAL Y ARCHIVO CENTRAL	Permite no solo optimizar la gestión documental administrativa, sino también garantizar un mejor servicio al ciudadano, aumentando la eficiencia y transparencia del Gobierno Regional .	El avance en la implementación y administración de una sistema, donde se ha alcanzado un 72.73% del progreso respecto a lo planificado del 100%.	No se logró cumplir con el 100% de la implementación y administración del sistema de Secretaría General de Secretaría General y Archivo Central debido a varios motivos.	Para mejorar el cumplimiento de la actividad de implementación y administración del sistema de secretaria general, es importante enfocar esfuerzos en optimizar tanto la planificación como la ejecución.
ASESORAMIENTO DE FORMA OPORTUNA PARA EL LOGRO	Debe ser un proceso ágil, estratégico y de alta	En la actividad se alcanzó un cumplimiento del	Para cumplir con el 100% de la actividad requiere	Establecer protocolos claros de comunicación



Código y nombre de UE		000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL		
DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO CON MINISTERIOS Y EMBAJADAS	coordinación, con el fin de fortalecer la gestión regional y asegurar el éxito de los proyectos del Gobierno Regional.	72.45% en lugar del 100% programado	una combinación de planificación detallada y un enfoque flexible para adaptarse a las cambiantes necesidades de los ministerios y embajadas.	entre el Gobierno regional de Pasco y el uso de plataformas tecnológicas para una mejor gestión.
XI CONGRESO – OPIYAT	Administración de personal, capacitaciones y evaluaciones de desempeño.	En la actividad operativa se cumplió al 100% con la ejecución.	NINGUNO	Un equipo especializado que supervise y optimice la implementación.
GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA PROCESOS (SECRETARIA TÉCNICA - PAD)	Tiene por finalidad brindar apoyo técnico	Se ha alcanzado un 95% del progreso respecto a lo planificado del 100%.	Falta de presupuesto, falta de equipo.	Es importante optimizar la planificación con la ejecución
GESTION ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS (PLANILLA DL 276)	Tiene por finalidad brindar apoyo técnico	Se ha alcanzado un 95% del progreso respecto a lo planificado del 100%.	Falta de presupuesto, falta de equipo.	Es importante optimizar la planificación con la ejecución
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	La actividad se realiza con el fin de garantizar el uso correcto a los recursos humanos	Se ha alcanzado un 95% del progreso respecto a lo planificado del 100%	Falta de presupuesto en el último semestre y falla en la estimación del tiempo para el cumplimiento del cronograma de actividades.	Es importante optimizar tanto en la planificación como la ejecución tanto presupuestaria y física.
ESPACIOS FORTALECIDOS PERSONAL EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	La actividad tiene como finalidad que los trabajadores tienen derecho a que el estado y empleados aseguren condiciones de trabajo	Se programaron 67 informes logrando ejecutar todos los informes.	Demora del trámite documentarios ante SERVIR, para las aprobaciones documentarias en cumplimiento normativos.	Asignar presupuesto para las capacitaciones.
CONTROLAR, VIGILAR Y PROTEGER BIENES INTERNOS Y EXTERNOS DEL GOREPA	Registro, seguimiento y control de expedientes administrativos.	En la actividad operativa se cumplió al 100% con la ejecución.	Insuficiente asignación de recursos para la implementación y mantenimiento	Implementar estrategias para reducir la resistencia al nuevo sistema.
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	Asignación y control de recursos para garantizar el cumplimiento de metas.	En la actividad operativa se cumplió al 100% con la ejecución.	Falta de supervisión adecuada sobre la implementación.	Garantizar que los líderes políticos y administrativos respalden activamente el sistema.
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS DE LA INFRAESTRUCTURA Y OFICINAS EXTERNAS E INTERNAS DL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	Revisión de cumplimiento normativo en diversas áreas.	En la actividad operativa se cumplió al 100% con la ejecución.	Insuficiente asignación de recursos para la implementación y mantenimiento	Implementar estrategias para reducir la resistencia al nuevo sistema.



Código y nombre de UE		000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL		
MANTENIMIENTO GENERAL DE VEHICULOS Y ADMINISTRACIÓN DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	Aplica a la gestión de procedimientos sancionadores, ejecución coactiva, fiscalización y cumplimiento normativo.	En la actividad operativa se cumplió al 100% con la ejecución.	Conflictos sociales que impactan el funcionamiento institucional.	Un equipo especializado que supervise y optimice la implementación.
CONTROL Y ADMINISTRACION DE LOS GASTOS OPERATIVOS DE LOS SERVICIOS BASICOS Y ADMINISTRATIVOS	Optimizar la gestión institucional mediante la estandarización y automatización de procesos.	En la actividad operativa se cumplió al 100% con la ejecución.	Factores económicos que limitan la inversión en mejoras del sistema.	Asegurar que se destinen recursos suficientes para la implementación y mantenimiento
ADMINISTRACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	Garantizar la correcta aplicación de normativas y procedimientos administrativos.	En la actividad operativa se cumplió al 100% con la ejecución.	Insuficiente asignación de recursos para la implementación y mantenimiento	Implementar estrategias para reducir la resistencia al nuevo sistema.
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OFICINAS INTERNEAS Y EXTERNAS DEL GOREPA	Aplica a la gestión de procedimientos sancionadores, ejecución coactiva, fiscalización y cumplimiento normativo.	En la actividad operativa se cumplió al 100% con la ejecución.	Procesos burocráticos que retrasan la ejecución de fondos.	Asegurar que se destinen recursos suficientes para la implementación y mantenimiento
PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATOS Y/O ADENDAS (BIENES, SERVICIOS, OBRAS, CONSULTORIAS DE OBRAS Y CONSULTORIAS EN GENERAL)	La efectividad del sistema depende del compromiso de las autoridades y servidores públicos.	En la actividad operativa se cumplió al 100% la ejecución de todas las atenciones.	Factores económicos que limitan la inversión en mejoras del sistema.	Garantizar que los líderes políticos y administrativos respalden activamente el sistema.
SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL, ALINEAMIENTO Y EJECUTABILIDAD DEL PROGRAMA DE INVERSIONES Y ACTIVIDADES DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL DEL PLIEGO	Garantizar la correcta aplicación de normativas y procedimientos administrativos.	Se programaron 11 acciones de control donde se logró ejecutar 10 acciones de control.	Escasez de personal capacitado	Falta de capacitación adecuada sobre el nuevo sistema.
DIA DE LA HERENCIA ASOCIACION DE DESCENDIENTES AUSTROALEMANES DE OXAPAMPA ADAOXA	Asignación y control de recursos para garantizar el cumplimiento de metas.	En la actividad operativa se cumplió al 100% con la ejecución.	NINGUNO	Garantizar que los líderes políticos y administrativos respalden activamente el sistema.
APROVECHAMIENTO DEL SALDO DE MADERA TRANSFERIDA POR EL SERFOR EN BIENES MUEBLES PARA BENEFICIAR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y A	Escasez de personal capacitado para gestionar el sistema.	En la actividad operativa se cumplió al 100% con la ejecución.	Falta de supervisión adecuada sobre la implementación.	Garantizar que los líderes políticos y administrativos respalden activamente el sistema

Código y nombre de UE		000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL		
COMUNIDADES CAMPESINAS DE LA PROVINCIA DANIEL A. CARRION DE LA REGION PASCO				
FERIA DE MUJERES EMPRENDORAS WARMI OBAYERI	Asignación y control de recursos para garantizar el cumplimiento de metas.	En la actividad operativa se cumplió al 100% con la ejecución.	NINGUNO	Garantizar que los líderes políticos y administrativos respalden activamente el sistema.
REGISTRO REGIONAL DE LA PCD	Contribuye a mejorar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios del estado.	En la actividad operativa se cumplió al 100% la ejecución de las personas con discapacidad.	El desinterés de las autoridades de nivel local para articular las labores, con respecto a la atención y contratación de los especialistas entre otros.	Continuar con las evaluaciones medicas a fin de que las personas con discapacidad en estado de pobreza extrema puedan ser atendidas oportunamente.
FORMULACION DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2029	Asignación y control de recursos para garantizar el cumplimiento de metas.	Se programó 1 plan estratégico y no llego a ejecutar.	Escasez de personal capacitado para gestionar el sistema.	Implementar estrategias para reducir la resistencia al nuevo sistema.
EVALUACION Y FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO	Revisión de cumplimiento normativo en diversas áreas.	En la actividad operativa se cumplió al 100% la ejecución de todas el plan.	Escasez de personal capacitado para gestionar el sistema.	Establecer indicadores de desempeño para medir avances.
GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y ARTICULACIÓN CON ENTIDADES E INSTITUCIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (ONGS, ONGD'S, IPREDAS Y OTROS)	Funcionarios y trabajadores pueden haber mostrado resistencia a modificar sus métodos de trabajo	En la actividad operativa se cumplió al 100% con la ejecución,	Falta de supervisión adecuada sobre la implementación.	Garantizar que los líderes políticos y administrativos respalden activamente el sistema
ADQUISICION DE EQUIPOS Y ASISTENCIA TECNICA A LAS UNIDADES PARA FORMULAR, CONTROLAR, PROPONER Y EVALUAR LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS	Es fundamental la capacitación continua del personal para garantizar su correcto funcionamiento	En la actividad operativa se cumplió al 100% la ejecución de todas las atenciones.	Escasez de personal capacitado para gestionar el sistema.	Establecer indicadores de desempeño para medir avances.
AMPLIACION DE LA 2DA ETAPA PARA LA TRANSFORMACION DE LA MADERA TRANSFERIDA POR EL SERFOR EN MOBILIARIO ESCOLAR PARA BENEFICIAR A ALUMNOS DE INSTITUCIONES	Funcionarios y trabajadores pueden haber mostrado resistencia a modificar sus métodos de trabajo	En la actividad operativa se cumplió al 100% con la ejecución.	Asegurar que se destinen recursos suficientes para la implementación y mantenimiento.	Cambios en normativas que obligan a reajustar el sistema.



Código y nombre de UE	000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL			
EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR LOCALIZADOS EN AMBITOS DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA DE LAS PROVINCIAS PASCO Y OXAPAMPA DE LA REGION PASCO.				
GESTION PARA LA OBTENCIÓN DE DONACIONES Y RECURSOS PROVENIENTES DE INSTITUCIONES PUBLICAS, PRIVADAS Y ONGS Y DE ENTIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Falta de capacitación adecuada sobre el nuevo sistema.	En la actividad operativa se cumplió al 100% con la ejecución.	Garantizar la contratación de personal especializado.	Falta de supervisión adecuada sobre la implementación
MONITOREAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR EL LINEAMIENTO DEL CONTROL INTERNO DEL GOBIERNO REGIONAL	Optimizar la gestión institucional mediante la estandarización y automatización de procesos.	Se programaron 11 acciones de control donde se logró ejecutar 10 acciones de control.	Garantizar que los líderes políticos y administrativos respalden activamente el sistema.	Falta de capacitación adecuada sobre el nuevo sistema.
DESARROLLAR EL PROCESO DE ALTAS Y BAJAS DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	La Acción Operativa (AO) contribuye a la Administración de los Bienes Patrimoniales al gestionar la baja de aquellos bienes muebles que han dejado de estar en condiciones óptimas para su uso, permitiendo su adecuada disposición final. Asimismo, en el proceso de altas, garantiza el registro y control de todos los bienes muebles recientemente adquiridos.	Se programó la elaboración de 12 informes sobre el desarrollo de la Acción Operativa (AO), logrando ejecutar el 100% de lo previsto durante el ejercicio 2024. Estos informes abarcan el proceso de altas y bajas de los bienes muebles pertenecientes al Gobierno Regional de Pasco.	El inconveniente es que las características de los bienes durante la verificación física no coincide en su totalidad con lo especificado.	El inconveniente es que las características de los bienes durante la verificación física no coincide en su totalidad con lo especificado
DISPOSICION DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES DADOS DE BAJA	La AO contribuye a la AEI en el trámite de disposición final de los bienes patrimoniales de la Entidad dados de baja, logrando así disminuir la aglomeración de bienes que ya no son usados o no se encuentran en condiciones óptimas para su uso dentro de las oficinas administrativas de la Entidad.	Se ha programado 12 informes de desarrollo de la AO, de los cuales durante el ejercicio 2024 se ejecutó el 100% de los informes programados, durante el proceso de inventario de bienes pendientes de baja física y contable para su posterior disposición final.	el trámite administrativo es muy lento ya que el expediente demora más de un día para ser dado trámite.	Se recomienda acelerar el trámite y aceleración del expediente bajo y disposición de los bienes muebles para la emisión de la resolución que apruebe la baja y disposición.
ACTUALIZACIÓN DE DATOS SEGUN VERIFICACION DE BIENES PATRIMONIALES	La AO Contribuye a la AEI en mantener los datos actualizados de los bienes patrimoniales de la Entidad, de acuerdo a las nuevas adquisiciones y a las papeletas de desplazamiento e	Se ha programado 12 informes de desarrollo de la AO, de los cuales durante el ejercicio 2024 se ejecutó el 100% de los informes programados.	El desplazamiento de bienes muebles; sin informar a la unidad de patrimonio; lo cual dificulta el trabajo ya que de desconocer la ubicación real y actual del bien mueble.	Se recomienda que cada desplazamiento de los bienes muebles sea informado a la Unidad de Patrimonio; para que el personal pueda realizar el inventario y



Código y nombre de UE		000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL		
	internamiento emitidas por la Unidad de Patrimonio.			actualización de datos de los bienes muebles.
DESARROLLAR EL SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	La AO contribuye a la AEI en contar con todos los bienes inmuebles de propiedad y uso administrativo del Gobierno Regional Pasco, completamente saneado documentaria y legalmente.	Se ha programado 12 informes de desarrollo de la AO, de los cuales durante el ejercicio 2024 se ejecutó el 100% de los informes programados.	La principal limitación que se tiene en esta AO. Es que se requiere la habilitación de presupuesto para la contratación de personal especializado tales como ingeniero civil topógrafo entre otros que son necesarios para la realización del saneamiento físico legal de los inmuebles.	Se recomienda habilitar más disponibilidad presupuestal para el cumplimiento de la AO con la contratación de los especialistas.
CUMPLIMIENTO Y SENSIBILIZACION DE LA LEY 29973 Y LA POLÍTICA REGIONAL EN DISCAPACIDAD AL 2030 EN BENEFICIO DE PCD	La Acción Operativa [AO] promueve el cumplimiento y la sensibilización sobre la Ley N.º 29973 y la Política Regional en Discapacidad al 2030 en beneficio de las personas con discapacidad (PCD). Esta iniciativa contribuye a la AEI.10.05, impulsando el cierre de brechas en los ámbitos social, económico, político y tecnológico en materia de discapacidad	En la actividad operativa se cumplió al 100% la ejecución a todos los talleres.	La falta de interés de las autoridades y personas de la sociedad civil	Realizar seguimiento continuo y tomar conciencia que la discapacidad no solo es innata, sino que también puede ser adquirida.
ARTE Y DEPORTE SIN BARRERAS	La AO; Arte y deporte sin barreras, contribuye a la AEI.10.05, a fortalecer capacidades motoras y cognitivas de los niños con discapacidad.	Se programaron 11 eventos deportivos y solo se llegó a ejecutar 4 eventos.	La limitada disponibilidad presupuestal así mismo la falta de empatía en las autoridades encargadas.	Seguir realizando este tipo de actividades para fortalecer capacidades motoras y cognitivas de los niños y niñas con discapacidad.
REALIZAR EVENTOS DE CAPACITACION Y DIFUSION EN EL LENGUAJE DE SEÑAS, SISTEMA BRAILLE, COMPUTACION EN YAUS, MASOTERAPIA Y USO MOVILIDAD DEL BASTON GUIA	Promover la inclusión plena en la vida social, económica y tecnológica de las personas con discapacidad.	Se programaron 10 capacitaciones donde se ejecutó 9.	Limitado recurso presupuestal, así también el desinterés de las autoridades.	Realizar asistencias técnicas en sistema braille y lengua de señas, para las autoridades y sociedad civil.
DESARROLLO DE PROYECTOS Y PLANES EN BENEFICIO DE PCD	Desarrollo de proyectos y planes en beneficios de PCD, respecto al déficit en planes y proyectos en materia de discapacidad.	Se programaron 25 proyectos implementados donde se ejecutó solo 7 proyectos implementados.	Demora en el requerimiento de la consultoría para la formulación de las inversiones.	Impulsar la formulación de planes y proyectos en materia de discapacidad.
EJECUCION DE PROYECTOS DE ACCESIBILIDAD	Ejecución de proyectos de accesibilidad para mejorar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios del estado.	Mismo que representa el 92.31% de la ejecución física.	Limitado recurso presupuestal para ejecutar planes.	Impulsar, mayor interés en la formulación de planes y proyectos de accesibilidad a favor de



Código y nombre de UE		000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL		
				las personas con discapacidad.
EJECUTAR EL INVENTARIO AMBIENTAL Y GENERAL DE LOS BIENES MUEBLES PATIMONIALES	La Acción Operativa (AO) contribuye a la Administración de los Bienes Patrimoniales al mantener actualizado el inventario de los activos de la entidad, conforme a las papeletas de desplazamiento e internamiento, así como a la asignación de nuevos bienes muebles.	Se ha programado 12 informes de desarrollo de la AO, de los cuales durante el ejercicio 2024 se ejecutó el 100% de los Informes programados, durante el proceso de inventario anual e inventario ambiental periódico.	Dificultades en el levantamiento del inventario, lo que retrasa la actualización de los registros. Inadecuada ubicación de los bienes, lo que complica su identificación y gestión.	Se recomienda a cada área usuaria que requiera desee realizar el desplazamiento de sus bienes que debe comunicar previamente a los personales que están encargado de Levantar el Inventario y a la misma oficina de Patrimonio.
CONDUCCION Y COORDINACION PARA EL CUMPLIMIENTO DE POLITICAS REGIONALES	Se realizó seguimiento de trámite de obras el cumplimiento y culminación de la misma	Se programaron 11 acciones lográndose cumplir al 100% las 11 acciones. Estas actividades se llevaron a cabo con el fin verificar el cumplimiento de los cronogramas establecidos.	Durante la ejecución de la actividad se encontraron factores que afectaron el cumplimiento.	Es fundamental establecer canales de comunicación eficientes y definir procedimientos operativos estandarizados para la asignación del seguimiento de actividades.
MEJORAR LOS PROCESOS DE CERTIFICACIÓN EN BENEFICIO DE LAS PCD REGIONAL	La Acción Operativa (AO) tiene como objetivo mejorar los procesos de certificación en beneficio de las personas con discapacidad (PCD) a nivel regional. Asimismo, contribuye a la AEI.10.05, facilitando el acceso de este grupo poblacional a los servicios del Estado.	En la actividad operativa se cumplió al 100% la ejecución a todas las personas acreditadas.	El desinterés para articular las labores en el proceso de certificación de algunas instituciones y autoridades.	Mayor facilidad para las personas con discapacidad al acceso a los servicios del estado.
SUSCRIPCION DE CONVENIOS CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS A FAVOR DE LAS PCD	La Acción Operativa (AO) impulsa la suscripción de convenios con entidades públicas y privadas en beneficio de las personas con discapacidad (PCD). Esta iniciativa contribuye a la AEI.10.05, promoviendo su inclusión social y el acceso a mejores oportunidades.	Se programaron 10 convenios y se ejecutó 9 convenios.	El factor del clima y presupuestal fue un determinante para la entrega de las donaciones a distintos distritos de las 03 provincias del Departamento de Pasco.	Tomar conciencia con respecto a las necesidades motoras y física al as personas con discapacidad.
ADMINISTRACION DE LOS FONDOS PUBLICOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	La AO está encargad del análisis y conciliación de las cuentas bancarias del pliego 456 Gobierno Regional de Pasco	Se programaron 12 informes de las cuales se ejecutó 10	No contamos con el extracto bancario físico de los años anteriores, dificultades en la aprobación de la fase girada.	Se recomienda presentar la conciliación bancaria en el plazo establecido para cumplir en la presentación de los estados financieros en forma mensual trimestral y anual, dicha información deberá ser presentado al ministro de Economía y Finanzas



Código y nombre de UE		000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL		
ANALISIS Y CONCILIACION DE LAS CUENTAS BANCARIAS DEL PLIEGO 456 GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	La AO está encargada de realizar los procedimientos administrativos de los fondos públicos del pliego 456 Gobierno Regional de Pasco.	Se programaron 12 informes de las cuales se ejecutó 11	Inconvenientes con los expedientes de pago que no cuentan con la documentación completa para realizar el giro.	NINGUNA
CLUSTODIA DE CARTAS FIANZAS	La AO está encargado del seguimiento, control, devolución, ejecución y custodia de las cartas fianzas que se encuentran a cargo del pliego 456.	En la AO se llegó a ejecutar al 100% todo los informes	Incumplimiento de requisitos legales y normativos por parte de los consultores, consorcio, y asociados entre otros.	Se recomienda a las entidades financieras como tal, que ellas mismas nos entreguen las cartas fianzas y no los consultores, consorcio, y asociados entre otros.
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN LA PROMOCION DE LAS MYPES EN LA REGION PASCO.	Fortalecer las capacidades de los productores, beneficiaria en sus conocimientos y practicas productivas, mediante asistencia técnica y la promoción de las MYPES.	En la AO se llegó a ejecutar al 100% todas las acciones estratégicas.	No se contó con disponibilidad presupuestal.	Se recomienda con Asignación Presupuestal.
PROCESO DE FISCALIZACIÓN	Identificación y evaluación de los procesos institucionales existentes.	Se programaron 264 fiscalizaciones realizadas lográndose ejecutar al 100%.	Falta de capacitación adecuada sobre el nuevo sistema	Publicar informes de avances para fomentar la confianza y la continuidad.
ACCIONES DE REPRESENTACIÓN	Estandarización y rediseño de procesos clave.	Se logró la ejecución completa de todas las acciones al 100%.	Funcionarios y trabajadores pueden haber mostrado resistencia a modificar sus métodos de trabajo.	Publicar informes de avances para fomentar la confianza y la continuidad.
IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS	Implementación de indicadores de desempeño y control de procesos.	Se programaron 102 normas lográndose la ejecución de todos.	Insuficiente asignación de recursos para la implementación y mantenimiento	Publicar informes de avances para fomentar la confianza y la continuidad.
DIAGNOSTICO DEL ESTADO SITUACIONAL DE LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DEL PERIODO 2023	La actividad operativa se encarga de mantener actualizado y en orden los documentos administrativos.	Se programaron 11 acervos del estado situacional de los documentos ejecutando solo 10.	Fallas que se presentan en el sistema. Documentos que llegan tarde o después del tiempo.	Gestionar el tiempo y las metas, mejorar la comunicación para un trabajo más eficiente.
AUTOMATIZAR LA DOCUMENTACION POR MEDIOS INFORMATICOS EN LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEL GOREPA	La AO se encarga de clasificar los documentos que ingresan a la dirección general de administración y su correcta	Se programaron 11 trámites y solo se llegó a ejecutar 9 tramites	Documentos recepcionados que tienen errores. Documentos recepcionados con información incompleta.	Dar una atención de manera eficiente y eficaz a los usuarios del Gobierno Regional de Pasco.



Código y nombre de UE		000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL		
SEGUIMIENTO A LA FORMULACION Y/O ACTUALIZACION DE LOS DOCUMENTOS DE GESTION DEL PLIEGO	Mejorar la calidad del servicio brindado a los ciudadanos y entidades relacionadas.	Se programaron 11 acciones de control y se ejecutó 10	Rotación de personal que afecta la continuidad del proceso.	Implementar estrategias para reducir la resistencia al nuevo sistema.
ESTADO CITUACIONAL DE BIENES SOBANTES DE LAS OBRAS Y PROYECTOS POR ADMINISTRACION DIRECTA	Controlar las salidas de los bienes a través de memorando y aprobadas mediante resoluciones para su donación	Se cumplió con la ejecución de la a/o al 100%.	Falta de ordinación para la entrega de los bienes	Se recomienda coordinar las fechas de entrega de los bienes
DIAGNOSTICO DEL ESTADO SITUACIONAL DE LOS DOCUMENTOS, PECOSAS Y ORDENES DE COMPRA DEL PERIODO 2022	Controlar las salidas de los bienes a través de memorando y aprobadas mediante resoluciones para su donación	Se cumplió con la ejecución de la a/o al 100%.	Falta de supervisión adecuada sobre la implementación.	Capacitar al personal en gestión por procesos y nuevas herramientas tecnológicas.
CONSOLIDACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA EJECUCION PRESUPUESTARIA	La AD está encargada de elaborar los estados financieros y presupuestarios que reflejan en forma transparente la situación económica.	Se cumplió con la ejecución de la a/o al 100%.	Inconvenientes con las unidades ejecutoras no cumplen en prestar los estados financieros y presupuestarios en el plazo establecido.	Se recomienda a las unidades ejecutoras presentar los estados financieros y presupuestarios en el plazo establecido para cumplir con presentar dicha información a la dirección general de contabilidad.
IMPLEMENTACION DE LA OFICINA REGIONAL DE COOPERACION INTERNACIONAL	Falta de capacitación adecuada sobre el nuevo sistema.	En la actividad operativa se cumplió al 100% con la ejecución.	Falta de supervisión adecuada sobre la implementación	Un equipo especializado que supervise y optimice la implementación.
ELABORACION, CONSOLIDACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS DE LA SEDE CENTRAL Y A NIVEL DE PLIEGO GOBIERNO REGIONAL PASCO	Provisión de información financiera y presupuestaria a la Alta Dirección para facilitar la toma de decisiones en la gestión actual, a través de la presentación de los estados financieros y presupuestarios.	Se programaron 24 expedientes dándose a ejecutar todos al 100%.	La información solicitada a las áreas usuarias y Unidades Ejecutoras para la elaboración del balance no se entrega dentro del plazo establecido, lo que limita la ejecución oportuna del trabajo.	Compromiso priorizado con los responsables de cada unidad ejecutora debe representar el profesional contador público colegiado con conocimiento en la materia.
ORGANIZACION, DESCRIPCION Y CONSERVACION DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO	La organización, descripción y conservación de los documentos de archivo facilitan el acceso rápido a la información, mejoran la colaboración entre áreas y garantizan el cumplimiento	Se cumplió con la ejecución de la a/o al 100%.	NINGUNO	se recomienda transferir mayor presupuesto para la adquisición de cajas archiveras para la organización y conservación de los expedientes los cuales

Código y nombre de UE		000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL		
	de la normativa legal vigente.			fueron transferidos por el poder judicial en cumplimiento la normativa
ASESORAMIENTO MONITOREO SUPERVISIÓN A LOS ARCHIVOS DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN	El asesoramiento, monitoreo y supervisión en el Sistema de Gestión Institucional permiten verificar el cumplimiento de las actividades planificadas, facilitar decisiones proactivas y optimizar la organización de documentos en los órganos gestores de la institución.	Se cumplió con la ejecución de la a/o al 92.7%.	NINGUNO	se recomienda transferir presupuesto para viáticos y poder cumplir con el asesoramiento, monitoreo y supervisión a los archivos de toda la región de Pasco
ACTUALIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO 	Contribuye al desarrollo institucional, a la mejora en la atención al usuario y a la modernización de las entidades. La implementación y funcionamiento de esta actividad permitirán optimizar la calidad del servicio brindado, fortaleciendo la eficiencia y accesibilidad para los ciudadanos.	Se cumplió con la ejecución de la a/o al 100%.	NINGUNO	Se recomienda que la institución adquiera un sistema especializado para la custodia y gestión de los expedientes civiles, dado que el sistema actualmente utilizado por esta dirección fue desarrollado internamente por un miembro del personal, lo que podría afectar su sostenibilidad y eficiencia a largo plazo.
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN ARCHIVISTICAS	La capacitación en gestión de archivos mejora la calidad del trabajo, optimiza la eficiencia y aumenta la productividad del personal encargado. Además, fortalece el cumplimiento de la normativa vigente, contribuyendo a una administración documental más organizada y efectiva dentro de la institución.	Se cumplió con la ejecución de la a/o al 100%.	NINUGUNA	Se recomienda que la institución asigne presupuesto para el desarrollo de capacitaciones en los distritos más alejados de Pasco, Oxapampa y Daniel Alcides Carrión, garantizando así el acceso equitativo a la formación y fortalecimiento de capacidades en estas zonas.
PROMOVER LA ARTICULACION DEL SISTEMA CONTABLE EN EL GOREPA	Esta encargada de realizar la ejecución de gastos con el devengado de los expedientes y tomar decisiones económicas adecuadas para evitar el	Se cumplió con la ejecución de la a/o al 100%.	Inconveniente con los expedientes de pago que no cuentan con los documentos para el devengado correspondiente.	Se recomienda que para la ejecución de gastos emiten sus comprobantes de pago al momento que los especialista les notifiquen para

Código y nombre de UE		000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL		
	error en la presentación de impuestos			cumplir con dicha ejecución.
PROGRAMACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL	Asignación y control de recursos para garantizar el cumplimiento de metas.	Se cumplió con la ejecución de la a/o al 100%.	Falta de alineación entre las prioridades del gobierno central y regional.	Designar mayor presupuesto, agilizar los trámites administrativos.
FOMENTAR Y FORTALECER LA SALUD MENTAL DE LOS MENORES DEL CAR ALDEA INFANTIL SAN NICOLAS	Asignación y control de recursos para garantizar el cumplimiento de metas.	Se cumplió con la ejecución de la a/o al 100% con los informes.	Metas poco claras o desajustadas a la realidad de la institución.	Designar mayor presupuesto, agilizar los trámites administrativos.
ACCIONES PROTOCOLARES Y CEREMONIAS OFICIALES	Falta de capacitación adecuada sobre el nuevo sistema.	Se cumplió con la ejecución de la a/o al 100%.	Falta de supervisión adecuada sobre la implementación	Un equipo especializado que supervise y optimice la implementación.
IMPLEMENTAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD PARA LOS MENORES RESIDENTES DEL CAR ALDEA INFANTIL SAN NICOLAS I	Esta actividades ayudan a contribuir y mantener una imagen positiva del gobierno regional, lo cual permite que los ciudadanos observen directamente los resultados de la gestión.	En la AO se tiene programado realizar 35 informes de las cuales se logró cumplir 22 informes, lo cual representa el 62.86%.	Demora en los documentos por el tema presupuestal, demora en los pagos de los proveedores. Inconvenientes con los equipos de la oficina	Designar mayor presupuesto, agilizar los trámites administrativos.
IMPLEMENTAR EL AREA DE BIENESTAR EN EL CAR ALDEA INFANTIL SAN NICOLAS	Revisión de cumplimiento normativo en diversas áreas.	Se cumplió con la ejecución de la a/o al 96% con los informes.	Rotación de personal que afecta la continuidad del proceso.	Designar mayor presupuesto, agilizar los trámites administrativos.
IMPLEMENTAR, ACOMPAÑAR Y DESARROLLAR LA ATENCION EN EL SERVICIO DE EDUCACION DE LOS MENORES RESIDENTES EN EL CAR ALDEA INFANTIL SAN NICOLAS	Asignación y control de recursos para garantizar el cumplimiento de metas.	Se cumplió con la ejecución de la a/o al 100% con los informes.	Escasez de personal capacitado para gestionar el sistema.	Designar mayor presupuesto, agilizar los trámites administrativos.
PROGRAMAR Y EJECUTAR LA PROTECCION INTEGRAL AL MENOR EN ESTADO DE ABANDONO MORAL Y MATERIAL DEL CAR ALDEA INFANTIL SAN NICOLAS	Agilizar la toma de decisiones mediante el uso de indicadores de desempeño.	Se cumplió con la ejecución de la a/o al 100% con los informes.	Falta de capacitación adecuada sobre el nuevo sistema.	Designar mayor presupuesto, agilizar los trámites administrativos.
IMPLEMENTAR, ORGANIZAR Y DESARROLLAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS MENORES RESIDENTES DEL CAR ALDEA INFANTIL SAN NICOLAS	Optimizar la gestión institucional mediante la estandarización y automatización de procesos	Se cumplió con la ejecución de la a/o al 96% con los informes.	Metas poco claras o desajustadas a la realidad de la institución.	Designar mayor presupuesto, agilizar los trámites administrativos.
EVALUACIÓN Y ANALISIS DEL PERSONAL DE SERVICIOS	Tiene el fin de contar con personal de acuerdo a las necesidades de cada unidad.	Se ha alcanzado un 95% del progreso respecto a lo planificado del 100%.	No se logró cumplir con el 100% de la evaluación y análisis.	Asignar presupuesto para las capacitaciones.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e Inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

Código y nombre de UE	000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL
<p>El Sistema de Gestión Institucional con Enfoque de Procesos en el Gobierno Regional de Pasco integra un extenso portafolio de actividades y proyectos en áreas administrativas, financieras, legales, tecnológicas, culturales y sociales. Este sistema impulsa la planificación estratégica, la optimización y transparencia en la gestión de recursos, la ejecución de proyectos de inversión, la administración de bienes y servicios, y la rendición de cuentas. Además, fortalece la representación institucional, la participación ciudadana, la cooperación interinstitucional y el desarrollo integral, contribuyendo a la modernización y mejora continua de la atención al usuario y a la gobernabilidad regional. El Sistema de Gestión Institucional con Enfoque de Procesos en el Gobierno Regional de Pasco integra actividades operativas que fortalecen la administración, la transparencia y la eficiencia institucional. Este enfoque abarca el análisis contable y la evaluación financiera para garantizar la precisión de la información, la suscripción y gestión de contratos y convenios para la ejecución de obras e inversiones, y la coordinación de procesos legales, técnicos y administrativos. Además, promueve la gobernanza a través de la representación institucional, la conducción de procesos de selección y reuniones de trabajo, la sistematización de la rendición de cuentas, y la evaluación y seguimiento de planes estratégicos y operativos, incluyendo procesos participativos y audiencias públicas. En conjunto, estas acciones optimizan la toma de decisiones y contribuyen al desarrollo sostenible de la gestión pública regional.</p>	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuya. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

**Nota:** Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.04	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO						80.57	100
AEI.09.04	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO						80.57	100
IND.01.AEI.09.04	N° de usuarios atendidos oportunamente (SIGEDO)	2018	21	82.29	70	83	85.07	100
IND.02.AEI.09.04	% de documentos de gestión actualizado	2018	16.66	39.43	30	40	76.08	100

Nota: Las siglas LE significan logro esperado y VO, valor obtenido

El nivel de implementación de la acción estratégica Institucional es positivo, ya que ambos indicadores superan ligeramente las metas establecidas. En el caso del número de usuarios atendidos oportunamente (SIGGEDO), se alcanzó un valor de 83 frente a una meta de 82.29, y en cuanto al porcentaje de documentos de gestión actualizados, se logró un 40% comparado con el 39.43 esperado. Este desempeño refleja una ejecución efectiva y un cumplimiento satisfactorio de los objetivos planteados.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.04	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	118	82	92.72
01.01	CONSEJO REGIONAL	3	3	100
02.01	GOBERNACION REGIONAL	3	3	100
02.02	VICE GOBERNACION	1	1	100
02.03.01	SECRETARIA GENERAL	2	0	72.50
02.04	DIRECCION DE IMAGEN INSTITUCIONAL	1	0	63
04.01	OFICINA REGIONAL DE COOPERACION INTERNACIONAL	5	5	100
05.01	GERENCIA GENERAL REGIONAL	3	3	100
05.01.01	OFICINA DE EJECUCION COACTIVA	4	0	87.25
05.02	DIRECCION REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA	2	2	100
06.01	DIRECCION REGIONAL DE ADMINISTRACION	2	0	86.50
06.02.01	DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO	3	2	92.67
06.02.02	UNIDAD DE PROCESOS	1	1	100
06.02.03	UNIDAD DE PATRIMONIO	5	5	100
06.02.04	UNIDAD DE ALMACEN	5	5	100
06.02.05	UNIDAD DE ADQUISICIONES	4	2	99.25
06.02.06	UNIDAD DE SERVICIOS AUXILIARES	7	1	82.86
06.03.01	UNIDAD DE CONTADURIA	3	3	100
06.03.02	DIRECCION DE CONTABILIDAD	2	2	100
06.04	DIRECCION DE TESORERIA	3	1	91.67



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
06.05	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	5	5	100
07.01	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	3	0	91
07.02	SUB GERENCIA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y DEMARCACION TERRITORIAL	10	8	80
07.03	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACION	3	2	97.33
08.02	SUB GERENCIA DE PROMOCION Y GESTION DE INVERSIONES PRIVADAS	1	1	100
08.04	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	1	1	100
09.02.01	OFICINA REGIONAL DE DISCAPACIDAD	8	3	79.50
09.03	SUB GERENCIA DE PUEBLOS ORIGINARIOS	11	9	96.45
09.04	DIRECCION REGIONAL DE ARCHIVO REGIONAL	5	4	92.80
09.06	DIRECCION REGIONAL DE LA ALDEA SAN NICOLAS	6	4	92.50
12.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	6	6	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantas tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

El desempeño global de las actividades operativas e inversiones vinculadas a la Acción Estratégica Institucional demuestra un alto nivel de ejecución, evidenciado por el cumplimiento de la totalidad de las actividades en varias áreas clave. En el Consejo y la Gobernación Regional, así como en la Oficina Regional de Cooperación Internacional y el Órgano de Control Institucional, se alcanzó un 100% de ejecución en todas las actividades programadas. Aunque algunas unidades, como la Unidad de Servicios Auxiliares, la Subgerencia de Planificación Estratégica, la Oficina Regional de Discapacidad y la Dirección Regional de la Aldea San Nicolás, registraron promedios algo menores (entre 79.50% y 92.86%), el compromiso institucional se refleja en la significativa cantidad de actividades con ejecución física igual o superior al 100%. En conjunto, estos resultados indican una implementación robusta y satisfactoria de la estrategia, con áreas de mejora identificadas para optimizar aún más el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.04	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	43	118	16	51	56
01.01	CONSEJO REGIONAL	1	3	0	0	1
02.01	GOBERNACION REGIONAL	0	3	0	0	0
02.02	VICE GOBERNACION	0	1	0	0	1
02.03.01	SECRETARIA GENERAL	1	2	0	0	2
02.04	DIRECCION DE IMAGEN INSTITUCIONAL	0	1	0	1	1
03	PROCURADURIA PUBLICA REGIONAL	0	0	0	2	0
04.01	OFICINA REGIONAL DE COOPERACION INTERNACIONAL	0	5	5	0	0
05.01	GERENCIA GENERAL REGIONAL	1	3	0	0	0
05.01.01	OFICINA DE EJECUCION COACTIVA	0	4	0	0	4
05.02	DIRECCION REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA	0	2	0	0	2
06.01	DIRECCION REGIONAL DE ADMINISTRACION	1	2	0	0	2
06.02.01	DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO	0	3	0	6	3
06.02.02	UNIDAD DE PROCESOS	1	1	0	2	1
06.02.03	UNIDAD DE PATRIMONIO	1	5	0	0	0
06.02.04	UNIDAD DE ALMACEN	0	5	0	0	3
06.02.05	UNIDAD DE ADQUISICIONES	0	4	0	0	4
06.02.06	UNIDAD DE SERVICIOS AUXILIARES	7	7	0	0	0
06.03.01	UNIDAD DE CONTADURIA	3	3	0	4	0
06.03.02	DIRECCION DE CONTABILIDAD	0	2	2	2	0



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO Inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
06.04	DIRECCION DE TESORERIA	1	3	0	0	0
06.05	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	0	5	0	5	5
07.01	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	0	3	3	2	0
07.02	SUB GERENCIA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y DEMARCACION TERRITORIAL	6	10	2	0	3
07.03	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACION	0	3	0	0	0
08.02	SUB GERENCIA DE PROMOCION Y GESTION DE INVERSIONES PRIVADAS	0	1	0	0	0
08.04	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	1	1	0	1	0
08.06	DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION	0	0	0	0	0
09.02.01	OFICINA REGIONAL DE DISCAPACIDAD	1	8	1	1	7
09.03	SUB GERENCIA DE PUEBLOS ORIGINARIOS	8	11	3	10	5
09.04	DIRECCION REGIONAL DE ARCHIVO REGIONAL	0	5	0	5	4
09.06	DIRECCION REGIONAL DE LA ALDEA SAN NICOLAS	5	6	0	8	6
10.03	SUB GERENCIA DE OBRAS Y EQUIPO MECANICO	0	0	0	2	0
12.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	5	6	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



El proceso de modificación de las Actividades Operativas e inversiones vinculadas a la AEI ha permitido a cada área ajustar y optimizar su planificación, evidenciándose diferentes enfoques según la entidad. En algunas unidades se ha finalizado la consistencia POI-PIA con modificaciones puntuales y, en ciertos casos, se han reprogramado actividades para responder a cambios en el entorno operativo, mientras que otras han registrado solo modificaciones sin creación o reprogramación. Este conjunto de ajustes refleja el esfuerzo institucional por alinear la planificación operativa con las necesidades emergentes y garantizar la ejecución eficiente de la estrategia institucional.



# **000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL**

## **Ficha de implementación de la AEI.10.02: ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN EMPLEO A LAS POBLACIONES VULNERABLES**

---

Correspondiente al año 2024



**12 de marzo, 2025**

Código y nombre de UE		000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.10: FOMENTAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE		
Código y denominación de AEI		AEI.10.02: ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN EMPLEO A LAS POBLACIONES VULNERABLES		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
EMISION Y ENTREGA DE CERTIFICADOS UNICO LABORAL PARA JOVENES (CUL)	Identificación y análisis de las necesidades, riesgos y potencialidades de los grupos vulnerables.	Se cumplió con la ejecución de la a/o al 100%.	La insuficiencia de financiamiento y recursos materiales afectó la implementación de algunas intervenciones	Realizar estudios y levantamiento de datos más precisos sobre la población vulnerable para diseñar estrategias ajustadas a sus necesidades.
GESTION DEL PROGRAMA	Seguimiento continuo de los resultados y ajuste de estrategias para asegurar el impacto y la sostenibilidad de las intervenciones.	Se cumplió con la ejecución de la a/o al 100%.	La ausencia de mecanismos robustos de monitoreo dificultó la medición oportuna del impacto y la identificación de áreas de mejora	Implementar un sistema de información actualizado que permita un seguimiento detallado de los beneficiarios y las acciones implementadas.
PERSONAS BENEFICIADAS CON EL PROGRAMA FORMALIZA PERU	Seguimiento sistemático de las intervenciones y ajuste de estrategias para asegurar el impacto y la sostenibilidad de las acciones.	Se cumplió con la ejecución de la a/o al 100%.	La insuficiencia de financiamiento y recursos materiales afectó la implementación de algunas intervenciones	Gestionar mayor asignación presupuestaria a nivel regional y nacional para garantizar la sostenibilidad de los programas.
PERSONAS BENEFICIADAS CON EL SERVICIO DE ORIENTACION VOCACIONAL	Fomento de la inclusión de las comunidades y de los propios beneficiarios en la toma de decisiones, asegurando transparencia y corresponsabilidad en la gestión de recursos.	Se cumplió con la ejecución de la a/o al 100%.	La insuficiencia de financiamiento y recursos materiales afectó la implementación de algunas intervenciones	Fomentar alianzas con organizaciones privadas y organismos internacionales para captar fondos y asistencia técnica.
ABSOLUCION DE CONSULTAS EN MATERIA LABORALES	Elaboración de planes y programas integrales, adaptados a las particularidades de cada grupo, que contemplen medidas de protección, promoción de derechos y fortalecimiento de capacidades.	Se cumplió con la ejecución de la a/o al 100%.	La identificación inadecuada de las necesidades y la falta de datos precisos sobre los grupos vulnerables limitó el diseño de intervenciones efectivas.	Establecer protocolos de articulación entre diferentes niveles de gobierno (regional, local, nacional) para optimizar esfuerzos y evitar duplicidad de acciones.



Código y nombre de UE		D00885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL		
AUTORIZAR EMPRESAS QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE INTERMEDICACION Y TERCERIZACION LABORAL	Seguimiento continuo de los resultados y ajuste de estrategias para asegurar el impacto y la sostenibilidad de las intervenciones.	Se cumplió con la ejecución de la a/o al 100%.	La insuficiencia de financiamiento y recursos materiales afectó la implementación de algunas intervenciones.	Implementar programas de formación continua para los equipos encargados de la ejecución, con énfasis en inclusión social, derechos humanos y gestión de proyectos.
CAPACITACION Y DIFUSION DE LA NORMATIVA LABORAL SST	Inclusión de las comunidades en el diseño y evaluación de los planes, fomentando la corresponsabilidad y la transparencia en la gestión de recursos.	Se cumplió con la ejecución de la a/o al 100%.	La ausencia de mecanismos robustos de monitoreo dificultó la medición oportuna del impacto y la identificación de áreas de mejora.	Fomentar la contratación de profesionales con experiencia en atención a poblaciones vulnerables.
CONCEJO REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	Identificación y análisis de las necesidades, riesgos y potencialidades de los grupos vulnerables.	Se cumplió con la ejecución de la a/o al 100%.	Las actitudes y prácticas tradicionales en algunas comunidades y en el propio ámbito institucional ralentizaron la adopción de nuevas estrategias orientadas a la inclusión.	Desarrollar indicadores de desempeño que permitan medir el impacto de las acciones implementadas y tomar decisiones informadas.
PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERMEDIACION LABORAL	Inclusión de las comunidades en el diseño y evaluación de los planes, fomentando la corresponsabilidad y la transparencia en la gestión de recursos.	Se cumplió con la ejecución de la a/o al 100%.	La ausencia de alianzas sólidas y mecanismos de colaboración entre entidades públicas, privadas y organizaciones sociales dificultó la ejecución integral de los planes.	Realizar campañas de concienciación para reducir la resistencia cultural al cambio y fomentar la inclusión social.
CAPACITACION Y SENSIBILIZACION EN MATERIA DE TRABAJO FORSOZO, TRATA DE PERSONAS Y OTROS GRUPOS VULNERABLES	Identificación de los grupos vulnerables, análisis de sus condiciones y detección de brechas en el acceso a servicios y derechos.	Se cumplió con la ejecución de la a/o al 100%.	La insuficiencia de financiamiento y recursos materiales afectó la implementación de algunas intervenciones.	Gestionar mayor asignación presupuestaria a nivel regional y nacional para garantizar la sostenibilidad de los programas.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

Este concepto abarca la formulación y ejecución de planes destinados a mejorar la empleabilidad, formalización y protección de personas en situación de vulnerabilidad. Incluye la emisión de certificados laborales para jóvenes, la gestión de programas de formalización, orientación vocacional, intermediación laboral y asesoría en materia laboral. Además, se enfoca en la regulación de empresas que realizan tercerización, la capacitación en normativas de seguridad y salud en el trabajo, así como la sensibilización sobre el trabajo forzoso, la trata de personas y otros riesgos laborales, promoviendo la protección de derechos y el acceso equitativo a oportunidades económicas.

[A] Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

[B] Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

[C] Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

[D] Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con

la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.  
(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

**Nota:** Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

*Cuadro 1: Nivel de Implementación medido por el indicador de la AEI*

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.10.02	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN EMPLEO A LAS POBLACIONES VULNERABLES						ND	ND
AEI.10.02	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN EMPLEO A LAS POBLACIONES VULNERABLES						ND	ND
IND.01.AEI.10.02	N° de trabajadores y Empleadoras, orientadas para el cumplimiento de las Normas Legales	2018	1,420	2,620	1,050	2,100	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



El nivel de implementación de la acción estratégica institucional, medido por el número de trabajadores y empleadores orientados en el cumplimiento de normas legales, refleja un avance significativo con un valor obtenido de 2100 sobre un logro esperado de 2620. Si bien se ha alcanzado un alto grado de ejecución, aún existe una brecha del 19.85% que resalta la necesidad de fortalecer estrategias de difusión, capacitación y asistencia técnica para garantizar un mayor cumplimiento y cobertura en la orientación laboral.

*Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.10.02	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN EMPLEO A LAS POBLACIONES VULNERABLES	12	10	95.42
09.07	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	12	10	95.42

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantas tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

La ejecución física de las actividades operativas e inversiones vinculadas a la acción estratégica institucional de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo evidencia un alto desempeño. De un total de 12 actividades operativas programadas, 10 alcanzaron o superaron el 100% de ejecución física, logrando un promedio de ejecución física ajustado del 95,42%. Este resultado refleja una gestión eficiente en la implementación de las acciones estratégicas, asegurando el cumplimiento de los objetivos institucionales en favor de la promoción del empleo y el fortalecimiento del ámbito laboral.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e Inversiones vinculadas a la AEI



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.10.02	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN EMPLEO A LAS POBLACIONES VULNERABLES	0	12	12	7	0
09.07	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	0	12	12	7	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

La Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo ha experimentado modificaciones significativas en sus Actividades Operativas (AO) e inversiones vinculadas a la Acción Estratégica Institucional (AEI). Tras finalizar la consistencia entre el POI y el PIA con un valor de 0, se ha registrado la modificación de 12 actividades operativas dentro del POI, con la creación de 12 nuevas actividades, la inactivación de 7 actividades y sin procesos de reprogramación. Estas modificaciones reflejan un proceso de ajuste y optimización orientado a mejorar la eficiencia en la ejecución de programas y servicios laborales, garantizando una mejor adecuación a las necesidades del sector.

# **000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL**

## **Ficha de implementación de la AEI.10.04: FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES A FAVOR DE LAS PERSONAS VULNERABLES**

---

Correspondiente al año 2024



**12 de marzo, 2025**

Código y nombre de UE		000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.10: FOMENTAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE		
Código y denominación de AEI		AEI.10.04: FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES A FAVOR DE LAS PERSONAS VULNERABLES		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
FORTALECER LAS INSTANCIAS DE CONCERTACION DISTRITAL, PROVINCIAL Y REGIONAL A FIN DE ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	Evaluación de las condiciones socioeconómicas de los grupos vulnerables.	Se cumplió con la ejecución de la a/o al 100% de todos los informes	Falta de coordinación y presupuesto	Tener una buena planificación
ARTICULAR ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES DE LA REGION PASCO	Análisis de riesgos y necesidades específicas para la formulación de planes adecuados.	Se cumplió con la ejecución de la a/o al 100% de todos los informes	Falta de coordinación y presupuesto	Tener una buena planificación
FORTALECER ACCIONES A FAVOR DE LA POBLACION ADULTA MAYOR DE LA REGION PASCO	Elaboración de planes de acción con enfoque inclusivo y sostenible	Se cumplió con la ejecución de la a/o al 90% de todos los informes	Falta de coordinación	Tener una buena planificación
ARTICULAR ACCIONES PARA MITIGAR EL INCREMENTO DE FAMILIAS DISFUNCIONALES EN EL AMBITO DE LA REGION PASCO	Definición de programas de atención, capacitación y protección social.	Se cumplió con la ejecución de la a/o al 66.67% de todos los informes	Falta de coordinación	Tener una buena planificación
SENSIBILIZAR Y TOMAR ACCIONES CONTRA LA TRATA DE PERSONAS EN LA REGION PASCO	Implementación de proyectos orientados a mejorar el acceso a empleo, salud, educación y derechos sociales.	Se cumplió con la ejecución de la a/o al 95% de todos los informes	Falta de tiempo y mala coordinación	Realizar una mejor programación
PROTECCION Y CUIDADO INTEGRAL AL MENOR EN ABANDONO MORAL Y MATERIAL DEL CAR ALDEA INFANTIL SAN NICOLAS	Coordinación con entidades públicas y privadas para garantizar un enfoque integral	Se ha cumplido con el monitoreo y seguimiento al 100% los informes según lo programado	Falta de tiempo y mala coordinación	Realizar una mejor programación
ELABORACION DEL PLAN DE TRABAJO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL AVANCE DE LA EJECUCION DEL POI DE LAS	Desarrollo de programas de capacitación y empleo dirigidos a mejorar la	Se ha cumplido con el monitoreo y seguimiento al 100%	Los procesos administrativos que demoran en la ejecución presupuestal para atender los	Emitir directivas para mejorar el proceso administrativo y optimizar tiempo en la atención de



Código y nombre de UE		000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL		
SUB GERENCIAS Y DIRECCIONES REGIONALES	autonomía económica de los beneficiarios.	todos los informes según lo programado	requerimientos de los bienes y servicios necesarios para las actividades.	requerimientos de bienes y servicios.
GRDS FED, MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	Promoción de la inclusión y empoderamiento de las personas vulnerables.	Se ha cumplido con el monitoreo y seguimiento al 100% los informes según lo programado	Los procesos administrativos que demoran en la ejecución presupuestal para atender los requerimientos de los bienes y servicios necesarios para las actividades.	Emitir directivas para mejorar el proceso administrativo y optimizar tiempo en la atención de requerimientos de bienes y servicios.
ORGANIZACION Y EJECUCION DE DIVERSAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DEL AMBITO REGIONAL	Desarrollo de campañas de conciliación y formación para fortalecer la protección de derechos.	Se ha cumplido con el monitoreo y seguimiento al 100% los informes según lo programado	Los procesos administrativos que demoran en la ejecución presupuestal para atender los requerimientos de los bienes y servicios necesarios para las actividades.	Emitir directivas para mejorar el proceso administrativo y optimizar tiempo en la atención de requerimientos de bienes y servicios.
PROMOVER EL INCREMENTO DEL REGISTRO UNICO DE VICTIMAS EN LA REGION PASCO	Análisis de riesgos y necesidades específicas para la formulación de planes adecuados.	Se cumplió con la ejecución de la a/o al 73.33% de toda persona atendida.	Falta de coordinación	Proyectarse y tener una buena planificación
FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA REGIONAL DE JUVENTUDES Y VOLUNTARIADO	Evaluación de las condiciones socioeconómicas de los grupos vulnerables.	Se cumplió con la ejecución de la a/o al 100% de todos los informes.	No tener una buena estrategia de trabajo.	Seguir con una buena coordinación
FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA REGION PASCO	Elaboración de planes de acción con enfoque inclusivo y sostenible.	Se cumplió con la ejecución de la a/o al 100% de todos los informes.	No tener una buena estrategia de trabajo	Seguir con una buena coordinación
FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES CIVICAS, CULTURALES, EDUCATIVAS Y DEPORTIVAS DE LA REGION PASCO	Definición de programas de atención, capacitación y protección social.	Se cumplió con la ejecución de la a/o al 94.88% de todo el plan.	Por falta de coordinación anticipada	Anticiparse los programas para no tener la falta de tiempo o plazo

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Este conjunto de actividades operativas está orientado a fortalecer la protección, inclusión y bienestar social de diversos grupos en situación de vulnerabilidad en la Región Pasco. Abarca intervenciones estratégicas para erradicar la violencia de género, prevenir el embarazo adolescente, promover la integración de adultos mayores, mitigar la disfuncionalidad familiar, luchar contra la trata de personas y garantizar la protección infantil.

Código y nombre de UE	000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL
Asimismo, incorpora acciones de monitoreo, supervisión y evaluación de programas sociales, fortalecimiento del bienestar juvenil y promoción de actividades culturales, cívicas, educativas y deportivas, con el objetivo de generar un entorno más seguro, equitativo y con mayores oportunidades de desarrollo para la población.	

(A) Las AO e Inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / Inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / Inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

**Nota:** Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

*Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI*

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.10.04	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES A FAVOR DE LAS PERSONAS VULNERABLES						2.75	11.01
AEI.10.04	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES A FAVOR DE LAS PERSONAS VULNERABLES						2.75	11.01
IND.01.AEI.10.04	N° de planes formulados y ejecutados	2018	5	109	3	12	2.75	11.01

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El nivel de implementación de la acción estratégica institucional, medido a través del número de planes formulados y ejecutados, refleja una brecha significativa entre la meta programada y el resultado obtenido. Con un logro esperado de 109 planes y una ejecución efectiva de solo 12, se evidencia un bajo desempeño en la planificación y ejecución de estrategias dirigidas a atender a la población vulnerable.

Este resultado sugiere limitaciones en la gestión operativa, disponibilidad de recursos, articulación interinstitucional o factores externos que obstaculizaron la implementación de los planes proyectados. Para mejorar este indicador, se requiere un análisis detallado de las causas, así como el diseño de estrategias de optimización en la formulación, financiamiento y ejecución de los planes institucionales.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costa	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.10.04	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES A FAVOR DE LAS PERSONAS VULNERABLES	13	8	92.69
09.01	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	3	3	100
09.02	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	9	4	89.44
09.06	DIRECCIÓN REGIONAL DE LA ALDEA SAN NICOLÁS	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantas tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.



La ejecución física de las actividades operativas e inversiones vinculadas a la Acción Estratégica Institucional en el ámbito del Desarrollo Social refleja un alto nivel de cumplimiento, con valores de ejecución ajustados que oscilan entre 98.44% y 100%, lo que indica una eficiente gestión operativa en las siguientes unidades:

- Gerencia Regional de Desarrollo Social: Se alcanzó un total de 3 actividades operativas, todas con una ejecución igual o superior al 100%, logrando un promedio ajustado del 100%.
- Sub Gerencia de Desarrollo Social y Atención a Personas con Discapacidad: Se ejecutaron 9 actividades operativas, de las cuales 4 superaron el 100%, obteniendo un promedio ajustado de 98.44%.
- Dirección Regional de la Aldea San Nicolás: Se desarrolló 1 actividad operativa, alcanzando el 100% de ejecución física.

Estos resultados reflejan una adecuada planificación y gestión de los recursos asignados, con un enfoque en la optimización del cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales en favor del desarrollo social y la atención a poblaciones vulnerables.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.10.04	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES A FAVOR DE LAS PERSONAS VULNERABLES	10	13	1	11	10
09.01	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	1	3	1	0	1
09.02	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	8	9	0	10	8
09.06	DIRECCION REGIONAL DE LA ALDEA SAN NICOLAS	1	1	0	1	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA.

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación.

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que están activas.

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución.

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



Las modificaciones en las Actividades Operativas e Inversiones dentro del marco de la Acción Estratégica Institucional en Desarrollo Social reflejan ajustes en la planificación y ejecución de actividades en distintas áreas de gestión. Estas modificaciones incluyen creaciones, inactivaciones y reprogramaciones de actividades con base en la consistencia entre el Plan Operativo Institucional (POI) y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), lo que evidencia la necesidad de adaptar los recursos y estrategias a los requerimientos operativos.

- Gerencia Regional de Desarrollo Social: Se ajustó el POI con 1 actividad modificada, se creó 1 nueva actividad, y se reprogramó 1 actividad, sin registrar inactivaciones.
- Sub Gerencia de Desarrollo Social y Atención a Personas con Discapacidad: Presentó un alto nivel de modificaciones con 8 actividades reprogramadas, 10 actividades inactivadas y una consistencia final del POI - PIA de 8.
- Dirección Regional de la Aldea San Nicolás: Mantuvo 1 actividad modificada, 1 actividad inactivada, y 1 reprogramada, con una consistencia final del POI - PIA de 1.

Estas modificaciones reflejan ajustes estratégicos y administrativos destinados a optimizar la ejecución de las actividades operativas dentro del sector social, permitiendo una mayor alineación con los objetivos institucionales y las necesidades de la población beneficiaria.

# **000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL**

## **Ficha de implementación de la AEI.11.01: SENSIBILIZACIÓN EFICIENTE A LOS ACTORES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE**

---

Correspondiente al año 2024



**12 de marzo, 2025**

Código y nombre de UE		000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.11: FORTALECER EL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO		
Código y denominación de AEI		AEI.11.01: SENSIBILIZACIÓN EFICIENTE A LOS ACTORES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
FORTALECER EL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO	Desarrollo de talleres, cursos y charlas dirigidas a mejorar la coordinación y respuesta ante situaciones de riesgo en comunidades vulnerables.	Se ha cumplido con el monitoreo y seguimiento al 100% según lo programado	La insuficiencia de recursos financieros restringió la cobertura y ejecución de programas de sensibilización.	Gestionar un presupuesto adecuado para financiar actividades de sensibilización, materiales de difusión y logística.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

Mediante el Fortalecimiento del Sistema de Seguridad Ciudadana en Pasco a través de la Sensibilización y Participación Comunitaria dentro de las cuales la acción estratégica de sensibilización eficiente a los actores de seguridad ciudadana y organizaciones sociales de base, destacando la importancia de fortalecer el sistema de seguridad ciudadana en el departamento de Pasco a través de la capacitación, articulación interinstitucional y participación activa de la comunidad en la prevención del delito y la promoción de una cultura de seguridad.



- (A) Las AO e inversiones clave puedan ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

**Nota:** Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medida por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.01	SENSIBILIZACIÓN EFICIENTE A LOS ACTORES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE						66.52	100
AEI.11.01	SENSIBILIZACIÓN EFICIENTE A LOS ACTORES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE						66.52	100
IND.01 AEI.11.01	N° personas capacitadas en programas preventivos	2018	470	902	600	950	66.52	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El concepto de nivel de implementación de la acción estratégica institucional respecto al número de personas capacitadas en programas preventivos, con un logro esperado de 902 y un valor obtenido de 950, refleja un cumplimiento superior a lo programado. Esto indica una ejecución exitosa de la estrategia, superando la meta establecida y destacando la efectividad de los programas de capacitación implementados en la prevención, lo cual contribuye significativamente a los objetivos de la acción estratégica institucional. Este resultado demuestra un esfuerzo exitoso por parte de la institución para involucrar a un mayor número de personas en iniciativas preventivas, fortaleciendo así la capacidad de la comunidad para enfrentar situaciones de riesgo.



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e Inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.11.01	SENSIBILIZACIÓN EFICIENTE A LOS ACTORES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	1	1	100
02.05.01	OFICINA REGIONAL DE GESTION DE RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantas tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

El concepto que engloba la ejecución física de las actividades operativas e inversiones vinculadas a la Acción Estratégica Institucional de la Oficina Regional de Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana, con un número de actividades operativas de 1, un

número de actividades operativas con ejecución física  $\geq 100\%$  de 1, y un promedio de ejecución física ajustado de 100, refleja un alto nivel de eficiencia y cumplimiento en la implementación de dicha actividad. Esto indica que la única actividad programada ha sido completada con éxito y sin desviaciones, cumpliendo con los objetivos planteados de manera íntegra. La ejecución al 100% refleja un manejo adecuado de los recursos, planificación y gestión de riesgos, contribuyendo de manera efectiva a los fines de la acción estratégica institucional.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e Inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.01	SENSIBILIZACIÓN EFICIENTE A LOS ACTORES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	1	1	0	0	1
02.05.01	OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El concepto que engloba las modificaciones de las Actividades Operativas (AO) e inversiones vinculadas a la Acción Estratégica Institucional (AEI) en la Oficina Regional de Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana, con un número de actividades operativas de 1, donde la actividad operativa del POI modificado es 1, no se han creado actividades operativas nuevas (0), no hay actividades operativas inactivas (0), y 1 actividad operativa fue reprogramada, refleja una gestión reactiva y adaptativa ante necesidades cambiantes o imprevistas. El hecho de que haya habido una actividad reprogramada sugiere que se tomó acción para ajustar el plan inicial, asegurando que los recursos y esfuerzos se mantuvieran enfocados en los objetivos previstos. La consistencia entre el POI y el PIA también indica que las modificaciones y reprogramaciones fueron gestionadas dentro de los márgenes establecidos para asegurar la continuidad de las actividades de seguridad y gestión de riesgos.

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Codigo	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01.01	CONSEJO REGIONAL	3	1,383,476
02.01	GOBERNACION REGIONAL	3	1,063,616
02.02	VICE GOBERNACION	1	271,590
02.03.01	SECRETARIA GENERAL	2	528,620
02.04	DIRECCION DE IMAGEN INSTITUCIONAL	1	508,400
02.05.01	OFICINA REGIONAL DE GESTION DE RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA	14	5,460,946
02.05.02	CENTRO DE PERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL	3	793,740
03.01	PROCURADURIA PUBLICA REGIONAL	2	562,215
04.01	OFICINA REGIONAL DE COOPERACION INTERNACIONAL	5	106,641
05.01	GERENCIA GENERAL REGIONAL	3	489,350
05.01.01	OFICINA DE EJECUCION COACTIVA	4	33,676
05.02	DIRECCION REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA	2	776,120
06.01	DIRECCION REGIONAL DE ADMINISTRACION	2	240,043
06.02.01	DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO	3	272,740
06.02.02	UNIDAD DE PROCESOS	1	364,943
06.02.03	UNIDAD DE PATRIMONIO	5	147,200
06.02.04	UNIDAD DE ALMACEN	5	68,018,805
06.02.05	UNIDAD DE ADQUISICIONES	4	370,700
06.02.06	UNIDAD DE SERVICIOS AUXILIARES	7	3,165,843
06.03.01	UNIDAD DE CONTADURIA	3	24,728
06.03.02	DIRECCION DE CONTABILIDAD	2	179,580
06.04	DIRECCION DE TESORERIA	3	269,680
06.05	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	5	453,602
07.01	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	3	339,400
07.02	SUB GERENCIA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y DEMARCACION TERRITORIAL	12	317,235
07.03	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACION	3	318,900
07.04	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIONES (UF)	26	1,161,770
07.05	SUB GERENCIA MULTIANUAL DE INVERSIONES	2	203,764
07.06	SUB GERENCIA DE RACIONALIZACION Y SISTEMAS TIC	3	915,375
08.01	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	5	66,625
08.02	SUB GERENCIA DE PROMOCION Y GESTION DE INVERSIONES PRIVADAS	14	4,606,199
08.03	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SECTORIAL ECONOMICO	5	659,469
08.04	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	18	379,320
08.05	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA, MINAS E HIDRO CARBURO	12	338,758
08.06	DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION	13	503,372
09.01	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	3	805,660
09.02	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	9	1,114,112
09.02.01	OFICINA REGIONAL DE DISCAPACIDAD	8	378,059
09.03	SUB GERENCIA DE PUEBLOS ORIGINARIOS	11	153,044
09.04	DIRECCION REGIONAL DE ARCHIVO REGIONAL	5	162,912

## Informe de Evaluación Institucional del año 2024

09.05	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA SANEAMIENTO Y CONSTRUCCION	3	1,131,858
09.06	DIRECCION REGIONAL DE LA ALDEA SAN NICOLAS	7	1,210,134
09.07	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	12	1,372,191
10.01	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	3	104,580
10.02	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS	2	243,989
10.03	SUB GERENCIA DE OBRAS Y EQUIPO MECANICO	12	18,685,500
10.04	SUB GERENCIA DE SUPERVISION DE OBRAS	24	234,170,679
10.05	SUB GERENCIA LIQUIDACIONES Y TRANSFERENCIA	4	1,327,731
11.01	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	7	164,505
11.02	SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL	12	1,903,822
12.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	6	156,869
	TOTAL	327	358,382,084

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física		
				1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Annual 3/
OEI.04	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS	1				
AEI.04.01	SERVICIOS AGROPECUARIOS ADECUADOS PARA LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y FORESTALES	1	4	100 %	100 %	100 %
AEI.04.02	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO OPERATIVA PARA LA PRODUCCIÓN AGRARIA EN LA REGIÓN	2	4	100 %	100 %	100 %
AEI.04.03	ASISTENCIA TÉCNICA FOCALIZADA A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS	3	9	100 %	99 %	100 %
AEI.04.04	ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA A LOS PRODUCTORES ACUICOLAS	4	7	79 %	90 %	91 %
AEI.04.05	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRADO EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	5	20	90 %	77 %	87 %
AEI.04.07	ASISTENCIA TÉCNICA EN EL USO RACIONAL DEL RECURSO HIDRICO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS	7	3	95 %	79 %	95 %
OEI.05	PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO	1				
AEI.05.01	SENSIBILIZACIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO	1	18	100 %	97 %	100 %
OEI.06	MEJORAR LA CONECTIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO	1				
AEI.06.01	REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN	1	6	100 %	98 %	100 %
OEI.07	MEJORAR EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DE PASCO	1				
AEI.07.01	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES EN BENEFICIO DE LAS INSTITUCIONES	1	18	94 %	94 %	94 %
AEI.07.03	COMPLIMIENTO DE LAS NORMAS AMBIENTALES (PLANEFA) POR LAS INSTITUCIONES	3	8	87 %	62 %	83 %
AEI.07.04	ECOSISTEMAS DEGRADADOS RECUPERADOS Y CONSERVADOS EN EL DEPARTAMENTO	4	1	100 %	100 %	100 %
OEI.08	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO	1				
AEI.08.01	TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO	1	2	100 %	100 %	100 %
OEI.01	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN A LA POBLACIÓN	1				
AEI.01.01	SERVICIOS EDUCATIVOS CON ACCESO PARA LA POBLACIÓN DE 3 A 16 AÑOS	1	5	100 %	82 %	100 %
OEI.11	FORTALECER EL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO	1				
AEI.11.01	SENSIBILIZACIÓN EFICIENTE A LOS ACTORES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	1	1	100 %	100 %	100 %



OEI.03	MEJORAR LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO PARA LA POBLACIÓN	1							
AEI.03.02	SERVICIO DE AGUA POTABLE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL Y URBANA	2	7	97 %	86 %	91 %			
OEI.10	FOMENTAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	1							
AEI.10.02	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN EMPLEO A LAS POBLACIONES VULNERABLES	2	12	92 %	99 %	95 %			
AEI.10.04	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES A FAVOR DE LAS PERSONAS VULNERABLES	4	13	93 %	86 %	93 %			
OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO	1							
AEI.09.02	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL	2	5	100 %	100 %	100 %			
AEI.09.03	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EFICIENTE EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	3	64	97 %	85 %	92 %			
AEI.09.04	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	4	118	91 %	91 %	93 %			
OEI.02	GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL EN LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN	1							
AEI.02.05	ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MORBILIDAD A LA POBLACIÓN DE PASCO	5	2	100 %	100 %	100 %			
	TOTAL		327						

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPUN V01.



Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución Física		
			1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
10	AGROPECUARIA	11	100 %	100 %	100 %
08	COMERCIO	2	100 %	92 %	95 %
21	CULTURA Y DEPORTE	1	S.P.	100 %	100 %
22	EDUCACION	6	100 %	85 %	100 %
12	ENERGIA	9	92 %	60 %	87 %
14	INDUSTRIA	7	76 %	82 %	84 %
06	JUSTICIA	2	100 %	100 %	100 %
13	MINERIA	3	83 %	72 %	83 %
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	17	100 %	93 %	100 %
11	PESCA	5	70 %	87 %	88 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	194	94 %	90 %	93 %
23	PROTECCION SOCIAL	20	85 %	90 %	89 %
20	SALUD	5	100 %	100 %	100 %
18	SANEAMIENTO	7	97 %	86 %	91 %
07	TRABAJO	12	92 %	99 %	95 %
15	TRANSPORTE	6	100 %	87 %	96 %
09	TURISMO	18	97 %	86 %	91 %
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	2	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	327			

1/ Total de AO/inversiones con meta fisica anual mayor a cero.

2/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Codigo	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución Física		
			1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Annual 3/
01.01	CONSEJO REGIONAL	3	100 %	100 %	100 %
02.01	GOBERNACION REGIONAL	3	100 %	100 %	100 %
02.02	VICE GOBERNACION	1	100 %	100 %	100 %
02.03.01	SECRETARIA GENERAL	2	100 %	53 %	73 %
02.04	DIRECCION DE IMAGEN INSTITUCIONAL	1	58 %	69 %	63 %
02.05.01	OFICINA REGIONAL DE GESTION DE RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA	14	100 %	100 %	100 %
02.05.02	CENTRO DE PERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL	3	100 %	94 %	97 %
03.01	PROCURADURIA PUBLICA REGIONAL	2	100 %	100 %	100 %
04.01	OFICINA REGIONAL DE COOPERACION INTERNACIONAL	5	58 %	79 %	100 %
05.01	GERENCIA GENERAL REGIONAL	3	100 %	100 %	100 %
05.01.01	OFICINA DE EJECUCION COACTIVA	4	100 %	83 %	87 %
05.02	DIRECCION REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA	2	95 %	99 %	100 %
06.01	DIRECCION REGIONAL DE ADMINISTRACION	2	100 %	75 %	87 %
06.02.01	DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO	3	87 %	100 %	93 %
06.02.02	UNIDAD DE PROCESOS	1	100 %	100 %	100 %
06.02.03	UNIDAD DE PATRIMONIO	5	100 %	100 %	100 %
06.02.04	UNIDAD DE ALMACEN	5	100 %	100 %	100 %
06.02.05	UNIDAD DE ADQUISICIONES	4	100 %	99 %	99 %
06.02.06	UNIDAD DE SERVICIOS AUXILIARES	7	73 %	93 %	83 %
06.03.01	UNIDAD DE CONTADURIA	3	100 %	100 %	100 %
06.03.02	DIRECCION DE CONTABILIDAD	2	100 %	100 %	100 %
06.04	DIRECCION DE TESORERIA	3	89 %	94 %	92 %
06.05	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	5	100 %	80 %	100 %
07.01	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	3	100 %	83 %	91 %
07.02	SUB GERENCIA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y DEMARCAACION TERRITORIAL	12	100 %	71 %	83 %
07.03	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACION	3	100 %	94 %	97 %



07.04	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIONES (UPI)	26	98 %	90 %	95 %
07.05	SUB GERENCIA MULTIANUAL DE INVERSIONES	2	100 %	83 %	96 %
07.06	SUB GERENCIA DE RACIONALIZACION Y SISTEMAS TIC	3	100 %	100 %	100 %
08.01	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	5	100 %	100 %	100 %
08.02	SUB GERENCIA DE PROMOCION Y GESTION DE INVERSIONES PRIVADAS	14	100 %	100 %	100 %
08.03	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SECTORIAL ECONOMICO	5	100 %	88 %	94 %
08.04	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	18	97 %	86 %	91 %
08.05	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA, MINAS E HIDRO CARBURO	12	90 %	63 %	86 %
08.06	DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION	13	76 %	85 %	87 %
09.01	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	3	100 %	100 %	100 %
09.02	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	9	89 %	80 %	89 %
09.02.01	OFICINA REGIONAL DE DISCAPACIDAD	8	77 %	88 %	80 %
09.03	SUB GERENCIA DE PUEBLOS ORIGINARIOS	11	79 %	98 %	96 %
09.04	DIRECCION REGIONAL DE ARCHIVO REGIONAL	5	100 %	93 %	93 %
09.05	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA SANAMIENTO Y CONSTRUCCION	3	93 %	100 %	97 %
09.06	DIRECCION REGIONAL DE LA ALDEA SAN NICOLAS	7	86 %	95 %	94 %
09.07	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	12	92 %	99 %	95 %
10.01	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	3	96 %	95 %	100 %
10.02	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS	2	57 %	95 %	73 %
10.03	SUB GERENCIA DE OBRAS Y EQUIPO MECANICO	12	100 %	82 %	90 %
10.04	SUB GERENCIA DE SUPERVISION DE OBRAS	24	100 %	83 %	93 %
10.05	SUB GERENCIA LIQUIDACIONES Y TRANSFERENCIA	4	100 %	71 %	88 %
11.01	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	7	89 %	92 %	91 %
11.02	SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL	12	98 %	96 %	96 %
12.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	6	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	327			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/inversión ejecutadas por cada centro de costos.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V01.



**Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.**

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física		
			1° Semestre /2	2° Semestre /2	Anual /3
1901	PASCO	309	93 %	90 %	93 %
1902	DANIEL A. CARRION	7	100 %	98 %	100 %
1903	OXAPAMPA	11	100 %	81 %	91 %
	TOTAL	327			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.  
2/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/inversión ejecutadas en cada provincia.  
3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/inversión ejecutadas en cada provincia.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.









**Unidos**  
para Avanzar

# CONSEJO REGIONAL





REPORTE SEGUIMIENTO POI

- (4) Si es "No Atendida", sobre el promedio de ejecución / programación más de cada mes desde enero a diciembre. Cuestiones de solo a las 30 días programación se sigue a 4.
- (5) Para todos los casos, mostrará "S.I." si falta registrar el seguimiento en algún mes cuyo plazo entre enero a diciembre ya haya vencido.
- (6) La regla "S.I." significa regular el seguimiento. Se presenta en AD con registro de seguimiento solo en alguno de los meses cuyo plazo ya venció a la fecha de consulta del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el día 20 de siguiente mes.
- (7) La regla "S.I." significa no programado y se presenta en AD que tienen programación con el plazo no menor y ejecutada a la fecha de consulta del reporte.
- (8) La cifra de ejecución ejecutadas en los meses como el promedio del INACEE se actualiza solo de julio a diciembre.
- (9) Solo tendrá un valor cuando cuando alguna de las AD está en "S.I."
- (10) Hecho en el promedio de AD con "S.I."
- (11) La cifra de ejecución FRENTE TRABAJO, se calcula como el promedio de la ejecución FRENTE de todas las AD.
- (12) La cifra de ejecución FRENTE PROMEDIO POR MES TRABAJO se calcula como el promedio de la ejecución FRENTE de todas las AD pertenecientes a los AD tipo I.
- (13) La cifra de ejecución FRENTE PROMEDIO POR MES TRABAJO se calcula como el promedio de la ejecución FRENTE de todas las AD pertenecientes a los AD tipo II.




## INFORME

Nombre de la Actividad: **PROCESO DE FISCALIZACIÓN**

**1. Ayuda Memoria**

**2. Generalidades:**

<b>Objetivo Estratégico</b>	DEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO	
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI.09.04 - SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 – ACCIONES CENTRALES		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD		AÑO/PROYECTO: EXPEDIENTES DE CATEGORIZACIÓN / 2024
FUNCIÓN: 03 – PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA		
DIVISIÓN FUNCIONAL: 004 – PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		
GRUPO FUNCIONAL: 0005 – PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5000001 – PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		
UNIDAD DE MEDIDA: ORDENANZA REGIONAL		
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS		
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS		
GENÉRICA DE GASTO: 5 – 23 BIENES Y SERVICIOS		



**3. Antecedentes:**

- Ley 27867, Ley Orgánica de Gobierno Regionales, y su Modificatoria.
- Ley N° 31433 Ley que modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de concejos municipales y consejos regionales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización.
- Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 368-2015-G.R.PASCO/CR, publicado el 28 de junio de 2015.
- Ley N° 31812 ley que modifica la ley 27867, ley orgánica de gobiernos regionales, y la ley 27972, ley orgánica de municipalidades, para asegurar el financiamiento del ejercicio de la función fiscalizadora de los consejos regionales y concejos municipales.

**4. Justificación:**

**De acuerdo al art. 16 :**

Son derechos y obligaciones funcionales de los Consejeros Regionales:

- a) Proponer normas y acuerdos regionales.
- b) Fiscalizar los actos de los órganos de dirección y administración del Gobierno Regional u otros de interés general, sin necesidad de comunicación previa.
- c) Integrar las comisiones ordinarias, investigadoras o especiales.
- d) Asistir a las sesiones del Consejo Regional y Comisiones correspondientes con derecho

- e) Pedir los informes que estimen necesarios para el ejercicio de su función a los órganos de la administración del gobierno regional, los cuales deben ser atendidos en un plazo no mayor de 10 días calendario, bajo responsabilidad del gerente general regional.
- f. Rendir cuentas de su labor. Para tal efecto, llevan a cabo, al menos, una audiencia pública anual de rendición de cuentas en la provincia que representan.
- g. Las demás que le sean asignadas por Ley o por el Consejo Regional orientado hacia el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres en igualdad de oportunidades.

De acuerdo al Artículo 18.- Los consejeros y Consejeras, tienen los siguientes derechos y obligacionales funcionales; en su literal g) Recibir asistencia administrativa y logística para el cumplimiento de las funciones legislativas, fiscalizadoras y representativa.

#### 5. Objetivo de la Actividad:

Fiscalizar las acciones de los órganos de la administración pública del Gobierno Regional de Pasco en las 3 provincias de la Región.



#### 6. Informe Técnico:

Durante el periodo de **julio al 31 de diciembre de 2024**, se han emitido **44 acuerdos** las mismas que están relacionados a las propuestas presentadas por los Consejeros Regionales en relación a aspectos de vital importancia para el desarrollo de las actividades y proyectos que viene desarrollando el pliego 456 Gobierno Regional de Pasco. Asimismo, se han emitido acuerdos de aprobación de Dictámenes de las 8 Comisiones Ordinarias teniendo como referencia los requerimientos realizadas por el Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Pasco, también se han emitido acuerdos relacionados a los resultados de la fiscalización de la conducta y desempeño laboral de los funcionarios del pliego 456, además se han emitido acuerdos de aprobación de documentos de gestión de las diversas unidades ejecutoras del Gobierno Regional Pasco. Particularizo lo relevante de un Acuerdo Regional:

#### **ACUERDO N° 95-2024-G.R.PASCO/CR**

##### SE ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR** en emergencia la Laguna de Patarcocha por el plazo de 60 días hábiles por constituirse un foco infeccioso que alenta contra el medio ambiente y la salud de la población adyacente e indirectamente a toda la población de la ciudad del distrito de Chaupimarca con el objetivo de intervenir de manera integral para la recuperación, conservación y protección de la laguna patarcocha.

#### 7. Resultados alcanzados:

**44 acuerdos, en las 3 provincias de Pasco, de julio a diciembre de 2024.**

#### 8. Informe Presupuestal y Financiero

**S/. 948,440.00 total**

*[Handwritten signature]*

Nº		DETALLE	MONTO	2do. Semestre
1	23.12.11	Vestuario, accesorios y prendas diversas	25,500.00	Julio al 31 de diciembre 2024
2	23.12.13	Calzado	11,840.00	Julio al 31 de diciembre 2024
3	23.16.14	De seguridad	4,250.00	Julio al 31 de diciembre 2024
4	23.21.22	Viático y Asignación por comisión de servicios	68,244.15	Julio al 31 de diciembre 2024
5	23.25.12	De Vehículo	140,300.00	Julio al 31 de diciembre 2024
6	23.27.14.98	Otros Servicios Técnicos y profesionales Des. por P.N.	113,265.00	
7	23.29.11	Locación de Servicios realizado por personas naturales relac...	60,000.00	Julio al 31 de diciembre 2024
		<b>TOTAL</b> S/.	<b>423,399.15</b>	Julio al 31 de diciembre 2024



- Se incluye: POI,

9. **ANEXOS:** Se adjunta 1 acuerdo como evidencia.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

"Año Bicentenario de la arenga de Simón Bolívar y revaloración de las comunidades de Pasco en la consolidación de la independencia del Perú"

**ACUERDO N.º 95-2024 - G.R. PASCO/CR**

Cerro de Pasco, 03 de setiembre de 2024

**POR CUANTO:**

**EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PASCO**, en uso de las facultades establecidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, y sus modificatorias, en la décima séptima sesión ordinaria de fecha tres de setiembre del año dos mil veinticuatro, por **mayoría** de los consejeros presentes se ha aprobado el Acuerdo Regional siguiente:

**VISTO:**

El Oficio N° 1207-2024-GRP/CP de fecha 22 de agosto del 2024; Informe N° 001-2024-G.R. PASCO-GGR/GRRNGMA/W. L S de fecha 30 de julio del 2024, emitido por el Especialista Ambiental Ing. Wendy Lozano Santiago; Informe Legal N° 1078-2024-G.R. P-GGR/DRAJ de fecha 07 de agosto de 2024 emitido por el Abog. Waldemar Isidro Santos Espinoza; Dictamen N° 003-2024-GRP-CR/CRRNNGMA emitido por la presidenta de la comisión ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Lic. Bethy Ventura Janampa y Oficio N° 021-2024-CR/CRRNNGMA;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre descentralización, en concordancia con el artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867, prescribe que los gobiernos regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, la autonomía política de los gobiernos regionales se define como la facultad de adoptar y concordar las políticas, planes y normas en los asuntos de su competencia, aprobar y expedir sus normas, decidir a través de sus órganos de gobierno y desarrollar sus funciones que son inherentes conforme a lo establecido en la Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización;

Que, según el artículo 49° inciso k) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales es promover y preservar la salud ambiental en la región;

Que, mediante Ley N° 30653, Ley que Declara de Interés Nacional y Necesidad Pública la recuperación y conservación y protección de la Laguna Patarcocha de Pasco, que precisa en su artículo 1. Declaración de Interés nacional y necesidad pública, la recuperación, conservación y protección de la Laguna de Patarcocha, ubicada en la provincia y departamento de Pasco;





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

"Año Bicentenario de la arenga de Simón Bolívar y revaloración de las comunidades de Pasco en la consolidación de la Independencia del Perú"

## ACUERDO N.º 95- 2024 - G.R. PASCO/CR

Que, debido al alto grado de contaminación y en salvaguarda del alumnado el Director Regional de Educación mediante Oficio N° 1252-2024-GRP-GGR-GDS/DRECCTD, solicita la intervención de la laguna de Patarcocha el cual viene perjudicando la salud de los alumnos de las instituciones educativas y la población que se encuentran dentro del entorno de la laguna. Por todo lo considerado mediante el Informe Legal N° 1078- 2024-GRP-GGR/DRAJ, la dirección de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Pasco recomienda declarar en emergencia la Laguna de Patarcocha;



Que, mediante el Informe N° 001-2024-G.R. PASCO-GGR/GRRNGMA/W.L. S, el Gerente Regional de recursos naturales y gestión del Medio Ambiente a través de la especialista ambiental, menciona que la problemática de la "Laguna Patarcocha" es un factor contaminante que afecta a la población que se encuentra aledaña a esta fuente de agua, debido a los altos contaminantes que se genera en la laguna, como son los olores nauseabundos que son contaminantes para la población en general (niños, adultos y ancianos);



Que, en la décima séptima sesión ordinaria del Consejo Regional Pasco, de fecha tres de setiembre del año dos mil veinticuatro, se puso en consideración ante el magno consejo regional el Dictamen N° 003-2024-GRP-CR/CORRNGMA, emitido por la Lic. Bethy Ventura Janampa, en su condición de presidenta de la comisión ordinaria de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente, que en su artículo primero precisa **DECLARAR** en emergencia la Laguna de Patarcocha. Luego del sustento y un debate el pleno consejo aprueba por **mayoría** de los consejeros presentes. Asimismo, se aprobó la dispensa de la lectura del acta, por **mayoría**;

Que, el artículo 39° de la Ley N.º 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N.º 27902, señala que los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 9°, 10°, 11°, 15° y 37° de la Ley N.º 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y el Reglamento Interno;

### SE ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO. – DECLARAR** en emergencia la laguna Patarcocha por el plazo de 60 días hábiles por constituirse un foco infeccioso que atenta contra el medio ambiente y la salud de la población adyacente e indirectamente a toda la población de la ciudad del distrito de Chaupimarca, con el objetivo de intervenir de manera integral para la recuperación, conservación y protección de la Laguna Patarcocha.

**ARTICULO SEGUNDO. – ENCARGAR** al Gobernador Regional realice gestiones ante las instancias pertinentes para la asignación presupuestal para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

"Año Bicentenario de la arenga de Simón Bolívar y revaloración de las comunidades de Pasco en la consolidación de la Independencia del Perú"

**ACUERDO N.º 95-2024-G.R. PASCO/CR**

**ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR** al Gerente General de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente la formulación del Plan de Contingencia y Emergencia de la Laguna de Patarcocha.

**ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR** al Gerente General Regional del Gobierno la implementación del presente acuerdo con el propósito de garantizar que las intervenciones a realizarse a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y otros órganos de línea se enmarquen dentro de los lineamientos que establece la normativa de invierte. PE, la Ley de Presupuesto para el sector público para el año 2024, salvaguardando los recursos del estado.



**ARTICULO QUINTO. - DISPENSAR** el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta respectiva.

**ARTICULO SEXTO. - PUBLICAR y DIFUNDIR** el presente Acuerdo Regional en el portal electrónico del Gobierno Regional Pasco.

**POR TANTO:**

**Mando se registre, publique y cumpla.**

GOBIERNO REGIONAL DE PASCO  
Yon Jimil-Bonilla MALPARTIDA  
PRESIDENTE DE CONSEJO REGIONAL

## INFORME

Nombre de la Actividad: **EMISIÓN DE NORMAS**

1. Ayuda Memoria

2. Generalidades:

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO</b>	
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	<b>AEI.09.04 - SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO</b>	
<b>CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 – ACCIONES CENTRALES</b>		
<b>PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD</b>	<b>AÑO/PROYECTO: EXPEDIENTES DE CATEGORIZACIÓN / 2024</b>	
<b>FUNCIÓN: 03 – PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTIGENCIA</b>		
<b>DIVISIÓN FUNCIONAL: 004 - PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL</b>		
<b>GRUPO FUNCIONAL: 0005 – PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL</b>		
<b>ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5000001 – PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO</b>		
<b>UNIDAD DE MEDIDA: ORDENANZA REGIONAL</b>		
<b>RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS</b>		
<b>FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS</b>		
<b>GENERICA DE GASTO: 5 – 23 BIENES Y SERVICIOS</b>		



3. **Antecedentes:**

- Ley 27867, Ley Orgánica de Gobierno Regionales, y su Modificatoria.
- Ley N° 31433 Ley que modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de concejos municipales y consejos regionales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización.
- Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 368-2015-G.R.PASCO/CR, publicado el 28 de junio de 2015.
- Ley N° 31812 ley que modifica la ley 27867, ley orgánica de gobiernos regionales, y la ley 27972, ley orgánica de municipalidades, para asegurar el financiamiento del ejercicio de la función fiscalizadora de los consejos regionales y concejos municipales.

*MPC*

4. **Justificación:**

De acuerdo al art. 16 :

**Son derechos y obligaciones funcionales de los Consejeros Regionales:**

- a) Proponer normas y acuerdos regionales.
- b) Fiscalizar los actos de los órganos de dirección y administración del Gobierno Regional u otros de interés general, sin necesidad de comunicación previa.
- c) Integrar las comisiones ordinarias, investigadoras o especiales.
- d) Asistir a las sesiones del Consejo Regional y Comisiones correspondientes con derecho a voz y voto.
- e) Pedir los informes que estimen necesarios para el ejercicio de su función a los órganos de la administración del gobierno regional, los cuales deben ser atendidos en un plazo no mayor de 10 días calendario, bajo responsabilidad del gerente general regional.
- f. Rendir cuentas de su labor. Para tal efecto, llevan a cabo, al menos, una audiencia pública anual de rendición de cuentas en la provincia que representan.
- g. Las demás que le sean asignadas por Ley o por el Consejo Regional. orientado hacia el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres en igualdad de oportunidades.



De acuerdo al Artículo 18.- Los consejeros y Consejeras, tienen los siguientes derechos y obligaciones funcionales; en su literal g) Recibir asistencia administrativa y logística para el cumplimiento de las funciones legislativas, fiscalizadoras y representativa.

**5. Objetivo de la Actividad:**

Emitir Ordenanzas Regionales, conforme a los lineamientos y normas establecidas, para contribuir con el Desarrollo de la Región Pasco, en sus 3 provincias.

**6. Informe Técnico:**

Durante el periodo de julio al 31 de diciembre de 2024, se han emitido 04 Ordenanzas Regionales, las mismas que están relacionados a las propuestas presentadas por los Consejeros Regionales en relación a aspectos de vital importancia para el desarrollo de las actividades y proyectos que viene desarrollando el pliego 456 Gobierno Regional de Pasco. Asimismo, se han emitido acuerdos de aprobación de Dictámenes de las 8 Comisiones Ordinarias teniendo como referencia los requerimientos realizadas por el Órgano ejecutivo del Gobierno Regional Pasco, también se han emitido acuerdos relacionados a los resultados de la fiscalización de la conducta y desempeño laboral de los funcionarios del pliego 456, también se han emitido acuerdos de aprobación de documentos de gestión de las diversas unidades ejecutoras del Gobierno Regional Pasco.

*Handwritten signature or initials in blue ink.*

Es necesario puntualizar que las Ordenanzas Regionales son las siguientes:

**ORDENANZAS REGIONALES:**

**ORDENANZA REGIONAL N° 514-2024-G.R.P/CR**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Pliego 456 Gobierno Regional Pasco del año 2024, a consecuencia de la incorporación, modificación de costos y cambio de denominación de los procedimientos administrativos, la misma que se adjunta al presente el TUPA en 943 folios.



**ORDENANZA REGIONAL N° 515-2024-G.R.P/CR**

**ARTICULO PRIMERO. – PROHIBIR,** la quema de pastos, bosques naturales y plantaciones forestales que puedan perjudicar o perjudiquen la flora, fauna, salud e integridad de la persona en todo el ámbito de la región de Pasco.

**ORDENANZA REGIONAL N° 516-2024-G.R.P/CR**

**ARTICULO PRIMERO. – DECLARAR** de interés regional la incorporación de contenidos sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), derechos laborales fundamentales y normativa sociolaboral en las mallas curriculares de Educación Básica Regular (EBR) Y Educación Básica Alternativa (EBA) en la Región Pasco.

**ORDENANZA REGIONAL N° 517-2024-G.R.P/CR**

**ARTICULO PRIMERO: DECLARAR** de necesidad pública la forestación y reforestación de espacios dentro del casco urbano de la provincia DE Pasco a ejecutarse mediante convenios con los gobiernos locales.

**7. Resultados alcanzados:**

Emisión de 4 Ordenanzas Regionales.

**8. Informe Presupuestal y Financiero**  
S/. 750,115.00

*M.A.*

Nº	ESPECÍFICA	DETALLE	MONTO	2do. Semestre
1	23.11.11	Alimentos y bebidas para Consumo H.	6,828.00	Julio al 31 de diciembre 2024

2	23.12.12	Textiles y acabados textiles	28,000.00	Julio al 31 de diciembre 2024
3	23.15.12	Papelería en general, útiles y materiales de Of.	1,660.00	Julio al 31 de diciembre 2024
4	23.15.41	Electricidad, iluminación y electrónica	1,660.00	Julio al 31 de diciembre 2024
5	23.199.14	Símbolos, distintivos y condecoraciones	4,800.00	Julio al 31 de diciembre 2024
6	23.199.199	Otros bienes	2,310.00	Julio al 31 de diciembre 2024
7	26.32.12	Mobiliario	13,285.60	Julio al 31 de diciembre 2024
8	26.32.11	Maquinarias y equipos	35,693.50	Julio al 31 de diciembre 2024
9	26.32.31	Equipos computacionales y periféricos	25,478.82	Julio al 31 de diciembre 2024
10	26.32.33	Gastos por la adquisición de equipos de telecomunicaciones	3,980.00	Julio al 31 de diciembre 2024
11	23.21.21	Pasaje y gastos de transportes	2,600.00	Julio al 31 de diciembre 2024
12	23.21.22	Viáticos y asignación por comisión de servicios	6,480.00	Julio al 31 de diciembre 2024
13	23.26.12	Gastos Notariales	200.00	Julio al 31 de diciembre 2024
14	23.27.115	Servicio de alimentación para consumo humano	18,931.00	Julio al 31 de diciembre 2024
15	23.27.11 99	Servicios diversos	9,000.00	Julio al 31 de diciembre 2024
16	23.27.14.98	Otros servicios Téc. Y Prof. Des. por personas naturales	48,000.00	Julio al 31 de diciembre 2024
17	23.29.11	Locación de servicios realizado por personas naturales relac...	45,000.00	Julio al 31 de diciembre 2024
		TOTAL S/.	253,906.32	Julio al 31 de diciembre 2024



#### 9. ANEXOS:

Se incluye 1 ORDENANZA REGIONAL RELEVANTE EN FÍSICO.





# CONSEJO REGIONAL

## ORDENANZA REGIONAL

### N.º 515-2024-G.R. P/CR



**PROHIBIR LA QUEMA DE PASTOS, BOSQUES NATURALES Y PLANTACIONES FORESTALES QUE PUEDAN PERJUDICAR O PERJUDIQUEN LA FLORA, FAUNA, SALUD E INTEGRIDAD DE LA PERSONA EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN DE PASCO.**

**POR CUANTO:**

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PASCO, en uso de las facultades establecidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y sus modificatorias, en Décima séptima sesión extraordinaria de fecha diez de diciembre del año dos mil veinticuatro, por mayoría de los consejeros presentes se ha aprobado la Ordenanza Regional siguiente:

**VISTO:**

El INFORME N° 0774-2024-GRP-GGR-GRRNGMA-SGRNGA. INFORME N° 0774-2024-GRP-GGR-GRRNGMA-SGRNGA; INFORME N° 0202-2024-GRP-GGR-GRRNGMA; INFORME LEGAL N° 1468-2024-GRP-GGR/DRAJ; ORDENANZA REGIONAL N° 507-2023-G.R. PASCO/CR; INFORME N° 0202-2024-GRP-GGR-GRRNGMA; INFORME LEGAL N° 1468-2024-GRP-GGR/DRAJ; ORDENANZA REGIONAL N° 507-2023-G.R. PASCO/CR; Dictamen N° 004-2024-GRP-CR/CRRNGMA emitido por la presidenta de la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Lic. Bethy Ventura Janampa y Oficio N° 026-2024-GRP-CR/CRRNGMA;

**CONSIDERANDO:**

Que, según artículo 191° de la Constitución Política del Perú y sus modificaciones, Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece, "Los Gobiernos Regionales tiene autonomía política, económica y administrativa de asuntos de su competencia";

Que, de conformidad a los artículos 2°, 3° y 4° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, constituyen para su administración económica y financiera, un pliego presupuestal; tienen jurisdicción emanada de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, cuya finalidad esencial es fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo; inciso 1) del artículo 192° señala que los Gobiernos Regionales son competentes para aprobar sus organizaciones internas y su presupuesto;

Que, mediante artículo 1, Ley N° 29763 - Ley Forestal y Fauna Silvestre: El principio de gobernanza forestal y de fauna silvestre conduce a la armonización de las políticas y al fortalecimiento de la institucionalidad, normas, procedimientos, herramientas e información del sector forestal y de fauna silvestre, de manera que sea posible la participación efectiva, descentralizada, integrada, informada y equitativa de los diversos actores públicos y privados en la toma de decisiones, acceso a beneficios, manejo de conflictos, construcción de consensos y responsabilidades claramente definidas en la gestión, seguridad jurídica y transparencia. Es deber del Estado impulsar y fomentar esta gobernanza;



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las batallas de Junín y Ayacucho"  
"Año Bicentenario de la llegada de Simón Bolívar y liberación de las comunidades de Pasco en la consolidación de la Independencia del Perú"



# CONSEJO REGIONAL

## ORDENANZA REGIONAL

### N.º 515-2024-G.R. P/CR



Que, según artículo 9º, de la Ley N° 29763 - Ley Forestal y Fauna Silvestre, valoración integral: El Estado prioriza la evaluación y valoración del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la Nación y la inclusión de la valoración en las cuentas nacionales, la promoción de esquemas de pago o compensación por los bienes y servicios de los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre, así como otros instrumentos económicos y financieros en beneficio de la gestión del patrimonio;

Que, mediante el artículo 37º de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867 a través de sus órganos de gobierno dictan normas, a) el Consejo Regional emite Ordenanzas Regionales y Acuerdos del consejo regional, tal es así que las ordenanzas regionales norman asuntos de carácter general, la organización y la administración del Gobierno Regional y reglamentan materia de su competencia;

Que, según artículo 53º de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, inciso j) nos prescribe preservar y administrar en concordancia con los gobiernos locales, las reservas y áreas naturales protegidas regionales que están comprendidas íntegramente a su jurisdicción, así como los territorios inusuales conforme a ley;

Que, de conformidad del artículo 140º de la Ley N°. 29684 afirma que los gobiernos regionales y gobiernos locales aprueban normas y planes, evalúan dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la gerencia de riesgos de desastres en el ámbito de su competencia, en el marco Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia con lo establecido en la presente ley y su reglamento, Decreto Supremo No. 007-2021-MIDAGRI que aprueba el reglamento de infracciones y sanciones en materia forestal y de fauna silvestre;

Que, la Ley N° 28611 – Ley General de Ambiente, numeral 131.1 del artículo 131º establece que, toda persona, natural o jurídica, que genere impactos ambientales significativos está sometida a las acciones de fiscalización y control ambiental que determine la Autoridad Ambiental Nacional y las demás autoridades competentes;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 507-2023-G.R.PASCO/CR de fecha 22 de diciembre del 2023 se aprobó entre otros puntos: "Prohíbase, los incendios forestales de bosques primarios, secundarios y zonas designados para uso agrícola en todo el ámbito de la jurisdicción de la región Pasco, a fin de disminuir el grado de afectación y contaminación del medio ambiente, en estricto cumplimiento de la Ley N° 28611 – Ley General de Ambiente y Ley 29763 – Ley Forestal y de Fauna Silvestre, siendo necesario precisar que en el modelo de ordenanza el Gerente General de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente no considera la conformación del grupo técnico especializado en incendios forestales de la región de Pasco, cuya opinión legal fue emitida sin considerar esta exigencia y a razón de ello se formuló el dictamen y se emitió la ordenanza citada con las falencias que hoy se pretende corregir;





# CONSEJO REGIONAL

## ORDENANZA REGIONAL

### N.º 515-2024-G.R. P/CR



Que, con escrito presentado por el Sub Gerente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente señala en el numeral lo siguiente:

**PROHÍBASE**, la quema de pastos, bosques naturales y plantaciones forestales que puedan perjudicar o perjudiquen la flora, fauna, salud e integridad de la persona en todo el ámbito de la región de Pasco, ello en estricto cumplimiento de las normas ambientales descritas.

**CONFORMAR**, los Equipos Técnicos Especializados para plantear y/o adoptar acciones de soluciones políticas, normativas, técnico financieras y administrativas según competencia orientadas a la prevención y control de los incendios forestales en la región de Pasco, quedando conformada por las siguientes instituciones:

- Oficina de Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional de Pasco.
- Compañía de Bomberos Salvadora Cosmopolita No.17.
- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.
- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado.
- Dirección Regional de Salud.
- Dirección Regional de Agricultura.
- Dirección Regional de Educación.
- Dirección Desconcentrada de Cultura.
- Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
- Municipalidades Provinciales y Distritales.
- Centro de Operaciones y Emergencia Regional.
- Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
- Prefectura Regional de Pasco y las Sub Prefecturas.
- Defensoría del pueblo.
- Federación Departamental de Comunidades Campesinas y Nativas de Pasco.
- Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú-SENASA Pasco.
- Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural-AGRORURAL Pasco.
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
- Policía Nacional del Perú.

**CONFORMAR**, el Equipo Técnico de Apoyo, a fin de coadyuvar con el cumplimiento de la Ordenanza Regional en armonía con las normas ambientales y la Constitución Política, interviniendo de manera proactiva y oportuna en la prevención y suceso de los incendios forestales en el ámbito de la Región Pasco, cuyos integrantes son:

- Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental de Pasco con competencia territorial en la Provincia de Pasco y Daniel Alcides Carrión.
- Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental de Chanchamayo con competencia territorial en la Provincia de Oxapampa.
- Policía Nacional del Perú.
- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.
- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado.
- Instituto Nacional de Defensa Civil.
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
- Prefectura Regional de Pasco y las Sub Prefecturas.
- Centro de Operaciones y Emergencia Regional.
- Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

**ENCARGAR** a la Dirección Regional de Salud de Pasco el monitoreo y seguimiento de las acciones que se establezcan como prioridad en el cumplimiento de esta Política Regional.





# CONSEJO REGIONAL

## ORDENANZA REGIONAL

### N.º 515-2024-G.R. P/CR



**ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Pasco la reglamentación de la presente Ordenanza Regional y la implementación de programas educativos y preventivos, considerando mecanismos de control, infracciones, sanciones administrativas y el procedimiento administrativo sancionador según competencia con la participación de todos los involucrados y difusión del instrumento aprobado.

**ENCARGAR**, al despacho de Gobernación Regional, a la Gerencia General Regional en coordinación con la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, se responsabiliza de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente norma. El Equipo Técnico Especializado para afrontar los Incendios Forestales se instalará dentro de los 15 primeros días hábiles de vigencia de la Ordenanza y cumplirá funciones por el lapso de dos años; al cabo de dicho plazo debe presentar un informe detallado que exponga los logros alcanzados. Su vigencia puede ser ampliada a petición fundamentada.

**EXHORTAR**, al Gobernador Regional de Pasco, que, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente, en coordinación con la Policía Nacional del Perú y la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental; realizará operativos inopinados para detectar las infracciones a la prohibición establecida en el artículo primero de la presente Ordenanza Regional.

Sin perjuicio de lo anterior, cualquier habitante o residente de la Región podrá denunciar toda infracción a la presente Ordenanza ante los órganos que salvaguarden el medio ambiente.

**DISPONER**, que el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre dé a conocer el cuadro de infracciones, sanciones y/o multas que deben de aplicarse en cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ordenanza Regional.

**DÉJESE**, sin efecto legal las normas que se opongan a la presente Ordenanza Regional;

Que, en la Décima Séptima Sesión Extraordinaria, de fecha diez de diciembre del año dos mil veinticuatro, la consejera regional Bethy Ventura Janampa, en su condición de presidenta de la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, ha puesto en consideración y sustentado ante el pleno del Magno Consejo Regional, el Dictamen N° 004-2024- G.R.P-CR/CRRNNGMA de fecha 03 de diciembre de 2024, para su aprobación correspondiente; Luego de un debate fue aprobado por **MAYORÍA** de los consejeros presentes;

Que, por lo expuesto en los considerandos precedentes y de conformidad con la Constitución Política del Estado, el Consejo Regional del Gobierno Regional Pasco, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas por el artículo 37º inciso a) de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias, ha emitido la siguiente:

#### ORDENANZA REGIONAL:

**ARTÍCULO PRIMERO. - PROHIBIR**, la quema de pastos, bosques naturales y plantaciones forestales que puedan perjudicar o perjudiquen la flora, fauna, salud e integridad de la persona en todo el ámbito de la región de Pasco.





# CONSEJO REGIONAL

## ORDENANZA REGIONAL

### N.º 515-2024-G.R. P/CR



**ARTÍCULO SEGUNDO. - CONFORMAR**, el Equipo Técnico Especializado para plantear y/o adoptar acciones de soluciones políticas, normativas, técnico administrativas y legales según competencia orientadas a la prevención y control de los incendios forestales en la región de Pasco, quedando conformada por las siguientes instituciones públicas y organizaciones representativas de la región Pasco:

- Oficina de Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional de Pasco.
- Compañía de Bomberos Salvadora Cosmopolita No.17.
- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.
- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado.
- Dirección Regional de Salud Pasco.
- Dirección Regional de Agricultura.
- Dirección Regional de Educación Pasco.
- Dirección Desconcentrada de Cultura Pasco.
- Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
- Municipalidades Provinciales y Distritales.
- Centro de Operaciones y Emergencia Regional.
- Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
- Prefectura Regional de Pasco y las Sub Prefecturas.
- Defensoría del Pueblo.
- Federación Departamental de Comunidades Campesinas y Nativas de Pasco.
- Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú-SENASA Pasco.
- Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural-AGRORURAL Pasco.
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
- Policía Nacional del Perú

**ARTÍCULO TERCERO. - CONFORMAR**, el Equipo Técnico de Apoyo, para la operatividad de las acciones técnicas y legales que corresponde de acuerdo ley, que está integrado por las instituciones públicas y organizaciones representativas de la región Pasco:

- Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental de Pasco con competencia territorial en la Provincia de Pasco y Daniel Alcides Cerrión.
- Fiscalía Provincial Especializada en Material Ambiental de Chanchamayo con competencia territorial en la Provincia de Oxepampa.
- Policía Nacional del Perú.
- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.
- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado.
- Instituto Nacional de Defensa Civil.
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
- Prefectura Regional de Pasco y las Sub Prefecturas.
- Centro de Operaciones y Emergencia Regional.
- Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de los héroes batallas de Junín y Ayacucho"  
"Año Bicentenario de la creación de Simón Bolívar y revaloración de las comunidades de Pasco en la consolidación de la independencia del Perú"



# CONSEJO REGIONAL

## ORDENANZA REGIONAL

### N.º 515-2024-G.R. P/CR



**ARTÍCULO CUARTO. – ENCARGAR,** a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Pasco, la formulación de sus instrumentos de gestión y organización que coadyuve a la implementación de las políticas que se formulan por las instituciones y organismos representativas conformados en los artículos precedentes.

**ARTÍCULO QUINTO. – DEROGAR,** la Ordenanza Regional N°507-2023-G.R. PASCO/CR en todos sus extremos.

**ARTÍCULO SEXTO. – DISPENSAR,** la emisión de la presente norma regional, el trámite de lectura y aprobación del acta correspondiente.

**ARTÍCULO SÉPTIMO. - PUBLICAR y DIFUNDIR** el presente Ordenanza Regional de conformidad con el Artículo 42º de la Ley 27867- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias, asimismo, disponer su inclusión en el portal electrónico del Gobierno Regional Pasco.

Comuníquese al Señor Gobernador del Gobierno Regional Pasco, para su promulgación.



GOBIERNO REGIONAL DE PASCO  
  
Yon Jilma BONILLA MALPARTIDA  
PRESIDENTE DE CONSEJO REGIONAL

FOR TANTO:

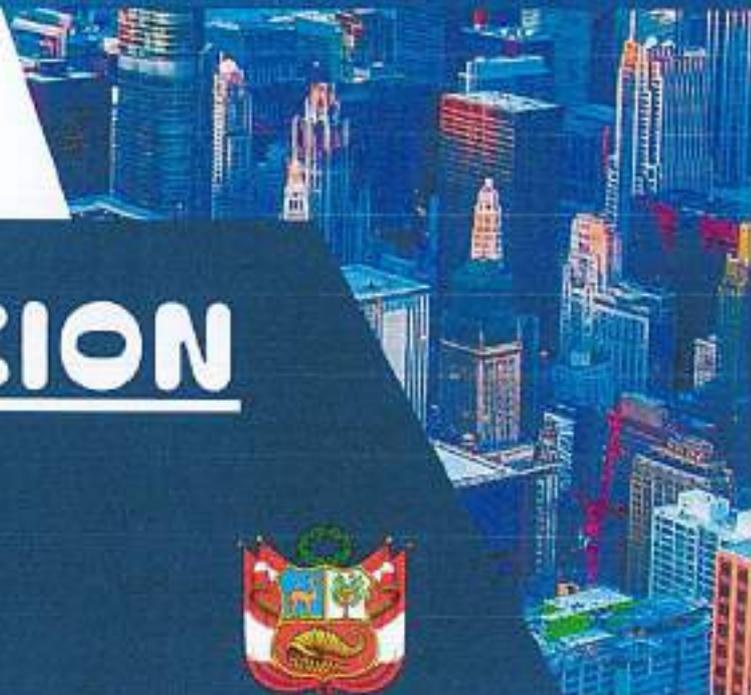
Mando se Publique, Registre y Cumpla.

Dado en la Sede Central del Gobierno Regional Pasco, de fecha diez de diciembre del año dos mil veinticuatro.

GOBIERNO REGIONAL DE PASCO  
  
Unidos por el desarrollo  
COORDINADOR REGIONAL



**Unidos**  
para Avanzar



# GOBERNACION REGIONAL





- 6) Si es "No actualizado", como el promedio de ejecución (en porcentaje) del POI de cada mes desde enero a diciembre. Cuantificado solo a los alcances programados, no reportar aún.
- 7) Para todos los casos, mostrar "S.I." si falta registrar el seguimiento en algún mes con plazo entre enero y diciembre ya haya vencido.
- 8) La sigla "L.L." significa ejecución incompleta. Se presenta por AB con registros de ejecución solo en algunos de los meses para los meses en la fecha de cierre de ejecución de cada caso es el día 30 del siguiente mes.
- 9) La sigla "S.L." significa no programación y se presenta en AD que sus programación para el todos los meses ya ejecutados a la fecha de cierre del reporte.
- 10) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA PROYECTADA son calculadas como el promedio de EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA de los AB. Ejemplificación:
- o) Solo cuando se ve el cobrado cuando ingresó el 30/05/2025 en "S.L."
- o) No presenta el promedio de 33,33% en "S.L."
- 11) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA 2024, es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todos los AB.
- 12) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA PROYECTADA (AB 199) es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todos los AB para los meses en la fecha de cierre.
- 13) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA PROYECTADA (AB 199) es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todos los AB para los meses en la fecha de cierre.





**Unidos**  
para Avanzar



**VICE**  
**GOBERNACION**  
**REGIONAL**





14 La sigla "A" significa seguimiento acumulativo. Se presenta en AD con registros de seguimiento vacíos en algunos de los meses (año completo) vendidos a la fecha de consulta del reporte. Dicho para el registro de seguimiento de cada mes en el día 25 del siguiente mes.

15 La sigla "P" significa sin programación y se presenta en AD que tienen programación con un ítem en meses ya ejecutados a la fecha de consulta del reporte.

16 Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AÑO son calculadas como el promedio del avance EJECUCIÓN FÍSICA POR AÑO. Consideraciones:

a) Si la muestra su valor calculado cuando ninguna de sus ASES es "A".

b) No entra en el promedio las AD con "N" o "P".

c) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AÑO en cada ítem como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AD.

d) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AÑO se calculan como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AD por los meses de los años.

e) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AÑO se calculan como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AD pertenecientes a las AD tipo B.



## INFORME DE SEGUIMIENTO

Nombre de la Actividad: CONDUCCIÓN Y COORDINACION PARA EL CUMPLIMIENTO DE POLITICAS REGIONALES

### 1. Generalidades:

La actividad "Conducción y Coordinación para el Cumplimiento de Políticas Regionales" tiene como propósito garantizar la implementación efectiva de políticas públicas a nivel regional, mediante la coordinación interinstitucional y la optimización de la gestión de recursos. El enfoque de la actividad se centra en asegurar que las políticas regionales sean ejecutadas de manera coherente con los objetivos de desarrollo sostenible y los lineamientos establecidos por las autoridades nacionales y regionales.

### Objetivos Generales:

- Fortalecer la coordinación entre los diferentes actores clave involucrados en la implementación de las políticas regionales.
- Optimizar los procesos de gestión pública para mejorar la eficiencia en el cumplimiento de los objetivos establecidos por las políticas.
- Facilitar la participación activa de las comunidades y de los sectores involucrados, asegurando la alineación de intereses y la integración de las necesidades locales.



<b>Objetivo Estratégico</b>	OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO	
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI.09.04 - SISTEMA DE GESTION INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 – ACCIONES CENTRALES		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: 3999999 SIN PRODUCTO		AÑO/PROYECTO: 2024
FUNCIÓN: 03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		
DIVISIÓN FUNCIONAL: 006-GESTION		
GRUPO FUNCIONAL: 0007-DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5000002 – CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		
UNIDAD DE MEDIDA: ORDENANZA REGIONAL		
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS		
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS		
GENERICA DE GASTO: 5 – 23 BIENES Y SERVICIOS		

### 2. Antecedentes

En cumplimiento del cronograma establecido, se realizaron reuniones de coordinación respecto al progreso de las obras ejecutadas por el Gobierno

Regional de Pasco, enfocadas principalmente en la construcción de infraestructura hospitalaria en las diversas provincias de la región.

Se efectuaron visitas de supervisión "in situ" para verificar el cumplimiento de los plazos y especificaciones técnicas establecidas en los contratos, garantizando el avance adecuado de las obras conforme a lo previsto en el Plan de Ejecución de Proyectos.

Se gestionaron y coordinaron diversas actividades y eventos institucionales del Gobierno Regional, tales como las celebraciones por el Día Internacional de la Mujer y el Día de la Madre, entre otras fechas conmemorativas, buscando fomentar la participación y el reconocimiento de la ciudadanía.

Adicionalmente, se llevaron a cabo reuniones de trabajo interinstitucionales con representantes de los Ministerios y las Municipalidades de la región, con el objetivo de coordinar acciones en beneficio del desarrollo social y económico de la población pasqueña.

En favor de los habitantes de la región, se organizaron mesas de trabajo con el equipo técnico de la Subgerencia de Demarcación Territorial, abordando gestionando conflictos limítrofes en la provincia de Daniel Alcides Carrión, en el marco de la normatividad vigente sobre delimitación territorial.

Se facilitó la realización de una mesa de diálogo con el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), con el propósito de implementar estrategias para la reducción de brechas sociales y mejorar la inclusión de las personas con discapacidad en la región.

Finalmente, se llevaron a cabo reuniones técnicas con los equipos del Gobierno Regional y las Direcciones Sectoriales, orientadas a la optimización del gasto y la ejecución presupuestal en el sector salud, asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan Operativo Institucional (POI).



### 3. Justificación

1. Cumplimiento de los objetivos y metas para cerrar brechas en los sectores de educación, salud y saneamiento.
2. Optimización de recursos mediante una gestión técnica integral y planificación estratégica.
3. Mejora de indicadores de cobertura y calidad en servicios básicos.
4. Promoción de equidad territorial mediante la integración de políticas regionales y nacionales.
5. Reducción de disparidades en bienestar y desarrollo en la región.

Las actividades se realizarán con el fin de conducir y coordinar los cumplimientos de políticas regionales asimismo para la supervisión in situ de obras y proyectos liderados por el gobierno regional de pasco

### 4. Objetivo de la Aatividad

Logras un gobierno eficaz, eficiente, transparente, responsable y confiable.

## 5. Informe Técnico:

El presente informe de evaluación de implementación del PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024 de la oficina de Vicegobernación Regional de Pasco se ha elaborado con el propósito de dar a conocer el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones programadas en el Plan Operativas Institucional 2024 del Gobierno Regional de Pasco, asimismo en ese sentido se procedió a realizar la evaluación al II Semestre del Plan Operativo Institucional (POI) 2024 en el que se presenta el centro de costos de la oficina de Vicegobernación.

## 6. Los resultados alcanzados durante el periodo 2024 son los siguientes:

1. Se realizaron las coordinaciones interinstitucionales.
2. Se establecieron mecanismos de coordinación efectiva entre entidades gubernamentales.
3. Creación de mesa de trabajo y formalización de acuerdos de colaboración.
4. Se logró agilizar el trámite administrativo para el avance de las obras que ejecuta el gobierno regional de Pasco.
5. Se trabajó para minimizar las brechas en los sectores de educación, educación y saneamiento.



Gracias a una planificación adecuada, una gestión eficiente de recursos y la integración de políticas regionales con los lineamientos nacionales, el Gobierno Regional de Pasco ha alcanzado avances significativos en el cierre de brechas en los sectores clave de educación, salud y saneamiento. Estos logros han permitido mejorar los servicios básicos, reducir las disparidades territoriales y fortalecer el bienestar de la población, contribuyendo a un desarrollo más equitativo y sostenible en la región.

## 7. Informe Presupuestal y Financiero

ITEM	SERVICIO	PRESUPUESTO	EVIDENCIA
01	ALQUILER DE CAMIONETA	60,000.00	MEMORANDO N° 015-2024- GRP-GOB/VGOB
02	CONDUCCION DE VEHICULO	20,000.00	MEMORANDO N° 016-2024- GRP-GOB/VGOB
03	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	25,300.00	MEMORANDO N° 017-2024- GRP-GOB/VGOB
04	ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	9,000.00	MEMORANDO N° 018-2024- GRP-GOB/VGOB
05	ASISTENCIA TECNICA EN OBRAS	24,500.00	MEMORANDO N° 143-2024- GRP-GOB/VGOB
06	COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	4,800.00	MEMORANDO N° 100-2024- GRP-GOB/VGOB
07	ESPECIALISTA EN CIENCIA DE LA COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	17,500.00	MEMORANDO N° 192-2024- GRP-GOB/VGOB
08	INTALACION DE ALFOMBRA	5,000.00	MEMORANDO N° 102-2024- GRP-GOB/VGOB
09	INSTALACION DE RIEL DE CORTINA	2,000.00	MEMORANDO N° 103-2024- GRP-GOB/VGOB

10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA	2,250.00	MEMORANDO N° 104-2024- GRP-GOB/VGOB
11	COFFE BREAK	10,946.00	MEMORANDO N° 127-2024- GRP-GOB/VGOB
12	CPU Y MONITOR	6,000.00	MEMORANDO N° 163-2024- GRP-GOB/VGOB
13	ESTABILIZADOR	300.00	MEMORANDO N° 087-2024- GRP-GOB/VGOB
14	EQUIPO MULTIFUNCIONAL	10,571.00	MEMORANDO N° 086-2024- GRP-GOB/VGOB
15	INSUMOS	3,000.00	MEMORANDO N° 105-2024- GRP-GOB/VGOB
16	ESCRITORIO Y SILLA	5,000.00	MEMORANDO N° 163-2024- GRP-GOB/VGOB
17	CAJA CHICA	20,000.0	MEMORANDO N° 022-2024- GRP-GOB/VGOB
	<b>TOTAL</b>	<b>226,167.00</b>	

8. ANEXOS: panel de fotografías.









## **000885 - REGIÓN PASCO-SEDE CENTRAL**

**Ficha de implementación de la  
AEI.09.04: SISTEMA DE GESTIÓN  
INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE  
PROCESO IMPLEMENTANDO EN EL  
GOBIERNO REGIONAL.**



---

**Correspondiente al segundo semestre del año 2024**

**febrero, 2025**

## 1. RESUMEN EJECUTIVO

Cuadro N° 1

Código y nombre de UO		02.02 VICEGOBERNACIÓN REGIONAL		
Código y denominación de OEI		09.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO.		
Código y denominación de AEI		09.04 SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESO IMPLEMENTANDO EN EL GOBIERNO REGIONAL		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS REGIONALES.	<p>Atención a la población con respecto a la problemática que le aqueja. Se realizó seguimiento de trámite de obras el cumplimiento y culminación de la misma. Se realizó la supervisión in situ de las obras que ejecuta el gobierno regional de Pasco. Garantizando la transparencia, eficiencia y calidad en la ejecución de proyectos de infraestructura que impactan directamente en el desarrollo social y económico de la región.</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2024, se programaron y ejecutaron una serie de reuniones de coordinación y supervisiones técnicas in situ, relacionadas con las obras de infraestructura ejecutadas por el Gobierno Regional de Pasco. Estas actividades se llevaron a cabo con el fin de verificar el cumplimiento de los cronogramas establecidos, asegurar la calidad técnica de las intervenciones y garantizar la correcta implementación de las especificaciones contractuales.</p> <p>Las supervisiones permitieron realizar un seguimiento detallado del avance físico y financiero de los proyectos, identificando posibles desviaciones en el proceso de ejecución.</p>	<p>Durante la ejecución de la actividad se encontraron factores que afectaron el cumplimiento: el factor climatológico, presupuestal, entre otros factores internos y externos.</p>	<p>Para garantizar el cumplimiento de la actividad, es imprescindible trabajar en coordinación estratégica y colaboración integral con el equipo encargado de apoyar la gestión. La sinergia interdepartamental entre los diferentes actores es clave para optimizar recursos, mejorar la eficiencia operativa y asegurar la alineación de los objetivos del proyecto con los estándares establecidos.</p> <p>Es fundamental establecer canales de comunicación eficientes y definir procedimientos operativos estandarizados para la correcta asignación de responsabilidades y el seguimiento de actividades. La gestión compartida de tareas y el establecimiento de mecanismos de retroalimentación continua son esenciales para identificar desviaciones y corregirlas oportunamente, garantizando así el</p>



cumplimiento de los plazos y la calidad.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

(A) Las AO e Inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y como contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna.

Cuadro 2:

## Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Actividad Operativa	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.04	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESO IMPLEMENTANDO EN EL GOBIERNO REGIONAL	11	11	100%
AOI00088500153	CONDUCCION Y COORDINACION PARA EL CUMPLIMIENTO DE POLITICAS REGIONALES	11	11	100%



1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3:

## Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza de la consistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI. 09.04	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESO IMPLEMENTANDO EN EL GOBIERNO REGIONAL	1	0	0	0	1
02.02	VICEGOBERNACIÓN REGIONAL	1	0	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- i. *Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UO relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).*

Durante la etapa de ejecución no se realizaron modificaciones en el Plan Operativo Institucional correspondiente a la meta establecida.

ii. *Analice las principales causales de las modificaciones identificadas*

Durante el periodo 2024, no se realizó las modificaciones en virtud de que, según el POI Anual, se programó solo una actividad operativa. en el despacho de Vicegoberncion Regional.

iii. *Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.*

No realizo modificaciones en el periodo.

**2. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI**

i. *Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

Se fortaleció la coordinación interinstitucional mediante la creación de mecanismos efectivos de colaboración entre entidades gubernamentales, lo que permitió establecer mesas de trabajo y formalizar acuerdos de cooperación. Este enfoque contribuyó a agilizar los trámites administrativos, acelerando el avance de las obras ejecutadas por el gobierno regional de Pasco. Además, se implementaron estrategias para reducir las brechas en sectores fundamentales como educación, salud y saneamiento, mejorando así la calidad de los servicios en estas áreas clave.



ii. *Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UO a la implementación de la AEI*

Sí es totalmente necesaria la formulación e incorporación de actividades operativas, puesto que contribuye en gran manera al avance y ejecución de proyectos dentro de la región de Pasco.

**3. Recomendaciones**

Para fortalecer la Coordinación Interinstitucional es esencial establecer mecanismos de coordinación efectiva entre las distintas entidades gubernamentales, actores locales y organizaciones no gubernamentales. La creación de mesas de trabajo interinstitucionales y la formalización de acuerdos de colaboración pueden facilitar la integración de esfuerzos y la alineación de objetivos a nivel regional.

Establecer un Sistema de Monitoreo y Evaluación Continuo para asegurar el cumplimiento de los objetivos, es necesario contar con un sistema robusto de monitoreo y evaluación. Este sistema debe permitir el seguimiento en tiempo real de la implementación de políticas, identificando desviaciones y permitiendo el ajuste oportuno de estrategias. Es recomendable también realizar evaluaciones periódicas para medir el impacto y la eficiencia de las acciones implementadas.

**4. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI**

Para fortalecer la Coordinación Interinstitucional es esencial establecer mecanismos de coordinación efectiva entre las distintas entidades gubernamentales, actores

locales y organizaciones no gubernamentales. La creación de mesas de trabajo interinstitucionales y la formalización de acuerdos de colaboración pueden facilitar la integración de esfuerzos y la alineación de objetivos a nivel regional.

Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas la transparencia es fundamental para asegurar la legitimidad y el respaldo de las políticas públicas. Se recomienda la implementación de sistemas de rendición de cuentas, como la publicación de informes periódicos de avances y la creación de plataformas de acceso público para la consulta de datos financieros y operativos.

## 5. CONCLUSIÓN

En conclusión, la conducción y coordinación para el cumplimiento de políticas regionales requiere un enfoque integral y estructurado que garantice la eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las acciones implementadas. La coordinación interinstitucional y la participación activa de la comunidad son elementos clave para asegurar que las políticas respondan a las necesidades locales y se alineen con los objetivos regionales y nacionales.

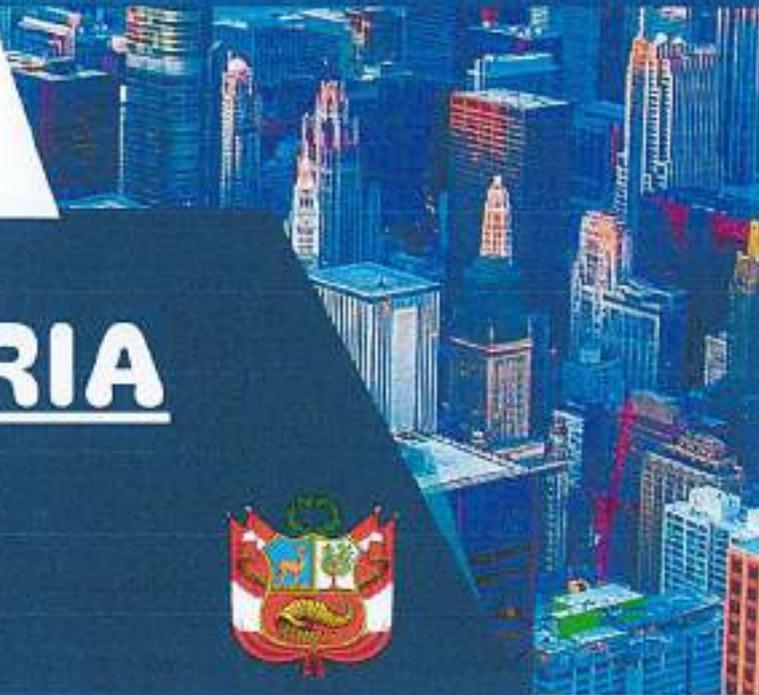
El establecimiento de metas claras, el monitoreo constante, y la gestión eficiente de recursos permiten una ejecución más fluida y la detección temprana de desviaciones, lo que facilita la toma de decisiones correctivas oportunas. Además, la capacitación continua y el fortalecimiento de las habilidades interpersonales del equipo encargado de implementar las políticas son fundamentales para asegurar que los resultados sean los esperados.

Finalmente, la transparencia, la adaptabilidad de las políticas a cambios contextuales, y el sistema de gestión de riesgos son aspectos esenciales para mantener la legitimidad de las políticas y garantizar su sostenibilidad a largo plazo. La implementación de estas recomendaciones contribuye no solo a un cumplimiento exitoso, sino también a la construcción de una gestión pública más eficiente, inclusiva y responsable.





**Unidos**  
para Avanzar



# SECRETARIA GENERAL







## IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE SECRETARIA GENERAL Y ARCHIVO CENTRAL

Objetivo Estratégico	OEI 04 – FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO.	
Acciones Estratégicas Institucional AEI	AEI.09 04 SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL Y ARCHIVO CENTRAL	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 – ACCIONES CENTRALES		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD	PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD	
FUNCIÓN: 03 – PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA.		
DIVISIÓN FUNCIONAL: 005 - GESTIÓN		
GRUPO FUNCIONAL: 0008 – ASESORAMIENTO Y APOYO		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
UNIDAD DE MEDIDA: DOCUMENTO		
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS		
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS		
GENÉRICA DE GASTO: 5 – 23 BIENES Y SERVICIOS		



**ANTECEDENTES:** Implementación de la Oficina de Secretaría General, Archivo Central, Área de resoluciones y Trámite Documentario, bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de las funciones dentro de la Oficina, con eficiencia en el trámite administrativo.



**JUSTIFICACIÓN:** Para mejorar el acceso documentario de la gestión del Gobierno Regional brindado una calidad y rapidez de atención al usuario.

**OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:** El objetivo principal de la implementación y administración de un sistema de Secretaría General y Archivo Central es establecer un marco organizado y eficiente para la gestión de documentos y la información dentro de una entidad

### INFORME TÉCNICO

El presente informe técnico tiene como objetivo proporcionar una visión detallada sobre la implementación y administración del sistema de Secretaría General y Archivo Central en nuestra organización. Este sistema juega un papel fundamental en la organización y gestión eficiente de documentos y archivos, garantizando la disponibilidad oportuna y segura de la información clave para las operaciones diarias y la toma de decisiones estratégicas, de las cuales se tiene las siguientes actividades.

- Implementación de equipos informáticos, para el buen desarrollo de la labor en Secretaría General.
- Atención al público usuario que acude a mesa de partes, para realizar consultas de sus trámites documentarios.
- Recepción de documentos externos e internos (mesa de partes).
- Derivación y entrega de documentos a las oficinas según corresponde.
- Remitir respuestas por escrito a los usuarios.
- Preparación y envío de valijas



- Ordenamiento y actualización de archivadores precisando datos del archivo central.
- Apoyo en trámite interno de los documentos en las diferentes áreas.
- Encuadernación de resoluciones de los años pasados.
- Viáticos para realizar actividades inherentes a la función pública según sea necesario
- Cumplimiento de plan de trabajo archivístico, internamiento y custodia de documentos del año 2021-2022
- Servicios de Courier a nivel nacional y regional caja chica
- Publicaciones en el diario oficial el peruano de ordenanzas, decretos y acuerdos del gobierno regional de pasco
- Notificaciones de cartas notariales.

**RESULTADOS ALCANZADOS:**

El resultado alcanzado de los Actos Administrativos no solo proporciona una métrica de rendimiento para la mesa de partes, sino que también sirven como base para identificar áreas de mejora continua en el servicio al usuario.

Este resultado hipotético refleja un cumplimiento exitoso del plan de trabajo archivístico para el año 2021-2022, destacando tanto los logros alcanzados como los aspectos clave que contribuyeron al éxito en la gestión de documentos y archivos

**INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO:**

ITEM	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTACIÓN	MONTO TOTAL
01	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	ORDEN DE SERVICIO N°2674 CONTRATON°683-20241-GRPASCO/GGR	7,800.00
02	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ORDEN DE SERVICIO N°2676 CONTRATON°715-20241-GRPASCO/GGR	7,800.00
03	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN PÚBLICA	ADENDA N°02 AL CONTRATO N°135-2024-G.R.PASCO/GGR ADENDA N°03 AL CONTRATO N°135-2024-G.R.PASCO/GGR	15,000.00
05	COMISION DE SERVICIOS - VIATICOS NACIONALES	CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 4094-2024	1,520.00
06	ENCARGO INTERNO PARA PUBLICACION EN EL DIARIO EL PERUANO	CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO NOTA N°3731 -2024	5,000.00
07	ENCARGO INTERNO PARA NOTIFICACION DE CARTAS NOTARIALES	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL NOTA N°4386-2024	5,000.00
06	SERVICIO DE MENSAJERÍA NIVEL LOCAL Y NACIONAL E INTERNACIONAL	ORDEN DE SERVICIO N°2302 CONTRATO N°563-2024-G.R.PASCO/GGR	18,000.00
		<b>TOTAL</b>	<b>60,120.00</b>



## SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA CIUDAD DE LIMA ANTE LOS MINISTERIOS Y EMBAJADAS

<b>Objetivo Estratégico</b>	OEI.04 – FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI.09 04 SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA CIUDAD DE LIMA ANTE LOS MINISTERIOS Y EMBAJADAS
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 0001 – ACCIONES CENTRALES	
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD	
FUNCIÓN: 03 – PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTIGENCIA	
DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 - GESTIÓN	
GRUPO FUNCIONAL: 0008 – ASESORAMIENTO Y APOYO	
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
UNIDAD DE MEDIDA: DOCUMENTO	
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS	
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS	
GENÉRICA DE GASTO: BIENES Y SERVICIOS	



**ANTECEDENTES:** Implementación de la Oficina de Enlace en Lima para mejorar la gestión documentaria, coordinación de reuniones, firmas y acuerdos de convenio con las embajadas y ministerios en la ciudad de Lima en beneficio de la población pasqueña, teniendo como antecedente las oficinas de enlace de otros Gobiernos Regionales que han conseguido presupuesto mediante estas oficinas.

**JUSTIFICACIÓN:** Es necesario contar con los servicios de asistencia técnica y con conocimiento de gestión y resultados en beneficio de la población pasqueña.

**OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:** Captación de los recursos financieros y técnicos, apoyo de labor social a la población vulnerable, contribuyendo a mejorar la calidad de vida, y al desarrollo económico para la población de la Región de Pasco.

### INFORME TÉCNICO

El presente informe técnico está enfocado en proporcionar una evaluación detallada del sistema de gestión institucional implementado en la Ciudad de Lima, específicamente desde la perspectiva de la Oficina de Coordinación Enlace Lima. Esta oficina juega un papel crucial en la coordinación eficiente de actividades entre ministerios y embajadas, asegurando la cooperación efectiva y la optimización de recursos en un entorno diplomático y gubernamental.

- Participación en eventos en beneficio de la población pasqueña para el buen desempeño y orientación a una buena gestión.
- Gestionar reuniones de coordinación y convenios con ministerios, embajadas, entre otras entidades en la ciudad de Lima
- Gestionar los acuerdos para la firma de convenios con los ministerios beneficio de la población de Pasco
- Personal técnico para la recepción y derivación de documentos interno y externo de la oficina de enlace en Lima por mesa de partes.
- Emisión de documentos en señal de conocimiento y respuesta a los usuarios, entidades, oficinas, ministerios en la ciudad de Lima.
- Gestionar reuniones de coordinación y convenios con ministerios, embajadas, entre otras entidades en la ciudad de Lima.
- Apoyo y asistencia en las actividades a realizarse en la oficina de enlace de Lima con otras instituciones y entidades nacionales, con orientación y desarrollo en base a los convenios y obtención de beneficios de la región de Pasco.





- Gestionar los acuerdos para la firma de convenios en beneficio de la población de Pasco.

**RESULTADOS ALCANZADOS:**

- Estos resultados no solo reflejan la efectividad en la gestión de acuerdos y convenios para beneficio de la población de Pasco, sino que también proporcionan una base para la mejora continua y la maximización del impacto social y económico en la región.

**INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO:**

ITEM	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTACIÓN	MONTO TOTAL
01	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	ORDEN DE SERVICIO N°2675 CONTRATO N°691-2024-G.R.PASCO/GGR	12,000.00
		<b>TOTAL</b>	<b>12,000.00</b>



GOBIERNO REGIONAL DE PASCO  
  
 Alvin VICTORIA CARRANZA HUAMAN  
 SECRETARÍA GENERAL

## **000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL**



**Ficha de implementación de la  
AEI.09.04: SISTEMA DE GESTION  
INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE  
PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL  
GOBIERNO REGIONAL DE PASCO**

---

Correspondiente al segundo semestre del año 2024

febrero, 2025

## 1. RESUMEN EJECUTIVO

Cuadro N° 1

Código y nombre de UO	01.01 SECRETARÍA GENERAL			
Código y denominación de OEI	OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO			
Código y denominación de AEI	AEI.09.04: SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO			
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)

IMPLEMENTACION ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE SECRETARIA GENERAL Y ARCHIVO CENTRAL	La implementación y administración del Sistema de Secretaría General y Archivo Central en el Gobierno Regional de Pasco permitirá no solo optimizar la gestión documental y administrativa, sino también garantizar un mejor servicio al ciudadano, aumentando la eficiencia y transparencia del gobierno regional. El asesoramiento oportuno para el logro de los objetivos	El avance en la implementación y administración de un sistema de Secretaría General y Archivo Central, donde se ha alcanzado un 72.73% del progreso respecto a lo planificado del 100%	No se logró cumplir con el 100% de la implementación y administración del sistema de Secretaría General y Archivo Central debido a varios motivos, por falta de presupuesto en el último semestre y hubo una mala estimación del tiempo requerida para alguna fase	Para mejorar el cumplimiento de la actividad implementación y Administración del Sistema de Secretaría General y Archivo Central, es importante enfocar esfuerzos en optimizar tanto la planificación como la ejecución
ASESORAMIENTO DE FORMA OPORTUNA PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO MINISTERIOS EMBAJADAS	Institucionales del Gobierno Regional de Pasco con Ministerios y Embajadas debe ser un proceso ágil, estratégico y de alta coordinación, con el fin de fortalecer la gestión regional, optimizar recursos y asegurar el éxito de los proyectos del gobierno regional.	En la actividad "Asesoramiento de forma oportuna para el logro de los objetivos institucionales del Gobierno Regional de Pasco con Ministerios y Embajadas", se alcanzó un cumplimiento del 72.45% en lugar del 100% programado	Para cumplir con el 100% de la actividad requiere una combinación de planificación detallada, coordinación constante, capacitación adecuada y un enfoque flexible para adaptarse a las cambiantes necesidades de los ministerios y embajadas	Establecer protocolos claros de comunicación entre el Gobierno Regional de Pasco, los ministerios y las embajadas. Esto puede incluir la implementación de reuniones regulares de seguimiento y el uso de plataformas tecnológicas para una mejor gestión.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El incumplimiento de las AO e inversiones clave impacta directamente la situación de la AEI generando una desconexión entre los objetivos estratégicos y las acciones operativas que deberían conducir a su cumplimiento. Las recomendaciones propuestas contribuyen a revertir esta situación al mejorar la planificación, gestión de recursos, comunicación y monitoreo, lo que garantizará que tanto las actividades operativas como las inversiones clave se ejecuten de forma eficiente y alineada con los objetivos institucionales. Esto, a su vez, permitirá alcanzar el 100% de los objetivos de la Actividad Estratégica Institucional (AEI).

[A] Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

[B] Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

[C] Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento a otra complementaria.

[D] Para aseguar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

[E] La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna



**Cuadro 2:**  
**Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Actividad Operativa	Número de AO	Número de AO con		Promedio de Ejecución Física Ajustado de las AO
			Ejecución física $\geq 100\%$	1/	
AEI.09.04	SISTEMA DE GESTION INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	02	72.6		100
		1	1		100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.



**Cuadro 3:**  
**Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AD finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.04	SISTEMA DE GESTION INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	2	0	0	0	6
04.02	SECRETARIA GENERAL	2	0	0	0	6

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- i. *Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UO relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otras, durante la etapa de ejecución del POI).*

No se hizo modificaciones

- ii. *Analice las principales causas de las modificaciones identificadas*

No se hizo modificaciones

- iii. *Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.*

No se hizo modificaciones

## 2. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

- i. *Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

*Las AO son los elementos o directrices que guían las políticas, las decisiones y la implementación de proyectos dentro de una AEI.*

ii. **Análisis de la necesidad de formular AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UO a la implementación de la AEI**

Las AO previamente formuladas son aquellas que guían la intervención y establecen los objetivos a alcanzar dentro de las AEI.

**3. Recomendaciones**

Se recomienda establecer un mecanismo de retroalimentación continua para garantizar que las AO sean relevantes a lo largo del tiempo y alineadas con los avances de las AEI.

**4. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI**

Las medidas correctivas y preventivas son esenciales para garantizar que la implementación de las Áreas Estratégicas de Intervención (AEI) sea exitosa y eficiente a lo largo de su ciclo anual. Las medidas correctivas se toman para solucionar problemas o desviaciones ya identificados, mientras que las preventivas buscan evitar que esos problemas ocurran en primer lugar.

**5. CONCLUSION**

El incumplimiento de las AO e inversiones clave impacta directamente la situación de la AEI, generando una desconexión entre los objetivos estratégicos y las acciones operativas que deberían conducir a su cumplimiento. Las recomendaciones propuestas contribuyen a revertir esta situación al mejorar la planificación, gestión de recursos, comunicación y monitoreo, lo que garantizará que tanto las actividades operativas como las inversiones clave se ejecuten de forma eficiente y alineada con los objetivos institucionales. Esto, a su vez, permitirá alcanzar el 100% de los objetivos de la Actividad Estratégica Institucional (AEI).

El avance en la implementación y administración de un sistema de Secretaría General y Archivo Central, donde se ha alcanzado un 72.73% del progreso respecto a lo planificado del 100%.

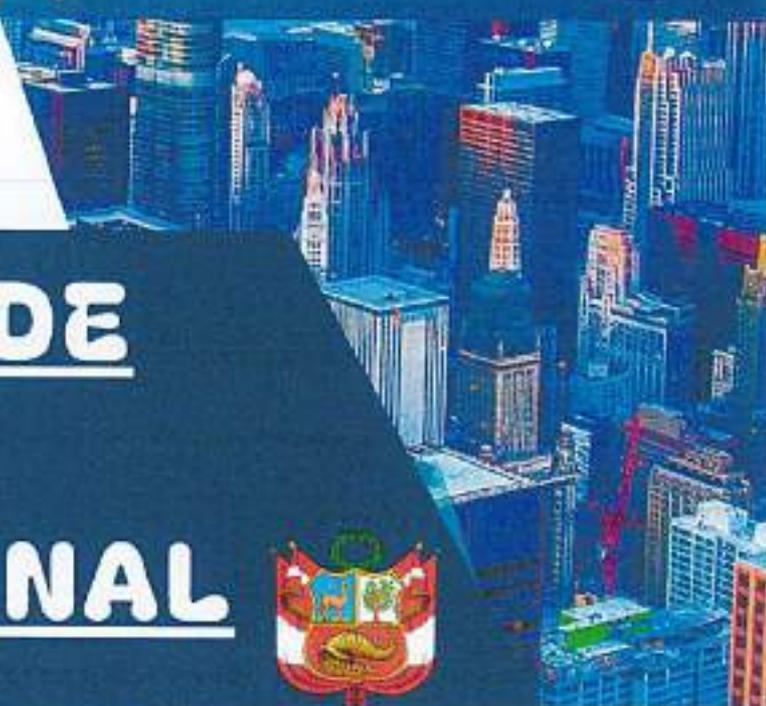
En la actividad "Asesoramiento de forma oportuna para el logro de los objetivos institucionales del Gobierno Regional de Pasco con Ministerios y Embajadas", se alcanzó un cumplimiento del 72.45% en lugar del 100% programado.



 GOBIERNO REGIONAL DE PASCO  
  
Abog. VICTORIA CARRANZA HUAMAN  
SECRETARIA GENERAL



**Unidos**  
para Avanzar



# DIRECCION DE IMAGEN INSTITUCIONAL





# REPORTE SEGUIMIENTO POI

24/12/25, 11:29

El dato para el registro de seguimiento de cada mes es el día 20 del siguiente mes.

- (1) La sigla "S.I." significa seguimiento en línea. Se genera en línea con registros de seguimiento recibidos en el mes de la EDUCACIÓN FÍSICA de todas las UJ.
- (2) La sigla "S.F." significa seguimiento en físico. Se genera en físico con registros de seguimiento recibidos en el mes de la EDUCACIÓN FÍSICA de todas las UJ pertenecientes a los años 2024.
- (3) La sigla "S.C." significa seguimiento en físico. Se genera en físico con registros de seguimiento recibidos en el mes de la EDUCACIÓN FÍSICA de todas las UJ pertenecientes a los años 2025.
- (4) La sigla "S.D." significa seguimiento en físico. Se genera en físico con registros de seguimiento recibidos en el mes de la EDUCACIÓN FÍSICA de todas las UJ pertenecientes a los años 2026.

GOBIERNO REGIONAL PÁZOS  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL  
*[Firma]*  
Msc. Ximena González Vega  
Secretaria



## ESQUEMA PARA PRESENTAR INFORME

**Nombre de la Actividad:** ACCIONES PROTOCOLARES Y CEREMONIALES OFICIALES

1. Ayuda Memoria (se redacta al final de todo el informe)
2. Generalidades:

<b>Objetivo Estratégico</b>	DEL09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO	
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI.09.04 - SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 – ACCIONES CENTRALES		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD		AÑO/PROYECTO: EXPEDIENTES DE CATEGORIZACIÓN / 2024
FUNCIÓN: 03 – PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTIGENCIA		
DIVISIÓN FUNCIONAL: 004 – PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		
GRUPO FUNCIONAL: 0005 – PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5000001 – PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		
UNIDAD DE MEDIDA: INFORME		
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS		
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS		
GENÉRICA DE GASTO: 5 – 23 BIENES Y SERVICIOS		



### 3. Antecedentes

Constitución Política del Perú

Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley 27867

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública – Ley N° 27806.

D.S N° 095 – 2005 Y D.S. N° 100-2005

### 4. Justificación

La comunicación corporativa configura la proyección social de una institución y resulta clave para determinar el éxito y fracaso de todos y cada una de sus iniciativas. Por ello es vital desarrollar y definir políticas de comunicación eficaces y bien orientadas, capaces de resultar efectivos contribuyendo a un mejor conocimiento y valoración de la institución por parte de la sociedad.

### 5. Objetivo de la Actividad

El resultado alcanzado de los servicios realizados por la Dirección de Imagen Institucional es del 60%.

### 6. Informe Técnico: ¡AQUÍ SE DESARROLLA CADA UNO DE LAS ACTIVIDADES!

ACCIONES PROTOCOLARES Y CEREMONIALES OFICIALES



- Inauguración de las diversas obras
- Cobertura de la Danza Magisterial
- Cobertura del Concurso de Bandas
- Cobertura del desfile por el Aniversario de Pasco
- Entrega de Cheques a los diferentes distritos
- Puestas de primera Piedra en las 3 provincias
- Ayuda Humanitaria a nivel de las 3 provincias

### 7. Resultados alcanzados

Los resultados alcanzados de las diversas actividades realizadas por el gobierno regional de Pasco reflejan un compromiso sólido con el desarrollo integral de la región. La inauguración de obras, la promoción de la cultura a través de eventos como la Danza Magisterial y el Concurso de Bandas, así como la celebración del aniversario de Pasco, son ejemplos claros de cómo se busca fortalecer la identidad y cohesión social.

Además, la entrega de cheques a los distritos y las puestas de primera piedra en las tres provincias indican un enfoque en la inversión y mejora de la infraestructura local, lo que a su vez puede impulsar la economía regional.

La ayuda humanitaria demuestra una sensibilidad hacia las necesidades de la población, asegurando que se atiendan situaciones críticas.

Estos resultados no solo buscan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, sino también fomentar un desarrollo sostenible y equitativo en Pasco. Con un enfoque continuo en la participación comunitaria y la transparencia.

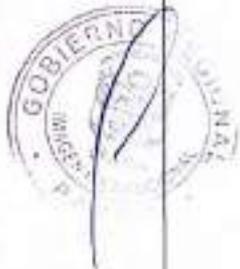
### 8. Informe Presupuestal y Financiero

SERVICIOS	PRESUPUESTO	EVIDENCIAS
SERVICIOS DE IMAGEN Y PROTOCOLO	S/ 12,000.00	INFORME N° 0340-2024-GR/DII INFORME N° 0368-2024-GR/DII INFORME N° 0419-2024-GR/DII INFORME N° 0442-2024-GR/DII INFORME N° 0444-2024-GR/DII



		INFORME N° 0498-2024-GR/DII
SERVICIOS DE ELABORACION DE PUBLICACIONES DIGITALES	S/ 12,000.00	INFORME N° 0366-2024-GR/DII INFORME N° 0407-2024-GR/DII INFORME N° 0439-2024-GR/DII INFORME N° 0475-2024-GR/DII INFORME N° 0522-2024-GR/DII
SERVICIOS DE EDICION Y POST PRODUCCION DE VIDEO	S/ 12,000.00	INFORME N° 0356-2024-GR/DII INFORME N° 0367-2024-GR/DII INFORME N° 0393-2024-GR/DII INFORME N° 0438-2024-GR/DII INFORME N° 0467-2024-GR/DII INFORME N° 0517-2024-GR/DII
SERVICIOS DE EDICION Y POST PRODUCCION DE VIDEO	S/ 12,000.00	INFORME N° 0353-2024-GR/DII INFORME N° 0409-2024-GR/DII INFORME N° 0416-2024-GR/DII INFORME N° 0441-2024-GR/DII INFORME N° 0499-2024-GR/DII INFORME N° 0526-2024-GR/DII
SERVICIO DE PROTOCOLO	S/ 12,000.00	INFORME N° 0420-2024-GR/DII INFORME N° 0525-2024-GR/DII
SERVICIO DE ELABORACION EDICION COORDINACION Y ENVIO DE NOTAS DE PRENSA	S/ 10,600.00	INFORME N° 0352-2024-GR/DII INFORME N° 0371-2024-GR/DII INFORME N° 0446-2024-GR/DII INFORME N° 0544-2024-GR/DII
SERVICIO DE MONITOREO DE PRENSA Y RADIOEMISORAS	S/ 4,100.00	INFORME N° 0365-2024-GR/DII INFORME N° 0415-2024-GR/DII INFORME N° 0466-2024-GR/DII INFORME N° 0520-2024-GR/DII
SERVICIO DE ELABORACION EDICION COORDINACION Y ENVIO DE NOTAS DE PRENSA	S/ 4,800.00	INFORME N° 0472-2024-GR/DII INFORME N° 0523-2024-GR/DII
SERVICIO DE FILMACION Y EDICION DE VIDEO	S/ 12,000.00	INFORME N° 0364-2024-GR/DII INFORME N° 0417-2024-GR/DII INFORME N° 0488-2024-GR/DII INFORME N° 0524-2024-GR/DII INFORME N° 0539-2024-GR/DII
SERVICIO DE IMAGEN Y PROTOCOLO	S/ 3,600.00	INFORME N° 0355-2024-GR/DII INFORME N° 0370-2024-GR/DII INFORME N° 0423-2024-GR/DII INFORME N° 0443-2024-GR/DII INFORME N° 0489-2024-GR/DII INFORME N° 0501-2024-GR/DII
SERVICIO DE CONDUCCION DE VEHICULO	S/ 6,000.00	INFORME N° 0362-2024-GR/DII INFORME N° 0433-2024-GR/DII





ALQUILER DE UNA CAMIONETA REFRIGERIO	S/ 3,500.00	INFORME N° 0357-2024-GR/DII
	S/ 2,500.00	INFORME N° 0516-2024-GR/DII INFORME N° 0532-2024-GR/DII INFORME N° 0561-2024-GR/DII INFORME N° 0565-2024-GR/DII
SERVICIO DE DECORACION	S/ 15,800.00	INFORME N° 0411-2024-GR/DII INFORME N° 0504-2024-GR/DII INFORME N° 0534-2024-GR/DII
SERVICIO DE IMPRESIÓN	S/ 16,000.00	INFORME N° 0361-2024-GR/DII INFORME N° 0410-2024-GR/DII INFORME N° 0551-2024-GR/DII INFORME N° 0553-2024-GR/DII
SERVICIOS DE DIFUSION DE SPOTS RADIALES	S/ 24,000.00	INFORME N° 0344-2024-GR/DII INFORME N° 0377-2024-GR/DII INFORME N° 0378-2024-GR/DII INFORME N° 0379-2024-GR/DII INFORME N° 0380-2024-GR/DII INFORME N° 0381-2024-GR/DII INFORME N° 0382-2024-GR/DII INFORME N° 0383-2024-GR/DII INFORME N° 0384-2024-GR/DII INFORME N° 0385-2024-GR/DII INFORME N° 0386-2024-GR/DII INFORME N° 0388-2024-GR/DII INFORME N° 0389-2024-GR/DII INFORME N° 0390-2024-GR/DII INFORME N° 0391-2024-GR/DII INFORME N° 0392-2024-GR/DII INFORME N° 0468-2024-GR/DII INFORME N° 0469-2024-GR/DII INFORME N° 0470-2024-GR/DII INFORME N° 0490-2024-GR/DII INFORME N° 0493-2024-GR/DII INFORME N° 0497-2024-GR/DII INFORME N° 0506-2024-GR/DII INFORME N° 0509-2024-GR/DII INFORME N° 0510-2024-GR/DII INFORME N° 0511-2024-GR/DII INFORME N° 0512-2024-GR/DII INFORME N° 0531-2024-GR/DII INFORME N° 0533-2024-GR/DII INFORME N° 0547-2024-GR/DII INFORME N° 0548-2024-GR/DII INFORME N° 0557-2024-GR/DII



		INFORME N° 0558-2024-GR/DII INFORME N° 0559-2024-GR/DII INFORME N° 0560-2024-GR/DII INFORME N° 0562-2024-GR/DII INFORME N° 0563-2024-GR/DII INFORME N° 0564-2024-GR/DII INFORME N° 0566-2024-GR/DII INFORME N° 0569-2024-GR/DII INFORME N° 0570-2024-GR/DII
VIATICOS	S/ 2,000.00	MEMO N° 019-2024-GR/DII MEMO N° 018-2024-GR/DII MEMO N° 022-2024-GR/DII MEMO N° 023-2024-GR/DII
CAJA CHICA	S/ 2,000.00	INFORME N° 0431-2024-GR/DII INFORME N° 0-2024-GR/DII INFORME N° 0431-2024-GR/DII
TOTAL MONTO	S/ 166,900.00	

- Se incluye: POI, requerimiento, orden de servicio/compra, Comprobante de Pago.

9. **ANEXOS:** Se incluye relación de asistencia técnica, informe de labores, panel de fotografías, otros.



# **000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL**



## **Ficha de implementación de la AEI.09.04: SISTEMA DE GESTION INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO**

---

Correspondiente al segundo semestre del año 2024

febrero, 2025



## 1. RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe de evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional del 2024 de la Dirección de Imagen Institucional se ha desarrollado con el propósito de dar a conocer el cumplimiento de metas físicas y financieras de las actividades Operativas e Inversiones programadas y reprogramadas en el Plan Operativo Institucional 2024 del Gobierno Regional de Pasco. Asimismo, dicha evaluación se ha realizado de manera semestral en atención a la CIRCULAR N°003-2025-G.R. PASCO-GGR-GRPPAT/SGPEDT.

En ese sentido, se realizó la evaluación del II semestre del Plan Operativo Institucional (POI) 2024, en el que se presenta el avance de la ejecución financiera y física de la Dirección de Imagen Institucional en el periodo anterior.

El presente informe se detalla el análisis de los principales factores que permitieron y/o limitaron el cumplimiento de las metas tanto físicas y financieras hasta el II SEMESTRE DEL 2024.



Cuadro N° 1

Código y nombre de UO		DIRECCIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL		
Código y denominación de OEI		OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO		
Código y denominación de AEI		AEI.09.04 - SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
Acciones protocolares y ceremoniales oficiales	Estas actividades ayudan a contribuir y mantener una imagen positiva del gobierno regional. Al realizar eventos bien organizados y ceremonias significativas, reflejan el compromiso con la población y también transmiten la identidad cultural a través de los diferentes medios de comunicación, lo cual permite que los ciudadanos observen directamente los resultados de la gestión.	En la AO se tiene programado realizar 35 informes de las cuales se logró cumplir 22 informes, lo cual representa el 62,86%.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demora en los documentos por el tema presupuestal.</li> <li>• Demora en los pagos de los proveedores</li> <li>• Inconvenientes con los equipos de la oficina.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Designar mayor presupuesto</li> <li>• Agilizar los trámites administrativos.</li> </ul>

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las acciones protocolares y ceremoniales tiene un impacto significativo en la situación de la gestión institucional del gobierno regional.

La realización adecuada de eventos y ceremonias refuerza la credibilidad del gobierno regional, lo cual genera confianza en la institución para gestionar recursos y proyectos. Por otro lado, la realización de festividades o celebraciones, ayudan a construir una relación más cercana con los ciudadanos y también puede atraer turismo y promover el desarrollo económico.

En conclusión, el cumplimiento de las acciones protocolares y ceremoniales no solo determina la percepción pública del gobierno regional, sino que también influye en la efectividad de su gestión institucional. Al fomentar la transparencia, la participación ciudadana y la construcción de relaciones, estas acciones contribuyen a un entorno más favorable para el desarrollo y el bienestar de la comunidad.

(A) Las AO e Inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna



Cuadro 2:

## Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Actividad Operativa	Número de AO 1/	Número de AO con	Promedio de
			Ejecución física ≥100% 2/	Ejecución física Ajustado de las AO 3/
AEI.09.04	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	35	22	62.9%
AO100088500389	ACCIONES PROTOCOLARES Y CEREMONIALES OFICIALES	35	22	62.9%

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3:

## Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza	AO del POI	AO creadas	AO inactivas	AO
		do la consistencia POI - PIA 1/	modifica do 2/	3/	das 4/	reprogramadas 5/
AEI.09.04	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	1	0	0	0	4
02.04	DIRECCION DE IMAGEN INSTITUCIONAL	1	0	0	0	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA.

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



- i. *Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UO relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).*

Las modificaciones se realizaron en virtud de que se pidió la ampliación presupuestal por diferentes motivos.

- ii. *Analice las principales causales de las modificaciones identificadas*

- Requerimientos de nuevos personales
- Requerimiento de bienes
- Requerimiento de movilidad y/o combustible

- iii. *Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.*

Tiene implicancia puesto que la programación ajustada no es igual al registro inicial, esto sobretodo se aprecia en la reprogramación respectivamente.



## 2. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

- i. *Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en las que se hace concreto la AEI.*

Las acciones protocolares y las ceremonias oficiales de inversión juegan un papel clave en la implementación de la gestión Institucional, ya que refuerzan la legitimidad, la visibilidad y el compromiso de los actores involucrados. A continuación, se analizan sus principales contribuciones:

Las ceremonias oficiales, como inauguraciones, colocación de primeras piedras o firma de convenios, otorgan un respaldo simbólico y político a las inversiones. Estos eventos permiten comunicar los avances de la gestión institucional a la ciudadanía y otras partes interesadas.

La visibilidad de los eventos protocolares contribuye a mejorar la imagen y credibilidad de la institución. Un manejo adecuado de estas acciones puede fortalecer la reputación institucional y aumentar su influencia en el ámbito político, económico y social. Para la gestión institucional, estas actividades también cumplen una función interna importante. Permiten motivar a los equipos de trabajo, fortalecer el sentido de pertenencia y generar un mayor compromiso con los objetivos de la organización.

- ii. *Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UO a la implementación de la AEI*

No son necesarias la formulación de nuevas AO, debido a que se trabaja favorablemente con la actividad actual.

## 3. Recomendaciones

- Diseñar un cronograma anual de eventos protocolares alineado con los objetivos de gestión.



- Garantizar que cada acto tenga un propósito claro y contribuya a fortalecer la imagen institucional.
- Informar a la ciudadanía sobre el propósito y los resultados esperados de cada ceremonia.
- Involucrar a entidades públicas, privadas y organizaciones sociales para fortalecer la legitimidad y respaldo de las actividades.
- Fomentar la inclusión de la comunidad en las ceremonias para generar mayor sentido de pertenencia.
- Organizar espacios de diálogo con la población para recoger sus expectativas y mejorar la gestión institucional.

#### 4. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- Elaborar un cronograma detallado de actividades y responsables.
- Identificar riesgos potenciales en cada etapa del proceso y definir estrategias de mitigación.
- Capacitar al personal en normativas, gestión de inversiones y procedimientos administrativos.
- Implementar sistemas de seguimiento y control para mejorar la eficiencia operativa.
- Realizar consultas con la ciudadanía y sectores involucrados para asegurar la pertinencia de las inversiones.
- Garantizar la asignación adecuada de presupuesto para evitar retrasos.
- Establecer indicadores de desempeño para medir avances en tiempo real.

#### 5. CONCLUSION

Las acciones protocolares y ceremonias oficiales en el Gobierno Regional de Pasco desempeñan un papel estratégico en la consolidación de la gestión institucional. Estas actividades no solo cumplen una función simbólica, sino que también contribuyen a la transparencia, legitimidad y fortalecimiento de la identidad regional.

A través de eventos como inauguraciones, juramentaciones y actos conmemorativos, se refuerza la comunicación institucional y se promueve la participación ciudadana. Además, estas acciones permiten visibilizar los avances de la gestión, generar confianza en la población y articular esfuerzos con diferentes actores.

En conclusión, las ceremonias y actos protocolares en el Gobierno Regional de Pasco son herramientas clave para fortalecer la gobernanza, mejorar la imagen institucional y fomentar el desarrollo sostenible de la región. Su adecuada planificación y ejecución contribuyen a una gestión más efectiva y cercana a la ciudadanía.





**Unidos**  
para Avanzar

**OFICINA DE**  
**GESTION DE**  
**RIESGOS Y SEG.**  
**CIUD.**



VALIDACION DE REGISTROS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Programaticos/Reprogramacion:

Seguimientos:

Alertas (AO que no son parte del reporte):

lunes, 10 de marzo de 2025

REPORTE DE SEGUIMIENTO MENSUAL 2024 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 456 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO
UE: 000685 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL

CC: 02.05.01 - OFICINA REGIONAL DE GESTION DE RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

Porcentaje de Avances Trilicados al 100%

Estado: Ejecutado

Table with columns: Mes, Ene, Feb, Mar, Abr, May, Jun, Jul, Ago, Sep, Oct, Nov, Dic, Avance Acumulado. Rows include: OFICINA REGIONAL DE GESTION DE RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA, OFICINA REGIONAL DE GESTION DE RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA, OFICINA REGIONAL DE GESTION DE RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA, OFICINA REGIONAL DE GESTION DE RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA, OFICINA REGIONAL DE GESTION DE RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA, OFICINA REGIONAL DE GESTION DE RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA, OFICINA REGIONAL DE GESTION DE RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA, OFICINA REGIONAL DE GESTION DE RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA, OFICINA REGIONAL DE GESTION DE RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA, OFICINA REGIONAL DE GESTION DE RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA.





10/3/25, 12:11 p.m.

REPORTE SEGUIMIENTO PCI

- (\*) La cifra de EDUCACIÓN TOTAL, se calcula como el promedio de la EDUCACIÓN de todos los AP.
- (\*\*) La cifra de EDUCACIÓN EQUIV. PCI 2019 (P) se calcula como el promedio de la EDUCACIÓN de todos los AP pertenecientes a nivel 1 (P).
- (\*\*\*) La cifra de EDUCACIÓN EQUIV. PCI 2019 (M) se calcula como el promedio de la EDUCACIÓN de todos los AP pertenecientes a nivel 1 (M).



## INFORME DE SEGUIMIENTO

### LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUSES, DEFENSAS RIVEREÑAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO

#### 1. GENERALIDADES.

<b>Objetivo Estratégico</b>	OEI.05 - PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO	
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI.05.01 - SENSIBILIZACIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:		
<b>PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:</b>	AÑO/PROYECTO: EXPEDIENTES DE CATEGORIZACIÓN / 2024	
<b>ACTIVIDAD</b>		
<b>FUNCIÓN:</b>	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	
<b>DIVISIÓN FUNCIONAL:</b>	GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	
<b>GRUPO FUNCIONAL:</b>	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	
<b>ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:</b>	068	
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	INFORME	
<b>RUBRO:</b>	RECURSOS ORDINARIOS	
<b>FUENTE FINANCIAMIENTO:</b>	RECURSOS ORDINARIOS	
<b>GENERICA DE GASTO:</b>	5. 23 BIENES Y SERVICIOS	



#### 2. ANTECEDENTES

En los últimos años los acontecimientos de emergencia nos obligan a realizar trabajos de descolmatación de ríos, a través de la identificación de los puntos críticos en el departamento de Pasco.

En el 2024 se realizó la descolmatación de 44 puntos críticos dentro de las 3 provincias del departamento de Pasco

#### 3. JUSTIFICACION

Prevención de los peligros recurrentes ante un escenario de riesgo muy alto, identificados a través de un estudio previo.

#### 4. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Preparar los puntos críticos ante una posible emergencia por lluvias intensas y desborde de ríos.

#### 5. INFORME TECNICO

Los trabajos de descolmatación realizados se llevaron a cabo en los siguientes distritos.

N°	PUNTOS CRITICOS	N°	PUNTOS CRITICOS
1	CENTRO POBLADO DE QUIPARACRA	23	CENTRO POBLADO DE MISCA 3
2	DISTRITO DE HUACHON	24	SAN PEDRO DE PILLAO
3	BARRIO COCHATUPE	25	ANEXO DE 8 DE OCTUBRE
4	BARRIO LOS EUCALIPTOS	26	CENTRO POBLADO DE PAMPANIA
5	BARRIO SAN JUAN	27	CENTRO POBLADO DE MICHIVILCA
6	DISTRITO DE HUALLAY	28	CENTRO POBLADO DE USPACHACA

7	CHALAPUCRO	29	CENTRO POBLADO DE CUCHIS ALTA
8	CARRETERA DEPARTAMENTAL PA-104	30	CENTRO POBLADO DE CUCHIS BAJA
9	SECTOR FUNDICIÓN ALTA	31	DISTRITO DE CHINCHE YANAHUANCA
10	SECTOR FUNDICIÓN BAJA	32	DISTRITO DE CHONTABAMBA
11	SECTOR MARAURINA	33	CENTRO POBLADO DE NUEVA BERNA
12	ANEXO DE TAYAPAMPA	34	CENTRO POBLADO DE CHURUMAZU
13	CENTRO POBLADO DE ACOPALCA	35	DISTRITO DE HUANCABAMBA
14	DISTRITO DE PAUCARTAMBO	36	CENTRO POBLADO DE ANCAHUACHANAN
15	ANEXO DE BATANCHACA	37	CENTRO POBLADO DE CHOROBAMBA
16	CENTRO POBLADO DE CHAUYAR	38	CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA
17	CENTRO POBLADO DE PUCURHUAY BAJA	39	DISTRITO DE POZUZO
18	CENTRO POBLADO DE PUCURHUAY ALTA	40	CENTRO POBLADO DE TINGO MAL PASO
19	DISTRITO DE YANACANCHA	41	OXAPAMPA
20	DISTRITO DE CHACAYAN	42	CENTRO POBLADO LA ESPERANZA
21	CENTRO POBLADO DE MISCA	43	DISTRITO DE CONSTITUCIÓN
22	CENTRO POBLADO DE MISCA 2	44	CENTRO POBLADO DE CAHUAPANAS



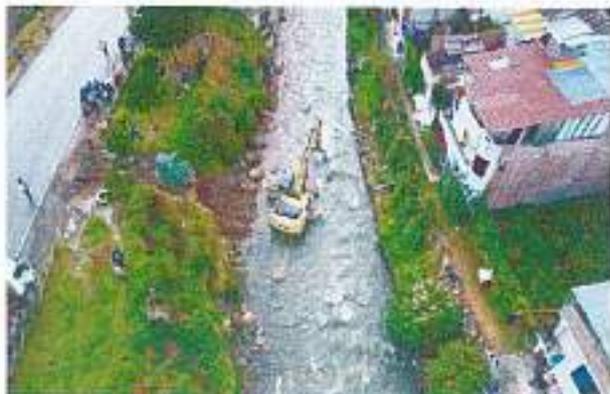
## 6. RESULTADOS ALCANZADOS

Se logro ejecutar los trabajos de los 44 puntos criticos satisfactoriamente y al 100%, a través de ello prevenir las posibles emergencias por temas de lluvias intensas y desborde de ríos.

## 7. INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

N°	ITEM – DESCRIPCION	CANTIDAD
1	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS	S/ 604,260.32
2	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	S/ 1, 470, 350.18
3	COMPRA DE COMBUSTIBLE	S/ 872, 099.50
4	HERRAMIENTAS	S/ 880.00
5	EPPS	S/ 52, 410.00
	<b>TOTAL</b>	<b>S/ 3, 000, 000.00</b>

## 8. ANEXOS



## IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

### 1) GENERALIDADES.

<b>Objetivo Estratégico</b>	OEI.05 - PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO	
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI.05.01 - SENSIBILIZACIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO	
<b>CATEGORÍA PRESUPUESTAL:</b>		
<b>PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:</b>		<b>AÑO/PROYECTO:</b> EXPEDIENTES DE CATEGORIZACIÓN / 2024
<b>ACTIVIDAD</b>		
<b>FUNCIÓN:</b> ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		
<b>DIVISIÓN FUNCIONAL:</b> GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS		
<b>GRUPO FUNCIONAL:</b> ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES		
<b>ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:</b> 06B		
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> INFORME		
<b>RUBRO:</b> RECURSOS ORDINARIOS		
<b>FUENTE FINANCIAMIENTO:</b> RECURSOS ORDINARIOS		
<b>GENERICA DE GASTO:</b> 5. 23 BIENES Y SERVICIOS		



### 2) ANTECEDENTES

Se desarrolló el plan de voluntariado para su aprobación mediante acto resolutivo de los integrantes de voluntariado del Gobierno Regional Pasco mediante RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 609-2023-G.R.P/GOB, con un total de 31 voluntarios aprobados mediante resolución.



### 3) JUSTIFICACION

Fortalecer la capacidad de respuesta para la atención de emergencias y desastres con personas voluntarias, que permitan brindar acciones operativas ante la presencia de un peligro inminente o la ocurrencia de un desastre.

### 4) OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Implementar la brigada del Gobierno Regional que el apoyo y atención de emergencias en el Departamento de Pasco.

### 5) INFORME TECNICO

Se implementó distintas brigadas para diversas emergencias, detallamos a continuación:

N°	DESCRIPCION DE TIPO DE EMERGENCIA	CANTIDAD BRIGADISTAS
1	Fuertes precipitaciones pluviales	15 BRIGADISTAS
2	Incendios forestales	15 BRIGADISTAS
3	Bajas temperaturas	10 BRIGADISTAS
<b>TOTAL</b>		<b>45 BRIGADISTAS</b>

**6) RESULTADOS ALCANZADOS**

Se logro conformar las brigadas al 100%, con un total de 45 brigadistas, todo ello para llevar acabo la atención de emergencias suscitadas durante el año.

**7) INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO**

Se detalla a continuación:

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Implementos de seguridad	S/ 25 000.00
2	Alimentación	S/ 10 000.00
3	Movilización y viáticos	S/ 15 000.00
4	Personal capacitado	S/ 25 410.00
<b>TOTAL</b>		<b>S/ 75 410.00</b>


**8) ANEXOS**


## ENTREGA ADECUADA Y OPORTUNA DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA

### 1. GENERALIDADES.

<b>Objetivo Estratégico</b>	OEI.05 - PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO	
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI.05.01 - SENSIBILIZACIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:		
<b>PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:</b>		<b>AÑO/PROYECTO: EXPEDIENTES DE CATEGORIZACIÓN / 2024</b>
ACTIVIDAD		
FUNCIÓN: ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD		
DIVISIÓN FUNCIONAL: GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS		
GRUPO FUNCIONAL: ATENCIÓN INMEDIATA DE DESASTRES		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 068		
UNIDAD DE MEDIDA: INFORME		
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS		
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS		
GENÉRICA DE GASTO: 5. 23 BIENES Y SERVICIOS		



### 2. ANTECEDENTES

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 031-2024-G.R.P./GOB.

Se cuenta con almacenes adelantados en las Provincias de Oxapampa, Pasco, Daniel Carrión y Distrito de Puerto Bermúdez, para permitir una atención rápida y eficiente a la población.



### 3. JUSTIFICACION

Por ocurrencia de una emergencia en un determinado Distrito que haya causado desastre en su población.

### 4. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Atención inmediata de una emergencia con bienes de ayuda humanitaria destinados a la población damnificada y/o afectada a consecuencia de una emergencia, desastre de origen natural o inducido por la acción humana y peligro inminente.

### 5. INFORME TECNICO

Dentro del departamento de Pasco se cuenta con un total de 4 almacenes de bienes de ayuda humanitaria, detallamos a continuación:

N°	LUGAR DE ALMACEN	TIPO
1	VILLA DE PASCO	Almacén Principal
2	YANAHUANCA	Almacén de Avanzada
3	VILLA RICA	Almacén de Avanzada
4	OXAPAMPA	Almacén de Avanzada

## 6. RESULTADOS ALCANZADOS

En el 2024 se logró Abastecer los almacenes de bienes de ayuda humanitaria en sus 4 puntos, el cual nos permitió realizar la ayuda correspondiente a todos los distritos y a la población damnificada.

## 7. INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

Sin financiamiento

## 8. ANEXOS





## ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRE

### 1) GENERALIDADES.

<b>Objetivo Estratégico</b>	OEI.05 - PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO	
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI.05.01 - SENSIBILIZACIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO	
<b>CATEGORÍA PRESUPUESTAL:</b>		
<b>PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:</b>		<b>AÑO/PROYECTO:</b> EXPEDIENTES DE CATEGORIZACIÓN / 2024
ACTIVIDAD		
FUNCIÓN: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		
DIVISIÓN FUNCIONAL: GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS		
GRUPO FUNCIONAL: ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 068		
UNIDAD DE MEDIDA: INFORME		
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS		
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS		
GENERICA DE GASTO: 5. 23 BIENES Y SERVICIOS		



### 2) ANTECEDENTES

Se realizó 6 capacitaciones conjuntamente con el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) sobre participación social que contribuirá al desarrollo de una cultura de prevención, al fortalecimiento de capacidades y al incremento de riesgos.

### 3) JUSTIFICACION

Mejorar la capacidad de respuesta de la población, aminorando los daños personales y materiales en las localidades expuestas a un tipo de peligro.

### 4) OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Conocimientos prácticos frente al riesgo de desastres a través de estrategias de educación comunitaria, en las comunidades del Departamento de Pasco.

### 5) INFORME TECNICO

Se realizo la organización de la siguiente manera:

N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	PRIMERA CAPACITACION EN GRD	ABRIL
2	SENSIBILIZACION POR LLUVIAS INTENSAS	MAYO
3	SEGUNDA CAPACITACION EN GRD	JUNIO
4	SENSIBILIZACION POR DEFICIT HIDRICO	JULIO
5	TERCERA CAPACITACION EN GRD	AGOSTO
6	SENSIBILIZACION POR INCENDIOS FORESTALES	OCTUBRE
7	CUARTA CAPACITACION EN GRD	NOVIEMBRE

**6) RESULTADOS ALCANZADOS**

En el 2024 se logro desarrollar al 100% la actividad de organización de y entrenamiento de comunidades frente al riesgo de desastres, a través de ellos sensibilizar a la población frente a posibles emergencias.

**7) INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO**

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	AFICHES, MEDIOS COMUNICACIONALES	S/ 12 000.00
2	PERSONAL ESPECIALIZADO	S/ 15 627.00
<b>TOTAL</b>		<b>S/ 27 627.00</b>



**8) ANEXOS**





## DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA

### 1. GENERALIDADES.

<b>Objetivo Estratégico</b>	DEI.05 - PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO	
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI.05.01 - SENSIBILIZACIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:		
<b>PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:</b>		<b>AÑO/PROYECTO:</b> EXPEDIENTES DE CATEGORIZACIÓN / 2024
<b>ACTIVIDAD</b>		
<b>FUNCIÓN:</b> ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		
<b>DIVISIÓN FUNCIONAL:</b> GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS		
<b>GRUPO FUNCIONAL:</b> ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES		
<b>ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:</b> 068		
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> INFORME		
<b>RUBRO:</b> RECURSOS ORDINARIOS		
<b>FUENTE FINANCIAMIENTO:</b> RECURSOS ORDINARIOS		
<b>GENERICA DE GASTO:</b> 5. 23 BIENES Y SERVICIOS		



### 2. ANTECEDENTES

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 013-2022-PCM la cual aprueba la ejecución de simulacros y simulaciones para los años 2022 al 2024.

Se desarrolló 3 simulacros y 2 simulaciones para preparar las capacidades de respuesta de la población ante la ocurrencia de una emergencia o desastre.

Las cuales fueron desarrolladas de acuerdo a la emergencia recurrente en inundación, deslizamiento y bajas temperaturas (heladas y friaje).



### 3. JUSTIFICACION

Prevención de los peligros recurrentes ante un escenario de riesgo muy alto, identificados por una entidad técnica científica.

### 4. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Preparar los puntos críticos ante una posible emergencia por lluvias intensas y desborde de ríos.

### 5. INFORME TECNICO

Preparar a la población en ante una emergencia o desastre.

### 6. RESULTADOS ALCANZADOS

Se logro desarrollar en la Comunidad Nativa de Belho Horizonte – Distrito de Puerto Bermúdez, con participación del 50% de habitantes, Centro Poblado de Poagmaray -

Distrito de Huachon con participación del 60% de habitantes y centro Poblado de Chango  
 – Distrito de Chacayan con participación del 55% de habitantes.

**7. INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO**

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	PRIMER SIMULACRO	S/ 7 000.00
2	SEGUNDO SIMULACRO	S/ 6 000.00
3	TERCER SIMULACRO	S/ 5 000.00
<b>TOTAL</b>		<b>S/ 27 627.00</b>

**8. ANEXOS**





## DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL

### 1. GENERALIDADES.

<b>Objetivo Estratégico</b>	DEI.05 - PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO	
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI.D5.01 - SENSIBILIZACIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:		
<b>PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:</b>		<b>AÑO/PROYECTO:</b> EXPEDIENTES DE CATEGORIZACIÓN / 2024
ACTIVIDAD		
FUNCIÓN: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		
DIVISIÓN FUNCIONAL: GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS		
GRUPO FUNCIONAL: ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 068		
UNIDAD DE MEDIDA: INFORME		
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS		
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS		
GENERICA DE GASTO: 5. 23 BIENES Y SERVICIOS		



### 2. ANTECEDENTES

Documento técnico de Evaluación de riesgos de territorio sobre la Población expuesta a peligro incrementando su vulnerabilidad, en el año 2024 se desarrolló el estudio de riesgo a nivel territorial en el Distrito de Puerto Bermúdez.

### 3. JUSTIFICACION

Prevención de los peligros recurrentes ante un escenario de riesgo muy alto, identificados a través de un estudio previo.

### 4. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Identificar los riesgos potenciales a los que está expuesta una zona determinada en el departamento de Pasco.

### 5. INFORME TECNICO

N°	DISTRITO
1	Puerto Bermúdez

### 6. RESULTADOS ALCANZADOS

Se logro en el 2024 realizar el estudio de nivel territorial en el Distrito de Puerto Bermúdez

### 7. INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

N°	DESCRIPCION	MONTO
1	ESTUDIO DE RIESGOS	S/ 15 000.00
2	COMBUSTIBLE	S/ 5 000.00
TOTAL		S/ 20 000.00

## 8. ANEXOS



**ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A  
EMERGENCIAS Y DESASTRES****1. GENERALIDADES.**

<b>Objetivo Estratégico</b>	OEI.05 - PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI.05.01 - SENSIBILIZACIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO
<b>CATEGORÍA PRESUPUESTAL:</b>	
<b>PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:</b>	<b>AÑO/PROYECTO:</b> EXPEDIENTES DE CATEGORIZACIÓN / 2024
<b>FUNCIÓN:</b> ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	
<b>DIVISIÓN FUNCIONAL:</b> GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	
<b>GRUPO FUNCIONAL:</b> ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	
<b>ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:</b> 068	
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> INFORME	
<b>RUBRO:</b> RECURSOS ORDINARIOS	
<b>FUENTE FINANCIAMIENTO:</b> RECURSOS ORDINARIOS	
<b>GENERICA DE GASTO:</b> 5. 23 BIENES Y SERVICIOS	

**2. ANTECEDENTES**

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 031-2024-G.R.P./GOB.

Se cuenta con almacenes adelantados en las Provincias de Oxapampa, Pasco, Daniel Carrión y Distrito de Puerto Bermúdez, para permitir una atención rápida y eficiente a la población.

**3. JUSTIFICACION**

Por ocurrencia de una emergencia en un determinado Distrito que haya causado desastre en su población.

**4. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD**

Atención inmediata de una emergencia con bienes de ayuda humanitaria destinados a la población damnificada y/o afectada a consecuencia de una emergencia, desastre de origen natural o inducido por la acción humana y peligro inminente.

**5. INFORME TECNICO**

La adquisición se llevo como se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
01	FRAZADA POLAR	5000
02	FRAZADA DE ALGODON POLIESTER	10000



03	CARPA FAMILIAR PARA SEIS PERSONAS	70
04	PLANCHA DE TRIPLAY	3000
05	CALAMINA GALVANIZADA	5000
06	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LOCAL	SERVICIO
07	GUANTES DE SEGURIDAD	58
08	OVEROL DRIL UNISEX	21
09	ZAPATO DE SEGURIDAD	10
10	ESPUMADERA DE ALUMINIO GRANDE	400
11	HACHA CON MANGO	100
12	MACHETE TIPO SABLE	100
13	OLLA DE ALUMINIO DE 10 LITROS	100
14	COCINA A GAS DE DOS HORNILLAS	400
15	CUCHARA PARA SOPA	750
16	COLCHON DE ESPUMA DE 1/2 PLAZA	1000
17	CAMA PLEGABLE DE 3/4 DE PLAZA	500
18	BOTAS DE PVC	600
19	COLCHON DE 3/4 CAMA PLEGABLE	700
20	PLAZA TIPO CUCHARA	100
21	PALA PLANA RECTA	100
22	CARRETILLA DE TRES PIES CUBICOS STANDARD	150
23	CUCHARON DE ALUMINIO	500
24	BALDE DE PLASTICO	1000





25	BIDON DE PLASTICO	1000
26	VASO DE PLASTICO	1000
27	TAZON DE PLASTICO	500
28	PLATO TENDIDO DE PLASTICO	1000
29	PLATO HONDO DE PLASTICO	1000
30	SACO DE POLIPROPILENO	15000
31	COLCHA DE POLAR PARA CUNA	800
32	SABANA DE ALGODÓN Y POLIESTER	800
33	MOSQUITERO DE ALGODÓN	500
34	KITS DE HIGIENE	2500
35	REMODELACIÓN DE OFICINAS, AMBIENTES Y BAÑOS	SERVICIO
36	SACO DE POLIPROPILENO	4423
37	PALA TIPO CUCHARA	138
38	FRAZADA DE ALGODÓN 60%, POLIESTER 40%, DE 1 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> PLAZA	3670
39	CUCHARA DE ACERO INOXIDABLE (PARA SOPA)	719
40	MACHETE TIPO SABLE	193
41	LINTERNA PORTATIL RECARGABLE LED 5W	120
42	PICO CON MANGO DE MADERA	200
43	CUCHARA DE ACERO INOXIDABLE (PARA SOPA)	2000
44	LINTERNA PORTATIL RECARGABLE LED 5W	134
45	OLLA DE ALUMINIO DE 10 LITROS	300



## 6. RESULTADOS ALCANZADOS

Se logro realizar la compra al 100% de los bienes de ayuda humanitaria, esto nos permite poder llevar atención a las familias damnificadas de todo el departamento de Pasco.

## 7. INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

N°	DESCRIPCION	MONTO
1	ADQUISICION DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA	S/ 1 800 000.00
2	COMBUSTIBLE	S/ 5 000.00
3	PERSONAL ESPECIALIZADO	S/ 28 000. 00
<b>TOTAL</b>		<b>S/ 1 833 000.00</b>



## 8. ANEXOS





## FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA GRD Y APAP

### 1. GENERALIDADES.

<b>Objetivo Estratégico</b>	OEI.05 - PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO	
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI.05.01 - SENSIBILIZACIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO	
<b>CATEGORÍA PRESUPUESTAL:</b>		
<b>PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:</b>	AÑO/PROYECTO: EXPEDIENTES DE CATEGORIZACIÓN / 2024	
<b>ACTIVIDAD</b>		
<b>FUNCIÓN: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD</b>		
<b>DIVISIÓN FUNCIONAL: GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS</b>		
<b>GRUPO FUNCIONAL: ATENCIÓN INMEDIATA DE DESASTRES</b>		
<b>ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 068</b>		
<b>UNIDAD DE MEDIDA: INFORME</b>		
<b>RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS</b>		
<b>FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS</b>		
<b>GENÉRICA DE GASTO: 5. 23 BIENES Y SERVICIOS</b>		



### 2. ANTECEDENTES

En el año 2024 se desarrolló capacitaciones en la provincia de Pasco y Oxapampa, respecto a los temas de "SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES – SIGRID V3 y EL I FORO REGIONAL DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO".



### 3. JUSTIFICACION

Instituciones públicas con conocimientos en temas de gestión de riesgo de desastres, así ayudaremos a estimar, prevenir y reducir el riesgo de desastres.

### 4. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Capacitar a las autoridades, funcionarios y profesionales de los Grupos de trabajo, y equipos técnicos de los órganos de línea u oficinas vinculadas a la GRD en los tres niveles de gobierno.

### 5. INFORME TECNICO

Durante el año 2024 se llevo acabo 6 capacitaciones en materia GRD.

N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	PRIMERA CAPACITACION	ABRIL
2	CURSO ESPECIALIZADO	MAYO
3	SEGUNDA CAPACITACION EN GRD	JUNIO
4	CURSO ESPECIALIZADO	JULIO
5	TERCERA CAPACITACION EN GRD	AGOSTO
6	CUARTA CAPACITACION EN GRD	NOVIEMBRE



## 6. RESULTADOS ALCANZADOS

Se logro capacitar a un aprox. de 500 personas, asimismo se capacito a todos los jefes de gestión de riesgos de todos los distritos de las 3 provincias del departamento de Pasco

## 7. INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

Nº	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	PRIMERA CAPACITACION	S/ 2 000.00
2	CURSO ESPECIALIZADO	S/ 2 250.00
3	SEGUNDA CAPACITACION EN GRD	S/ 2 000.00
4	CURSO ESPECIALIZADO	S/ 2 250.00
5	TERCERA CAPACITACION EN GRD	S/ 2 000.00
6	CUARTA CAPACITACION EN GRD	S/ 2 000.00
7	PERSONAL ESPECIALIZADO	S/ 12 000.00
<b>TOTAL</b>		<b>S/24 500.00</b>



## 8. ANEXOS





**Unidos**  
Por el Progreso

GOBIERNO  
REGIONAL PASCO

GOBERNACION  
REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE GESTION DE  
RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA



"AÑO DE LA ACCELERACION Y COMERCIALIZACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

INFORME, EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) AL II SEMESTRE DEL AÑO 2024

# 000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL



## Ficha de implementación de la AEI.04.01: SERVICIOS AGROPECUARIOS ADECUADOS PARA LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y FORESTALES



Correspondiente al segundo semestre del año 2024

**Marzo, 2025**

Av. Los Próceres S/N – Yanacancha – Pasco Teléfono: (063) 421679  
Correo Electrónico: [defensaciv@regionpasco.gob.pe](mailto:defensaciv@regionpasco.gob.pe)



## 1. RESUMEN EJECUTIVO

Cuadro N° 1

Código y nombre de UO	OFICINA REGIONAL DE GESTION DE RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA			
Código y denominación de OEI	OEI.05 PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO			
Código y denominación de AEI	AEI.05.01 SENSIBILIZACIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO			
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
ACCESO A LA INFORMACION Y OPERATIVIDAD DEL SIGRID	Capacitar a autoridades, funcionarios y profesionales de los Grupos de trabajo, equipos técnicos de los órganos de línea u oficinas vinculadas a la GRD en los tres niveles de gobierno.	En el año 2024 se desarrolló capacitaciones en la provincia de Pasco y Oxapampa, respecto a los temas de "SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES - SIGRID V3 y EL FORO REGIONAL DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO".	Ninguna	Mejorar la organización y el trabajo en equipo
DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Sensibilizar a la población en temas de Gestión de Riesgos de Desastres.	Se desarrolló 6 campañas comunicacionales dentro de las cuales 3 campañas respecto a los simulacros, 1 campañas a los incendios forestales, 1 campaña respecto a bajas temperaturas, 1 campañas respecto al	Falta de masiva participación de la población	Mejorar la organización y el trabajo en equipo





Código y nombre de UO	OFICINA REGIONAL DE GESTION DE RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA		
<p>FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA GRD Y APAP</p>	<p>día internacional de la GRD.</p> <p>Capacitar a las autoridades, funcionarios y profesionales de los Grupos de trabajo, y equipos técnicos de los órganos de línea u oficinas vinculadas a la GRD en los tres niveles de gobierno.</p>	<p>Se logro capacitar a un aprox. de 500 personas, asimismo se capacito a todos los jefes de gestión de riesgos de todos los distritos de 3 provincias del departamento de Pasco.</p>	<p>Falta de masiva participación de la población de trabajo en equipo</p> <p>Mejorar la organización y el trabajo en equipo</p>
<p>LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUSES, DEFENSAS RIVEREÑAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO</p>	<p>Preparar los puntos críticos ante una emergencia por lluvias intensas y desborde de ríos</p>	<p>Se logro ejecutar los trabajos de los 44 puntos críticos satisfactoriamente y al 100%, a través de ello prevenir las posibles emergencias por temas de lluvias intensas y desborde de ríos.</p>	<p>Los factores climatológicos limitan el trabajo de desarrollo</p> <p>Mejorar la organización y el trabajo en equipo</p>
<p>DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL</p>	<p>Identificar los riesgos potenciales a los que está expuesta una zona determinada en el departamento de Pasco</p>	<p>En el año 2024 se desarrolló el estudio de riesgo a nivel territorial en el Distrito de Puerto Bermúdez.</p>	<p>Falta de datos como antecedentes</p> <p>Mejorar la organización y el trabajo en equipo</p>
<p>ENTREGA ADECUADA Y OPORTUNA DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA</p>	<p>Atención inmediata de una emergencia con bienes de ayuda humanitaria destinados a la población damnificada y/o afectada a consecuencia de una emergencia de origen natural o inducido por la acción humana y peligro inminente.</p>	<p>En el 2024 se logró abastecer los almacenes de bienes de ayuda humanitaria en sus 4 puntos, el cual nos permitió realizar la ayuda correspondiente a todos los distritos y a la población damnificada.</p>	<p>Falta de una correcta evaluación por parte de los distritos</p> <p>Mejorar la organización y el trabajo en equipo</p>





Código y nombre de UO		OFICINA REGIONAL DE GESTION DE RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA	
DESARROLLO DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA Y DE COMUNICACION	Prevenir y mantener en alerta a la población ante posibles emergencias	Se logro implementar en el distrito de chacayan centro poblado de chango.  Las cuales fueron desarrolladas de acuerdo a la emergencia recurrente en inundación, deslizamiento y bajas temperaturas (heladas y friaje), realizadas en la Comunidad Nativa de Belho Horizonte -	Falta de datos como antecedentes  Mejorar la organización y el trabajo en equipo
DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	Preparar a la población en ante una emergencia o desastre.	Distrito de Puerto Bermúdez, con participación del 50% de habitantes, Centro Poblado de Poagmaray - Distrito de Huachon con participación del 60% de habitantes y centro Poblado de Chango - Distrito de Chacayan con participación del 55% de habitantes.	Falta de participación masiva de la población  Mejorar la organización y el trabajo en equipo
ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRE	Implementar la brigada del Gobierno Regional que el apoyo y atención de emergencias en el Departamento de Pasco.	Se desarrolló el plan de voluntariado para su aprobación mediante acto resolutivo de los integrantes de voluntariado del Gobierno Regional Pasco mediante  RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 609-2023-G.R.P/GOB, con un total de 31 voluntarios	Falta de factor social de las comunidades  Mejorar la organización y el trabajo en equipo



Código y nombre de UO		OFICINA REGIONAL DE GESTION DE RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA	
		aprobados mediante resolución.	
ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Atención inmediata de una emergencia con bienes de ayuda humanitaria destinados a la población damnificada y/o afectada a consecuencia de una emergencia, desastre de origen natural o inducido por la acción humana y peligro inminente.	Se logro realizar la compra al 100% de los bienes de ayuda humanitaria, esto nos permite poder llevar atención a las familias damnificadas de todo el departamento de Pasco.	Falta de registro correcto de datos



De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

- (A) Las AO e Inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consista la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperada en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna





**Cuadro 2:**  
**Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Actividad Operativa	Número de AO con		Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		Ejecución física	Ejecución física	
		≥ 100%	≥ 100%	
		1/	2/	3/
AEI.05.01	SENSIBILIZACIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO	13	13	100
AOI00088500590	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUSES, DEFENSAS RIVEREÑAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO	1	1	100
AOI00088500591	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES, DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMA DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO	1	1	100
AOI00088500275	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	1	100
AOI00088500276	ENTREGA ADECUADA Y OPORTUNA DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA	1	1	100
AOI00088500277	ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRE	1	1	100
AOI00088500278	DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	1	1	100
AOI00088500296	DESARROLLO DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA Y DE COMUNICACIÓN	1	1	100
AOI00088500279	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	1	1	100
AOI00088500280	DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	1	1	100



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Actividad Operativa	Número de AO		Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	
AO100088500281	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	1	100
AO100088500283	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	1	1	100
AO100088500284	ACCESO A LA INFORMACION Y OPERATIVIDAD DEL SIGRID	1	1	100
AO100088500285	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA GRD Y APAP	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.


**Cuadro 3:**
**Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada de la consistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.05.01	SENSIBILIZACIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO	13	0	0	0	13
02.05.01	OFICINA REGIONAL DE GESTION DE RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA	13	0	0	0	13

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



- i. **Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UO relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).**

En la oficina regional de gestión de riesgos y seguridad ciudadana se realizo modificaciones en el POI de acuerdo a la necesidad presentada

- ii. **Analice las principales causales de las modificaciones identificadas**

La principal causa de las modificaciones son las emergencias que se presentan constantemente.

- iii. **Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a implementación de la AEI.**

Dentro de las modificaciones realizadas ningunos afectan en la implementación de la AEI



## 2. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

- i. **Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.**

1. LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUSES, DEFENSAS RIVEREÑAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO
2. LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES, DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMA DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO
3. IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
4. ENTREGA ADECUADA Y OPORTUNA DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA
5. ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRE
6. DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
7. DESARROLLO DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA Y DE COMUNICACIÓN
8. DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA
9. DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL
10. ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
11. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
12. ACCESO A LA INFORMACION Y OPERATIVIDAD DEL SIGRID
13. FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA GRD Y APAP

- ii. **Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UO a la implementación de la AEI**





En la oficina regional gestión de riesgos y seguridad ciudadana no es necesario la formulación de AO.

### 3. Recomendaciones

- Realizar seguimiento de los tramites correspondientes con el objetivo que estas se realicen en un corto plazo para una mejor atención frente a emergencias.
- Por parte del Gobierno regional brindar mayor disponibilidad presupuestal frente a emergencias
- Mejorar el trabajo en equipo dentro de la oficina regional gestión de riesgos y seguridad ciudadana,

### 4. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- Realizar el registro y seguimiento del Ceplan en los plazos establecidos
- Llevar un correcto registro del POI
- Brindar asistencia técnica constante para un mejor desempeño de la persona encargada del manejo del Ceplan



### CONCLUSION

Se logro cumplir con las actividades operativas en un 100%, a través de un trabajo en equipo y descentralizado con los distritos del departamento de Pasco, todo ello nos permite mejorar la atención a la población en posibles riesgos y en emergencias suscitadas.

